

## Comienza programa de almuerzos escolares

Favorecerá a 87.843 alumnos de familias de escasos recursos de la Región Metropolitana (Pág. 5)



DEFENSAS DE "OPERACION INVIERNO"

millones de pesos invertirá la Municipalidad de Providencia en la terminación de los muros de contención en la ribera sur del río Mapocho. Las obras dan empleo a 300 trabajadores del POJH y en estos momentos ofrecen otras 200 vacantes.

## Alessandri: buena recuperación

## Notable incremento de las ventas del comercio

El sector ha experimentado gran repunte en últimos meses, destacó Juan Carlos Délano, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio

(Pág. 11)

SANTORAL: Ss. Héctor y Severo  
UF: Valor hoy \$ 1.839,03; mañana \$ 1.839,39; UNIDAD  
TRIBUTARIA: Valor febrero \$ 3.233.  
DOLAR (Acdo. 1547-18 Bco. Central) Valor ayer \$ 87,99  
PREFERENCIAL: Valor hoy \$ 73,41; mañana \$ 73,42; viernes \$ 73,44. (Indicadores económicos página 9)

\$ 20

# LA NACION

Santiago de Chile - Miércoles 1° de Febrero de 1984 - N° 21.781 - Año LXVIII - 2° Edición

## Matar o morir en la Copa de la República

12 juegan...pero sólo 6 se clasifican

(Págs. 20-21)

Decisivo impulso a leyes políticas

# Anteproyectos de Partidos Políticos y del Tribunal Calificador de Elecciones

Consejo de Estado recibirá sugerencias, y/o indicaciones por escrito, hasta el 6 de marzo próximo, de personas naturales o jurídicas

Textos completos en páginas 15, 16, 25, 26 y 27



El ministro Jarpa llega al edificio del ex Senado, donde recibió los Anteproyectos de Leyes de Partidos Políticos y Tribunal Calificador de Elecciones.

# Digase lo al Gobierno

La prensa bien dirigida es uno de los medios más poderosos para mantener la regularidad y pureza de los empleados en el desempeño de sus funciones públicas

DIEGO PORTALES



## Estragos del alcoholismo

Señor Director:

Cuando se habla del alcoholismo sentimos en nuestro interior un poco de lástima o cierta repugnancia al comprobar los estragos que causa este flagelo en nuestra sociedad. Al hombre lo domina de tal manera que termina por destruirlo moral y socialmente. Moralmente porque pierde la cordura, el trabajo y su ubicación dentro de la comunidad. Socialmente porque destruye el hogar, la familia, y por ende, los hijos sienten vergüenza y dolor tener que soportar la presencia de un hombre, al que deben respetar y obedecer, al extremo que ha llegado como consecuencia del alcoholismo.

El hogar se convierte en el andar del tiempo en un verdadero infierno. Se pierde la tranquilidad. Huye la alegría y las risas de los niños. No hay respeto mutuo en la pareja. No hay paz ni tregua para evitar la destrucción total de un hogar constituido cristianamente.

Dónde comienza el hombre a sentir cierta atracción por el alcoholismo, en el trabajo sus compañeros, cuando irónicamente lo obligan "a pagar el piso". Por otro lado, los problemas comienzan a martillarle el cerebro frente a la impotencia de poder brindar mejor confort en el hogar; darle una buena alimentación a los hijos; darles una mejor educación del mundo.

Todos estos conceptos como una mera reflexión le arañan la conciencia y se golpea la cabeza, pensando y pensando. No encuentra la salida viable al dilema, y termina por buscar refugio en una copa de vino en el bar para pasar la amargura, el sabor amargo de ser pobre y desgraciado. Luego sigue con mayor frecuencia, porque se siente reconfortado y olvida por momentos sus conflictivos problemas hogareños.

No le interesa que en casa le regañe su mujer ni que los niños huyan a la calle para no tener que soportar el vapor del alcohol cuando tienen que besar a su progenitor ebrio.

A nadie se le puede prohibir que beba una copa de vino al almuerzo o a la comida, es lo natural de una buena mesa. De allí a adquirir un hábito consuetudinario, no podemos dejar de sentirnos oprimidos a aceptar una realidad tan cruda y desmoralizadora.

No podemos dejar de soslayar la gravedad que envuelve al insistir que acto de compañerismo signifique el derrumbe, moralmente, de un hombre. Más aún aquellos irresponsables que incitan a otros a seguir la senda oscura de la destrucción y convertirse a más tardar en el hazmerreír de la comunidad. En un andrajoso individuo que camina sonámbulo por las calles y su ropa son harapos. Duermen en cualquier rincón o esquina a todo sol, y va no siente instinto de evitar hacerse los hábitos naturales de la persona humana durante el sueño.

Para quienes vivimos en sectores habitacionales nos sentimos avergonzados de ver a diario espectáculos que

están reñidos con la moral y las buenas costumbres, en aquellas esquinas donde existen clandestinos que sin control expenden licor a cualquiera hora, y tenemos que soportar resignadamente tales hechos delictuosos que empañan nuestra nacionalidad.

Virgilio Samaritani M.  
Maipú

## Reclama justicia

Señor Director:

A través de la sección DIGASELO AL GOBIERNO del diario que Ud. tan acertadamente dirige, deseo pedir justicia en un país de justicia. Soy viuda y como único recurso de subsistencia tengo un kiosco de venta de diarios en Irarrázaval frente al número 470, casi esquina de Emilio Vaisse.

Hace unos meses atrás mi kiosco fue impactado, junto a un semáforo, por un vehículo, en horas de la noche, conducido por una persona, al parecer, en estado de ebriedad.

Formulé las denuncias del caso y fui citada al respectivo Juzgado de Policía Local de Nuñoa. Después de la cuarta citación me han dicho en ese tribunal que "mejor no siga esto porque no logrará nada". Lo que yo pedía era que me pagaran la reparación de mi local y las pérdidas de un valor de 10 mil pesos.

Yo pregunto ¿por qué pagaron los daños del semáforo y no los míos? ¿Acaso el conductor cuenta con apoyos? Yo no puedo pagar abogados o buscar uno en el colegio profesional de ellos, porque no tengo a quien dejar trabajando en el kiosco.

¿Es esto justo, señores? ¿A quién recorro? ¿Se quedará riendo ese chofer irresponsable y el juzgado no hará nada porque soy humilde?

Quiero y exijo una respuesta. Los espero en mi kiosco.

Atentamente.

Ernestina viuda de López



## Desaseo en microbús

Señor Director:

Apelando al criterio de los que dirigen o controlan nuestra locomoción colectiva es que dirijo esta carta de reclamo para que de una vez por todas se respete a los usuarios de este importante medio de transporte.

Viajando a diario a mi trabajo me es va insostenible aceptar el desaseo interior de nuestra locomoción colectiva. Me tocó subir al bus, patente GIU 125, número de máquina 2013, recorrido Catedral-Lourdes, variante 7-C, bajando de Nuñoa a Pudahuel, el día martes 24 de enero de 1984 a las 8 de la mañana, recibí el boleto N° 12766442, al ingresar al interior de dicho bus me di

cuenta del total estado de abandono de limpieza interna, a tal extremo que no se podía sentar, pues los asientos estaban completamente enterrados.

No pretendo hacerme el "pituco", pero si uno se sienta en un medio de transporte. Quise, por lo demás, decir chofer en el estado que estaba su micro, pero al acercarme a este señor me pude dar cuenta que ni siquiera había afeitado para salir a su trabajo. Opté, por tener una discusión con este individuo, a escribirle para que publique esta carta, así a lo mejor los encargados controlan, de supervisar a los choferes en las garitas, men las acciones del caso para que superemos estos males tan importantes que nos permitan lograr un desarrollo como pueblo culto y civilizado.

Esperando de buena acogida a esta carta y la publicación en su espacio Digase lo al Gobierno, me despido de Ud.

Un ciudadano  
J. Muñoz R.  
Carnet 5.352.082-4

## Sólo atendió justificados reclamos de los vecinos

Señor Director:

Deseo referirme a la carta publicada el día 27 de enero en "La Nación" con el título "Llamado al ciudadano". Dicha misiva —cuyo firmante se identifica con las iniciales "F.A.C."— contiene juicios subjetivos y otros que me atrevo a suponer corresponden lamentablemente a la fecunda imaginación de su autor, sobre que deseo hacer algunos alcances.

La carta se refiere al problema suscitado a raíz de un reclamo de diversos vecinos de la Avenida Eggen, quienes se sentían afectados debido a la presencia de perros en una casa particular habitada por la señora Vera Bandira de Stefanowsky.

Esta Municipalidad, luego de comprobar la efectividad de la denuncia, entró en contacto con la señora Bandira, solicitando la entrega de los perros a una institución especializada que se hiciera cargo de ellos. Hecho, la Unión de Amigos de los Animales ofreció colaboración en este sentido, solución que no fue aceptada por la señora.

Sin embargo, el problema fue resuelto por otras vías ya que al conocer la situación diversas personas, de forma particular, se hicieron cargo de gran parte de los animales, llevándolos a sus hogares.

Por lo tanto, lo señalado en la carta que motivó las líneas no corresponde a la realidad. Menos aún resulta cierto el párrafo que textualmente afirma que "por el mal de la I. Municipalidad de La Reina, usando malos lazos, sacará brutalmente a los pobres animales y echará en un camión para ahorrarlos". Eso, señor lector, no tiene ningún asidero y más bien recuerda un truculento argumento de algunas telenovelas. Esta Municipalidad jamás ha empleado ni empleará métodos como el descrito, cosa que pueden atestiguar nuestros vecinos.

En el caso que nos preocupa, nos limitamos a atender la solicitud de personas que se sentían afectadas por la masiva presencia de estos animales en un barrio residencial. Si intervinimos en el caso fue por considerarlos nuestro deber atender un reclamo avalado por la firma responsable de vecinos claramente identificados.

Saluda atentamente a usted.

Crl. Eduardo Esquivel  
Alcalde

Conforme al ideal portaliano, esta página es abierta para que cualquier ciudadano, sin más limitación que el respeto al decoro del lenguaje y la brevedad, ante la autoridad local, regional o nacional, que opondrá, sus sugerencias concretas en beneficio del común, sean correcciones o ajustes a actos administrativos que le afecten, sea la expresión de agravios o que contrariar sus derechos. Del mismo modo queda abierta para que los funcionarios aludidos o sus superiores respondan en estricto cumplimiento a lo solicitado y en iguales términos.

## Información y Antecedentes Comprometedores

Los medios de comunicación social y las autoridades de Gobierno han entregado a la ciudadanía una serie de antecedentes e información abundante acerca de la identidad de las cuatro personas que ingresaron en días pasados, con gran cantidad de armas y explosivos, a la Nunciatura Apostólica. Un comunicado de la Dirección Nacional de Comunicación Social, emitido la semana pasada, proporcionó datos fidedignos sobre la participación que a los extremistas, que ingresaron clandestinamente a la Nunciatura, les cupo en el alevoso asesinato del intendente metropolitano mayor general Carol Urzúa Ibáñez y sus escoltas, los señores José Domingo Aguayo Franco y Carlos Manuel Riveros Baquiarrel, y que demuestran su pertenencia a las células extremistas que, esporádicamente, atentan contra la vida de personas inocentes y destruyen bienes privados y de utilidad pública.

Por otra parte, y ante las afirmaciones vertidas recientemente en el sur del país por un político de oposición que ponía en duda que los extremistas hubieran ingresado a la Nunciatura fuertemente armados y con explosivos, DINACOS ha puesto a disposición de la ciudadanía antecedentes que demuestran en forma indubitable la tenencia de armas por los extremistas, el ingreso de ellas a la Nunciatura y su posterior entrega, por el Secretario de la misma, a miembros de la Central Nacional de Informaciones para su análisis.

En efecto, este último comunicado incluye el acta de recepción de las armas que portaban los extremistas, firmada por el Secretario de la Nunciatura, Monseñor Antonio Sozzo, la cual da cuenta de que se encontraban en poder de aquéllos: granadas de mano, subametralladoras, armas cortas y otros elementos utilizados por los comandos golpistas.

Además, es necesario tener presente el último comunicado, especialmente, en cuanto alude a las diligencias realizadas para determinar los responsables en el asesinato del general Urzúa y sus escoltas, las que dieron origen a un proceso ante la justicia militar competente, el cual se encuentra actualmente pendiente para el cumplimiento de las diligencias propias de la etapa de sumario. Tal proceso, que habrá de determinar en definitiva a los responsables de ese crimen y la pena que les corresponde, supone para su conclusión la realización de todas las diligencias pertinentes y el interrogatorio e investigación de todos los que participaron en ese repudiable acto.

Si, naturalmente, la ocurrencia de atentados y hechos extremistas provoca el rechazo categórico y unánime de la ciudadanía, a ese sentimiento se ha agregado ahora la indignación que produce el intento de los terroristas de utilizar a la Iglesia para dar la sanción que en conciencia han de tener la certeza que les corresponde.

Los antecedentes del caso de la Nunciatura que ha preocupado a la ciudadanía, hoy estudiados por una comisión especial, integrada por los ministros de Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, la que está orientada al análisis de los diversos elementos involucrados en el mismo, con el fin de entregar al Presidente de la República un informe detallado y completo que se requiere. La existencia de un proceso pendiente y los antecedentes de los organismos policiales y de seguridad, avalados por veredictos de testigos presenciales del crimen del intendente y sus escoltas, son elementos que son suficientes para justificar un estudio exhaustivo como el que realizará la señalada comisión.

La ciudadanía puede tener la certeza que el Gobierno adoptará la decisión final que corresponda, considerando siempre la legalidad vigente y los superiores intereses del país.

## El Espíritu del Imperialismo

Desde su más temprana infancia los niños rusos aprenden de memoria que la Unión Soviética cubre una sexta parte de la superficie terrestre y que su territorio es muy vasto, suficiente para acomodar dos veces a Estados Unidos, 40 veces a Francia y 92 a Gran Bretaña. Se supone que por sí mismo, esto les infunde un fervor patriótico. No es propaganda oficial, sino sentimiento nacionalista.

En Rusia, la geografía toma el papel de la historia, de la política y de la ideología. Y esto se aplica al pueblo, no menos que al gobierno. La unanimidad es asombrosa.

Los rusos tienen dentro una obsesión del espacio, una obsesión que surge de una constante desazón y de un nomadismo histórico. A los soviéticos se les obsequió el oneroso y trágico regalo del espacio. Se enorgullecen de sus vastas distancias no contienen sino kilómetros. Los rusos no pueden hacer otras cosas que alarmarse con aquellas extensiones no ocupadas por nada ni por nadie. En realidad, Rusia es sólo Moscú, que maneja todo con mano de hierro. Este defecto de su geografía es tomado por los rusos por ser la mayor de sus virtudes del país, y luchan por preservar todo aquel inmenso espacio y ensancharlo.

Rusia es demasiado vasta para ser una realidad, así que debe expandir y ampliar sus fronteras para darle substancia a su existencia como una ficción geográfica y política. Rusia ha estado haciendo esto con éxito durante mucho tiempo, sin tener en cuenta si ha estado gobernada por la autocracia zarista o por la dictadura comunista. En Rusia, la historia ha evolucionado no en profundidad, sino en anchura. Y en vez de históricas diferencias, Rusia debe celebrar sus diferencias geográficas.

El imperialismo es el rasgo tradicional, básico e integral de Rusia, en realidad su peculiaridad principal, lo mismo que su estímulo nacional y su estilo internacional. Desde el año 1.500, cada siete años, Rusia añadió a su imperio tanto territorio como el que ocupa el reino de Noruega.

En la actualidad se observa una gran mancha extendida demasado por todo el mapa político. Se puede imaginar una bestia durmiente que, extendida sobre los almohadones de dos partes del mundo, aun se siente confinada. No es el espectro del comunismo que se aparece en Europa, tal como lo predijo Karl Marx; es la historia de Rusia, para lo que la expansión ha sido siempre el sustituto del vigor interno. Las naciones que han sido anexadas, desde Polonia y Checoslovaquia hasta Georgia y Afganistán, han sido involucradas por la fuerza al maligno desarrollo de una historia que les es ajena.

Lo más sorprendente es la forma como los rusos consideran su característica en cuanto al imperialismo. Entre otras cosas, su actitud se puede atribuir a un factor trágico: las continuas invasiones de Rusia. Siglo tras siglo y precisamente hasta la última guerra: mongoles, suecos, polacos, lituanos, franceses y alemanes hicieron incursiones devastadoras en Rusia, llegando aun hasta ocupar su capital.

El recuerdo ruso de estas humillaciones nacionales se mantiene en dos formas: una aguda xenofobia, o aversión a lo extranjero, y el instinto de gran poderío del pueblo, para quien su imperialismo parece un fenómeno estrictamente defensivo y no de tipo agresivo.

En la actualidad, sus grandes temores provienen de la China y se derivan del histórico recuerdo de 300 años de ocupación de Rusia, o sea, durante una tercera parte de su existencia como estado, bajo el yugo tártaro-mongólico. Y surge simultáneamente, con este sentido de temor, la agresividad de Rusia contra China, contra las naciones que bordean la China y contra los posibles aliados de China. Afganistán es la primera víctima de la xenofobia rusa.

A todo lo anterior se puede agregar el temor de Rusia a los pueblos que ha subyugado, o sea, el temor que tiene el verdugo de sus víctimas, el temor del amo por sus esclavos, el temor del perseguidor por el perseguido.

## Objetivos Nacionales

Difícilmente puede darse algo más perjudicial que la carencia de objetivos claros y definidos, aspecto esencialmente político. Por muy importantes que en definitiva ellos sean, los objetivos generales de defensa del orden, respecto a las instituciones establecidas, no son suficientes para dar permanente cohesión y entusiasmo a las variadas fuerzas que gravitan alrededor de los sectores políticos. Se corre con ello el grave riesgo de la inercia, ya que es atributo particularísimo del hombre, y sobre todo de la juventud, el tender hacia adelante, procurar mejorar lo existente, entusiasmándose y sacrificándose por metas lejanas que se procura alcanzar.

Hay que saber hacia dónde se va. Por audaces que sean las aspiraciones cuando ellas responden a las exigencias profundas del ser nacional, terminan por triunfar. Objetivos nacionales dirigidos a la consecución de metas superiores emanadas de la historia, nuestra idiosincrasia y la realidad histórico-geográfica que nos inspira. Es decir — como ha puntualizado el Presidente Pinochet en su obra "Política, politiquería, demagogia" — de todos aquellos factores que conforman nuestra Patria y sus tradiciones.

El trabajo previo parece ser el más difícil: estudiar, analizar, confrontar seriamente si esos objetivos o aspiraciones corresponden o no a la realidad nacional.

Pero una vez precisados, estudiados, exponerlos y difundirlos con valentía y audacia. La vacilación, la oscuridad en el fin perseguido, los zigzagueos en las líneas ideológicas, introducen de una manera fatal el desaliento, esterilizando los mejores esfuerzos.

Pues no en balde sigue siendo un axioma formidable de la vida política la sentencia que, como muestra de su genio y del conocimiento que tenía de los hombres, dejó estampada Cromwell en su testamento: "Nadie va nunca tan lejos como el que, por desgracia suya, no sabe a dónde va."

SI NO NOS COMPRAN  
EL COBRE, NO TENDREMOS  
NI COBRE PARA CUANDO  
NOS COBREN...



Este es un fac-símil de la credencial que usan permanentemente los jóvenes del movimiento scout.



## Piden ayuda al público Denuncian acción de falsos scouts

El comisionado general de la Asociación Guías y Scouts de Chile, Juan Palacios, ha denunciado que "niños o jóvenes vistiendo uniforme scout o simplemente usando una pañoleta, piden dinero al público aduciendo recolectar fondos para sus propias actividades de verano".

En carta a La Nación señala que desde hace un tiempo, especialmente en esta época en que los grupos scouts realizan campamentos, se ha venido advirtiendo la acción de elementos inescrupulosos que aducen pertenecer a ese movimiento. Agrega que "esta práctica está absolutamente reñida con nuestros principios y con nuestra pedagogía".

Palacios precisó que "esto no presta ninguna ayuda ni a los niños ni al movimiento, por lo que solicitamos al público en general que, al detectar tales situaciones, las denuncien a Carabineros y a nuestra Asociación, no dando por motivo alguno apoyo a esta negativa modalidad de obtención de recursos".

Finalmente deja en claro que los scouts, además de uniforme institucional, usan permanentemente su respectiva credencial.

# Salud de Alessandri sigue sin variaciones

□ Informe médico señala que mejora el estado de conciencia del ex Presidente, que observa un mayor contacto con el medio.

Autoridades médicas del Hospital Militar entregaron al mediodía de ayer un comunicado acerca del estado de salud del ex Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, en el que se señala que "está mejor desde el punto de vista de su estado de conciencia, observándose mayor contacto con el medio".

Agrega el boletín que en lo motor no presenta mayores cambios con respecto al día anterior (lunes). Indica, asimismo, que está afebril y estable desde el punto de vista hemodinámico y que se encuentra "compensado con respecto a su diabetes Mellitus".

El informe escrito lleva la firma de los doctores José Saavedra Yochan, médico jefe de la unidad de cuidados

intensivos y Heriberto Arellano, subdirector médico del Hospital Militar.

### NUEVE DIAS

El ex Jefe de Estado cumplió ayer nueve días de hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos, luego que el domingo 22 de enero sufra una repentina hemorragia cerebral mientras leía la prensa.

Alessandri ingresó al Hospital Militar en estado inconsciente con una hemiplegia que lo paralizaba todo el lado izquierdo de su cuerpo. Durante la semana pasada fue sometido —casi a diario— a exámenes tomográficos (scanner) para ver la evolución del coágulo que se había formado en el ce-

rebro, luego del derrame. También se le ha controlado diabetes incipiente que retardó primeros días su recuperación.

Desde su ingreso al Hospital Militar, el ex Mandatario ha sido atendido por un equipo de 15 médicos, los cuales el facultativo tratante Dr. Sergio Ferrer, jefe del Servicio de Neurología de ese centro asistencial, por más de 13 años.

El Dr. Ferrer ha dado a conocer durante los pasados nueve días los comunicados de salud del ex presidente. De esta forma, la opinión pública se ha enterado que Alessandri continúa en estado grave, pero superado la etapa de crisis, ya que el coágulo está en proceso de reabsorción.

## Aclaración de DINACOS

Luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar, Pedro Antonio Salgado Salgado y Eddie Ricardo Salgado Herrera, quedaron en libertad al comprobarse que no estaban relacionados con actividades subversivas.

La División Nacional de Comunicación Social entregó el siguiente comunicado:

1.— En la declaración oficial emitida el día 30 de enero de 1984, se indicó que los Sres. Pedro Antonio Salgado Salgado y Eddie Ricardo Salgado Herrera fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar luego de ser detenidos.

2.— En relación a lo anterior y respecto de la situación de los Sres. antes mencionados, cabe hacer presente que ellos quedaron en libertad al comprobarse que no estaban relacionados con actividades subversivas.

3.— Esta división se hace un deber en aclarar lo anteriormente expuesto con el objeto de resguardar la integridad de las personas antes señaladas.

Porque eres esperanza  
Porque eres amor  
Porque eres todo...

te  
quiero...

14 de FEBRERO  
DÍA de los  
ENAMORADOS

SE LO RECUERDA:  
CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE A.G.  
...y LA NACIÓN

## Recurso en favor de 25 exiliados

La primera sala de la

Suprema acogió por un

contra dos un recurso de

ro en favor de 25 perso

no podían ingresar al

poniendo que en el

tres meses el Ministerio

terior dicte los decretos

pendientes, dejando sin

los impedimentos de re

En principio se había

sentado un recurso de

con el apoyo de la Vice

Solidaridad en favor d

mil 549 personas, sin e

el Ministerio del Interio

mó que ya se había dict

decreto autorizando el

a 3.478.

De las restantes, 40

ban prohibición de ingre

tada por el Ministerio

rior, 25 por atribución

pias del estado de emer

seis no tenían informac

En la primera sala

por acoger el amparo

nistros Enrique Correa

valdo Erbetta y el abog

tegrante Enrique Mun

votos disidentes con

dieron a los ministros

nislaio Zúñiga o Octavi

rez.

## Comienza feriado judicial

Se inicia a lo largo

denominado "feria

cial", tiempo en el

tendrán inalterables

rios de atención de

Juzgados del Crimen

En la Corte Suprem

ticia se mantendrá

magistrado Enrique

Labra, quien atende

viernes todos los asu

precisen de resolucio

diatas.

En la Corte de Ap

de Santiago, en ta

cionarán dos salas d

en reemplazo de las

lo hacen en forma no

En cuanto a los ju

turno, en lo Civil, e

febrero serán el decim

y el duodécimo.

# Comienza programa de almuerzos escolares

Se favorecerá a 87.843 alumnos de familias adscritas al POJH, en la Región Metropolitana

A las 12 horas de hoy se iniciará en toda la Región Metropolitana el programa especial de almuerzos escolares que beneficiará a 87.843 alumnos de familias de escasos recursos.

El delegado regional de la Junta Nacional de Auxilio y Becas, Werner Hetz, dijo que la iniciativa cuesta millones de pesos y permitirá dar trabajo adicional a 5 esas capitalinas dedicadas a distribuir raciones alimenticias.

Hetz dijo que el programa se extenderá hasta el 29 de marzo, pero que se estudia en estos momentos prorrogarlo el 9 de marzo próximo.

Aclaró que los escolares deberán concurrir hoy, desde las 13.30 horas a 444 escuelas de las 34 comunas de la Región Metropolitana a recibir su almuerzo que consistirá en un guiso o plato fuerte y un postre, además de pan.

Hetz sostuvo que "éste es un gran esfuerzo que está realizando el supremo gobierno para beneficiar a familias de escasos recursos, fundamentalmente las inscritas en el Programa Ocupacional para Jefes de Hogar, POJH, y nosotros no defraudaremos ese esfuerzo".

Añadió que en el programa especial colaborarán los directores de los establecimientos educacionales, además de un profesor por escuela, las manipuladoras de alimentos y un número de auxiliares encargados de controlar la distribución de las bandejas.

Hetz explicó finalmente que "yo y otros 14 funcionarios del Servicio estaremos desde las primeras horas en terreno supervisando que esta decisión gubernamental se cumpla en la mejor forma posible".



Esta escena se repetirá desde hoy en 444 escuelas de las 34 comunas de la Región Metropolitana, con motivo del comienzo de un programa extraordinario de almuerzos en favor de alumnos de familias de escasos recursos.

embajador Mario Barros van Buren asumió como director general de la política Exterior de la cartera en reemplazo del ministro consejero Jaime Lagos Erazo, quien fue designado encargado de negocios, con carta de credencial, en Dinamarca.

Mario Barros, quien en 1981 se desempeñó como director de la Academia Diplomática de Chile, ocupará dicho cargo que se nombra su sucesor. En tanto, Jaime Lagos Erazo, quien ocupaba el cargo, fue designado encargado de negocios, con carta de credencial, en Dinamarca.

ES UN HONOR

breves declaraciones dadas tras la ceremonia de carácter interno en la Academia, el embajador Barros dijo que es para él un honor ocupar el cargo de director de política exterior.

diplomático, quien al Ministerio de Relaciones Exteriores en un momento de su vida aseguró que Chile se sentía orgulloso de la unidad de su política exterior, indicando que a lo largo de su vida se produjeron cambios de funcionarios de la política exterior del país, pero siempre la misma.

otros tenemos consenso en política exterior, que tengo la satisfacción de decirles a ustedes que los próximos 150 años se han mantenido las variables y las constantes que la política exterior de Chile tiene que hacer frente a las circunstancias internacionales", expresó.

otra parte, declinó a las prioridades de la Cancillería hasta no haberse dado un cargo. En todo caso, dijo que tratará de cumplir estas funciones que le ha tenido el Ministerio: "la política exterior es la que le conviene a Chile".

consultó asimismo al presidente, como director de la Academia Diplomática, sobre la cop-

## Embajador Mario Barros Nuevo director de política exterior

Jaime Lagos, quien ocupaba el cargo, fue designado encargado de negocios en Dinamarca

tinuidad de la carrera. Al respecto manifestó que no cree en la diplomacia sin profesionalización. "En eso están de acuerdo absolutamente todos, desde el Presidente hasta el último ciudadano porque precisamente es una ciencia y un arte profesional".

"Creo que nosotros estamos cumpliendo bastante bien. La academia tiene un rol que hasta el momento me parece que lo ha llenado. Estamos tratando de mejorarla lo más posible y de labrarnos un sitio de privilegio, por lo menos en el ámbito americano".



Embajador Mario Barros, director de la Academia Diplomática, asumió la Dirección General de Política Exterior de la Cancillería.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

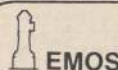
### NOTIFICACION

Aprueba ordenanza sobre

"Permisos y Concesiones de Bienes Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales"

- I. — Se comunica a los vecinos de la comuna de La Cisterna y público en general, que con fecha 27 de enero de 1984 la Ilustre Municipalidad de La Cisterna aprobó la ordenanza N° 9, sobre "Permisos y Concesiones de Bienes Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales" en la comuna de La Cisterna.
- II. — La referida ordenanza entrará en vigencia el día subsiguiente al de esta publicación.
- III. — La presente ordenanza regula los permisos y concesiones de uso de bienes raíces Municipales y de bienes Nacionales de uso público que administra el Municipio y las Concesiones de Servicios Municipales, que puede otorgar el Alcalde, según el Art. 46 y 60 del D.L. N° 1.289 Orgánico de Municipalidades y normas del D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales, condiciones y procedimientos para sus otorgamientos; causales de extinción del permiso o concesión, obligaciones del usuario o concesionario, sanciones, etc.
- IV. — Un ejemplar de esta ordenanza, se encuentra publicado en cartel en el hall central del edificio Municipal, de Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585, La Cisterna, para conocimiento del público.

LUIS MENESES VILLENA  
ALCALDE SUBROGANTE



Ministerio de Obras Públicas  
EMPRESA METROPOLITANA  
DE OBRAS SANITARIAS

## SOLICITA REGULARIZACION E INSCRIPCION DERECHO APROVECHAMIENTO DE AGUAS

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

Dario Rodríguez Puratich, Ingeniero Civil, Camet de Identidad N° 600.371-0 de Santiago, domiciliado en Avenida Bulnes N° 129, Santiago, en su calidad de Gerente General de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, EMOS, viene a solicitar para su representación la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un total de 4.030 l/seg. en conformidad a las Disposiciones Transitorias, artículo 2do. del Código de Aguas en la Provincia Cordillera, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1) 3.170 litros por segundo aguas superficiales y detenidas de la Laguna Negra, captados gravitacionalmente en el punto que tiene por latitud 33° 39' 25" y Longitud 70° 07' 36".
- 2) 860 litros por segundo, aguas superficiales y detenidas de la Laguna Lo Encañado que se captan gravitacionalmente en el punto que tiene por latitud 33° 40' 7" y Longitud 70° 7' 39".

El derecho de aprovechamiento se ha utilizado por más de 60 años en forma ininterrumpida, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno, en abastecimiento de agua potable de Santiago. Se pide que cumplidos plazos y trámites legales, se envíe solicitud a Juez de Letras Civil competente de Puente Alto, para que conozca y falle conforme a procedimiento artículos 177 y siguientes del Código de Aguas, y, en definitiva, ordene a Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto inscribir el derecho de aprovechamiento en el Registro de Propiedad de Aguas.

Saluda atentamente a Ud.

DARIO RODRIGUEZ PURATICH  
GERENTE GENERAL

## "CLINICA SANTA MARIA S.A."

(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)

## SUSCRIPCION DE ACCIONES DE PAGO

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad con cargo al aumento de capital aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de agosto de 1983, ha acordado ofrecer la suscripción de 1.500.000 acciones sin valor nominal, en las condiciones que se señalan a continuación: a) tendrán derecho a la suscripción los accionistas que tengan acciones inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la sociedad el quinto día hábil anterior a la publicación del presente aviso, en la proporción de tres acciones por cada acción que posean a esa fecha; b) el valor de las acciones será pagadero en dinero por los accionistas con derecho a ello, al valor de \$ 133 por cada acción, el que se pagará al contado, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación; c) los accionistas que deseen suscribir acciones deberán ejercer su opción dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación; d) los accionistas que deseen suscribir las acciones a que tengan derecho, deberán hacerlo en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Santa María 0410, Providencia; e) el derecho a suscripción referido precedentemente podrá ser ejercido en forma fraccionada por los señores accionistas; f) si quedaren acciones por fraccionamiento o no suscripción, el directorio las colocará libremente en condiciones no inferiores a las ofrecidas en esta oferta preferente, hasta su total colocación; g) la presente emisión de acciones de pago se encuentra inscrita en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N° 030 de fecha 29 de diciembre de 1983.

EL GERENTE GENERAL



El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, responde a la prensa luego de reunirse con el canciller.

## Sodano agradeció la actitud del Gobierno

□ Reunión de 45 minutos sostuvo el Nuncio con el Canciller Jaime del Valle. Analizaron caso de refugiados

El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, agradeció ayer públicamente al Gobierno las gestiones desarrolladas para solucionar el problema en que está envuelta la representación diplomática de la Santa Sede, desde que el lunes 16 de enero ingresaron a ella cuatro extremistas armados. Así lo expresó el representante del Vaticano tras sostener una reunión formal con el Canciller Jaime del Valle.

El encuentro se produjo a las 18:30 horas y se prolongó durante 45 minutos, tras lo cual, tanto el Nuncio como el Ministro Jaime del Valle informaron que se trató acerca de la situación de las cuatro personas que se mantienen en la sede de la Nunciatura y sobre los estudios que efectúa el Gobierno con el fin de encontrar una solución.

Monseñor Sodano dijo que el Gobierno "ha sido muy atento en este caso y debo agradecer públicamente todas las atenciones que he recibido y espero que haya una pronta solución".

Consultado acerca de la motivación del Santo Padre para pedir salvoconductos a cuatro personas perseguidas por la justicia, respondió que "no podemos saber las intenciones de

Su Santidad. Hay que confiar en su alta sabiduría".

### CANCILLER

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, manifestó que dialogó con el Nuncio —entre otros temas— acerca de la decisión del Presidente de la República de estudiar a fondo el caso y para lo cual ha designado una comisión de ministros. Añadió que le dijo que la situación es compleja y que requería algún tiempo para analizarla. "El comprendió eso y después le pregunté por el estado de los extremistas".

El canciller señaló que dio a conocer el Nuncio nuevos antecedentes y mayores detalles sobre los problemas encontrados durante el estudio del caso.

Agregó que Monseñor Sodano mantuvo la petición que ha formulado en todo momento y escuchó con mucha atención y tranquilidad las explicaciones que le entregó.

### COMUNICADO DEL NUNCIO

Por otra parte, en las primeras horas de la tarde el Nuncio Apostólico

dio a conocer el siguiente comunicado: "La Nunciatura Apostólica asegura que todo lo referente a la entrega de las armas de las personas refugiadas en la Nunciatura Apostólica ha sido tratado directa y únicamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La misma Nunciatura Apostólica confirma y reitera lo antes comunicado".

"Esto no excluye, sin embargo, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haya enviado a la Nunciatura un representante de su confianza, legándole oficialmente para tratar este asunto con una carta firmada por su puño y letra, que se conserva en el archivo".

"Que el delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores haya sido un civil o un militar, de una institución de otra, es algo que concierne al Ministerio de Relaciones Exteriores y el cual directa y únicamente ha tratado esta representación pontificia a la cual le ha correspondido recibir aludidas armas".

"La Nunciatura Apostólica desea tener que rectificar este lamentable asunto, pero se impone el deber de decir la verdad".

### ES EFECTIVO

Consultado sobre el comunicado del Nuncio, el Canciller Del Valle ratificó íntegramente. "El (el Nuncio) entendió que estaba entregando las armas a un funcionario de la Nunciatura del Ministerio de Relaciones Exteriores y así fue. Ahora, nosotros a veces enviamos a una persona que es del ministerio, pero si de nuestra confianza", sostuvo el canciller.

Al Sr. Director General de Aguas.

Fernando Camus Cáceres, agricultor, carnet de identidad N° 77107 de Santa Cruz, domiciliado en Diego Portales S/N La Estrella, por sí y en representación de 40 pequeños propietarios según mandato que se acompaña, viene en solicitar, de conformidad al artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas superficiales en ejercicio permanente y continuo por un total de 1.400.000 m³ anuales para ser captados del estero Seco ubicado en la comuna La Estrella, provincia de Cardenal Caro.

Las aguas se captarán desde el estero Seco 1500 mts., aguas arriba de su confluencia con el estero Alonso Morales lugar donde se ubicará un muro de contención de un embalse que se pretende construir.

La Estrella, 24 de enero de 1984.

# Una tentación

- \* Antonio Vodanovic:  
El credo de un triunfador
- \* Usted, ¿Expresa lo que siente?
- \* Horóscopo: Mentiras y Verdades
- \* El niño y "su pensamiento".  
y...!mucho más! en

Revista  
**Verónica**

¡EXIJALA! Este Sábado gratis junto a

**LA NACIÓN**  
¡Este sí que es diario!



La voz de la calle

# Serenidad y firmeza en caso Nunciatura

De serena y justa calificó el hombre de la calle la decisión del Gobierno de crear una comisión trinitaria encargada de estudiar el problema creado con la ocupación de la Nunciatura Apostólica por un comando de la Armada del proscrito

Numerosos chilenos de tintas actividades y ratos sociales coinciden en que esta medida destinada a analizar las alternativas fren-



José Manuel Rivero

sentación vaticana, "sin respetar ese recinto de paz y hermandad cristiana".

Peró, hoy la opinión generalizada sostiene que el Gobierno debe "tomarse el tiempo que sea necesario para entregar un pronunciamiento final".

José Manuel Rivero, locutor: "Sinceramente, creo que la iniciativa de crear una comisión especial es verdaderamente serena y firme. En este problema debe darse tiempo para resolver... y él sobra".

Juan Rojas, ascensorista: "Todas las iniciativas que



Juan Rojas

un difícil problema no sólo atañe al Gobierno sino que también a la ciudadanía".

Se trata de cuatro terroristas que eran buscados en su participación en el atentado del ex intendente metropolitano, mayor general Carol Urzúa Ibáñez, de sus dos escoltas, y otros miembros activos del Ejército.

Decenas de ciudadanos sostienen que ese crimen puede quedar sin

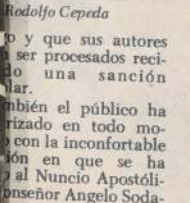


Héctor Mora

se realizan por hacer justicia, me parecen bien. Aún cuando soy partidario de que los terroristas tienen que ser enjuiciados".

Héctor Mora, oficinista: "Es una decisión adoptada por el Presidente de la República y debemos aceptarla, porque el sólo busca lo mejor para el país".

Rodolfo Cepeda, locutor: "El Gobierno sabe lo que hace y si lo ha dispuesto así, es porque es lo justo".



o y que sus autores ser procesados recibiendo una sanción penal.

El público ha reaccionado en todo momento con la incomodidad que se ha sentido al Nuncio Apostólico, señor Angelo Sodano.



Luis Concha

Luis Concha, estudiante: "Sin duda alguna que ha sido una decisión difícil, porque el episodio suscitado es difícil, pero hay que estudiar el caso, aun cuando les han ofrecido a los terroristas refugio temporal en Ecuador".

Eladio Peña, publicista: "Era necesaria esa medida, porque la evaluación la harán expertos de tres cartas de Estado y la resolución final la tendrá que adoptar el Presidente Pinochet."

## Ministro Secretario General de Gobierno

# Por deferencia al Nuncio no habíamos dado "guía" de armas

El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, aseveró ayer, que "el Gobierno, por deferencia al señor Nuncio no quería entregar el documento que acreditaba el armamento con que los terroristas ingresaron a la sede de esa misión diplomática, pero ante una grave imputación como la que hizo el señor Zaldívar en el sur, quien dijo que le parecía dudoso que hubieran entrado con armas y en vista que eso tenía una muy importante significación, el Gobierno entregó el documento que prueba en forma clara y precisa que son terroristas". La declaración la hizo al término de una prolongada reunión del Consejo de Ministros que presidió el titular de Interior, Sergio Onofre Jarpa.

Sobre la misma materia a Márquez de la Plata se le dijo que daba la impresión que el Gobierno había faltado a su palabra al dar a conocer públicamente la entrega de armas, a lo que respondió que la verdad es que la situación la provocó don Andrés Zaldívar, agregando que "personas que andan con ese tipo de armamento, no pueden seguir siendo calificadas por algunos como "buenas personas" que se encuentran alojando allí en forma muy tranquila".

## CONSEJO DE MINISTROS

En cuanto a la reunión del Consejo de Ministros, Márquez de la Plata dijo que el Canciller había informado al gabinete sobre el proceso de mediación y su cometido en Roma. "También se estuvo analizando los estudios que efectúa la comisión que ordenó formar el Presidente de la República para una posible solución para las personas que están dentro de la Nunciatura Apostólica".

Añadió que a continuación se revisó ministerio por ministerio los avances de los distintos programas aprobados y cómo se están llevando a cabo, agregando que habrá una nueva reunión mañana, porque no se alcanzaron a tocar todos.

Consultado sobre los pasos que seguirá la comisión mencionada, dijo que tal como lo había informado el Canciller es una situación bastante compleja, que no se puede resolver en un minuto y que precisamente se estaba analizando en forma muy integral para ver qué solución se le puede dar, lo que podría suceder en forma muy breve o prolongarse.

Reiteró que es un problema que hay que analizarlo y se tomará una resolución cuando ésta sea la adecuada, señalando que en la reunión se estuvo viendo la situación legal de estas personas y todas sus implicancias, en el contexto político global.

Al dar respuesta a una consulta sobre ciertas apreciaciones de jóvenes demócrata cristianos que dicen que este Gobierno está cosechando lo que sembró el régimen DC, y que se había referido en forma despectiva a los políticos, el Secretario de Estado señaló que "en una de las tantas respuestas que se dio al señor Ortega, lo único que hice fue calificar al gobierno del período 64-70 como socialista comunitario, y si uno lee los comentarios que ellos han hecho, siempre se han calificado así. Si en este momento consideran que eso es ofensivo, realmente la ciudadanía va a quedar perpleja con respecto a esto, como lo dije en uno de los comunicados".

Agregó que "al parecer lo que les ha molestado es que ellos quisieran presentar esto como proyecto alternativo, es decir, como una solución para

Infundadas y graves acusaciones crearon esta situación, y los documentos demuestran que los ocupantes de la Nunciatura entraron con armas y son terroristas

Programas de las diferentes Secretarías de Estado, sus avances y etapas, fueron analizados en reunión del Consejo de Ministros



Ministro Secretario General de Gobierno Alfonso Márquez de la Plata.

todos los problemas. La verdad es que es un enunciado de los problemas que todos conocemos, pero ninguna solución concreta, y algunas de las pretendidas soluciones son altamente demagógicas, como el sólo hecho de decir que haya otro gobierno va a solucionar el problema de la deuda externa. Hay que recordar que en Venezuela un gobierno demócrata cristiano no pudo resolver el problema en mejores condiciones que las nuestras".

Agregó que todo forma parte de una estrategia, en que en un lado se actúa dando la sensación que hay una alternativa. La segunda consiste en ver la posibilidad que algunos sectores gremiales los puedan acompañar en la aventura de un paro, porque "la realidad es que estas cúpulas políticas no son capaces de mirar nada. Entonces ellos están tratando de convencer a algunos sectores gremiales. La información que nosotros tenemos es que sólo han encontrado el repudio más grande".

Más adelante dijo: "He tenido conocimiento que hay una tercera estrategia que ellos denominan "tratar de juntar a la fronda". Han visto una serie de movimientos que han hecho en los últimos días, una serie de gestos amistosos hacia muchos sectores, para tratar de conquistarlos para la oposición. Muchos empresarios me han contado que destacados dirigentes opositores los llaman y les dicen que son muy simpáticos, que quieren conversar con ellos y que tienen solución para todos sus problemas. Pero esta simpatía ha nacido ahora último".

Finalmente Márquez de la Plata señaló que el Gobierno tiene buenas relaciones con todos, que todas las personas que quieren plantear sus problemas en forma clara y directa siempre son recibidas y destacó que la obra realizada por este Gobierno es importante y que todo gobierno es una prolongación de Chile. "Chile al contrario de lo que ellos afirmaron en orden a que habían comenzado a hacerlo de nuevo, nació junto con su independencia".

## Bouvier no dice nada sobre la Nunciatura

El embajador de Francia en Chile, León Bouvier, se negó ayer a confirmar o desmentir la versión en el sentido de que los cuatro extremistas refugiados en la Nunciatura Apostólica habrían ingresado a ésta a través de la representación diplomática gala.

Bouvier fue abordado por los periodistas cuando se retiraba ayer de la cancillería tras sostener una reunión con el director de política bilateral, Oscar Fuentes.

Sobre este encuentro, el embajador dijo que sólo fue de cortesía y que no se trató ninguna materia en especial. La reunión se prolongó durante una hora.

Preguntado por qué no ha visitado aún al Nuncio, decano del Cuerpo Diplomático, Bouvier dijo "Mire, él es —yo lo he dicho— un vecino amigo y no hay ninguna razón particular para visitarlo".

Respecto a si los cuatro extremistas pasarán o no a través de la embajada francesa, declaró "¿Usted quiere una contestación sobre eso? ...no voy a contestar".



NUNCIATURA: Al mediodía de ayer visitó la Nunciatura Apostólica el arzobispo de Antofagasta, monseñor Carlos Oviedo. El prelado dijo que fue a expresar su adhesión fraternal al Nuncio, Angelo Sodano, en los momentos que vive esa representación diplomática a raíz de los cuatro extremistas refugiados en su interior.



## PUBLICIDAD Y MERCADO

8 / LA NACION Santiago de Chile, Miércoles 1° de Febrero de 1984



Lo mejor en  
Librería Pax

### LAS LECTURAS VERANIEGAS

Librería "PAX", la más antigua de Chile, dedicada sólo a la venta de libros, ha decidido colocar la lectura al alcance de todos los bolsillos, considerando que las vacaciones son la mejor época para reanudar el diálogo entre antiguos lectores y las obras literarias o de estudio. En ofertas veraniegas de 100, 200 y 300 pesos ofrece al público novelas modernas, clásicas, libros humorísticos y de variada utilidad.

Entre los títulos a \$ 300 hay que destacar uno de los últimos best seller de Harold Robbins, "Adiós, Janet", que describe en forma magistral el mundo del jet set y la alta costura. Sólo se recomienda para mayores.

También a \$ 300 el lector puede llevarse dos libros a elegir entre los siguientes títulos: "El otoño del patriarca", del Premio Nobel, Gabriel García Márquez; "Antología personal", de Jorge Luis Borges; "A sangre fría", de Truman Capote; "El americano impasible", de Graham Greene; "Pantaleón y las visitadoras", de Mario Vargas Llosa; "Adiós a las armas", de Ernest Hemingway; "El amante de Lady Chatterley", de D.H. Lawrence; "La colmena", de José Camilo Cela; Javier Vergara, libros del Doctor Vander y libros humorísticos chilenos como "Humorismo en recesión", de Punzón; "Villa sonrisa", de Carlos Holo y las obras de Jorge Sasia "Guía de malas costumbres chilenas"; "Manual de urbanidad para pirulos"; "Cómo aman los chilenos"; y el último, "La apertura".

A \$ 200 cada uno el lector se puede llevar "Quién cree Ud. que es?", de Oliver Gillis; "La mujer domada", de la periodista alemana Hannelong Schutz; "Dossier cáncer", del Dr. George Mathé; "La curación por las flores", del Dr. Bach; "Nuevos tratamientos con plantas para los trastornos digestivos", de Frank Roberts; "Té de hierbas", de Ceres Esplan; "Su carácter desde las estrellas", T. Mawby Cole; "Práctica del viaje en el tiempo", de Colin Bennett; historietas de Donald en cartón y libros de psicología infantil como "Tengo un hermanito", "Digo mentiras", "Mis padres se separan", etc.

A increíbles \$ 100 el público puede adquirir obras clásicas como "Graziella" y "Rafael", de Lamartine; "Aventuras de Pickwicks", de Charles Dickens; "Los sueños", de Quevedo; "La bestia humana", de Emilio Zola; "Miguel Strogoff", "Una invernada en los hielos", "El dueño del mundo", de Julio Verne; "Los dioses tienen sed"; "El fisgón de la Reina Pantoja"; "La azucena roja", de Anatole France; etc.

Junto a estas sensacionales ofertas, Librería "PAX" ofrece además al público una atención esmerada todos los días hasta las 23 horas en sus locales de Paseo Huérfanos 786, casi esquina de San Antonio; Paseo Huérfanos 973, casi al llegar a Paseo Ahumada y Almirante Barroso N° 337.

Librería "PAX" tiene más de medio siglo de vida y se ha mantenido durante todo ese tiempo en Huérfanos, destacándose por su extenso surtido de libros de literatura, técnicos, de pedagogía, psicología, esotéricos y otros ámbitos del conocimiento humano.

### IMPORTANTE OBRA DE 3M CHILE EN ESCUELA E-306

3M CHILE S.A., en su ya reconocido afán de progreso y bienestar proyectado más allá de los ámbitos culturales superiores, ha realizado en bien de la cultura inicial de un pueblo, la Escuela Básica, una promoción de uno de sus productos como es una multi-copiadora que facilita la labor del educador.

Hoy es la Escuela Básica E-306, perteneciente a la Corporación Comunal de Desarrollo de Qta. Normal, con casi un millar de alumnos, la que se enorgullece de la obra realizada por 3M CHILE S.A., al haber sido favorecida mediante esta beneficiosa promoción, habiendo recibido de parte de los representantes de esta firma una flamante fotocopiadora Mdl. 379 AH VQC III Coping Machine.

Dirección, profesorado, padres y apoderados, de este plantel agradecen tal adquisición, haciendo llegar sus votos de complacencia hacia 3M CHILE S.A.



### VISITA MINISTERIAL A MODERNA PLANTA DE REVESTIMIENTO

Con la visita de los Ministros de Economía y Vivienda, respectivamente, Andrés Passicot y Modesto Collados, y de destacados empresarios, se inició la puesta en marcha de la planta industrial de Cerámicas Cordillera, la más moderna en su tipo de Sudamérica.

La flamante industria, capaz de producir 720.000 m<sup>2</sup> de revestimientos para pisos y muros al año, estará en condiciones de abastecer al mer-

cado con cerámicas de primera calidad, en la que se une la avanzada tecnología italiana y las mundialmente apreciadas arcillas chilenas.

En la visita se destacó la plena capacidad de la industria nacional para elaborar productos que pueden competir en el mismo plano con los mejores que se producen en el mundo, mediante la aplicación de una tecnología adecuada a nuestros recursos naturales.

Esta industria, que es una de trabajo directa para un nar, pretende no sólo constituir la principal alternativa de la nacional, sino que también parte de su producción.

Cerámicas Cordillera perteneciente a Refractarios Chilenos S.A., cuyo presidente, don E. Heiremanns, quien explicó los vitados las principales casas de la moderna industria.

### REUNION MUNDIAL DE VENTAS ORGANIZO PAN AM EN MIAMI

Ejecutivos de ventas representando a 116 ciudades en cinco continentes servidos por Pan American World Airways se reunieron en Miami el 12 y 13 de diciembre para celebrar la reunión anual de ventas de la empresa aérea.

Con tal motivo, 750 ejecutivos encabezados por el señor C. Edward Acker, presidente de la mesa directiva de Pan Am, se dieron cita en Miami para poner en marcha la "campaña 1984", que sentó las bases para la estrategia de ventas que perseguirá la compañía durante este próximo año.

Las sesiones estuvieron bajo la conducción de John Krinsky Jr., vicepresidente de Ventas, quien destacó que "la presencia de 85 representantes de América Latina y el Caribe en esta importante reunión asegura un mayor intercambio de ideas y proyectos, cuya finalidad es aumentar el tráfico aéreo del resto del mundo hacia sus países".

El alcalde del condado Dade, Hon. Stephen P. Clark, dio la bienvenida a los participantes y expresó el agrado del ayuntamiento por la celebración de tan importante reunión en Miami.

Participaron en las deliberaciones el señor Martin Shugrue, vicepresidente Senior-Marketing; Mary Wells Lawrence, presidente de la agencia que maneja la publicidad de Pan Am; Jeffrey Kriendler, vicepresidente de Comunicaciones Corporativas, así como los vicepresidentes divisionales para Estados Unidos, América Latina, Atlántico y Pacífico.



Omar Henríquez, gerente comercial de Supermercados Cosmos: "El mes de marzo es uno de los más caros para el hogar. Por eso queremos favorecer a nuestros clientes con este sorteo".

Sorteos desde el 5 de febrero

### UNIFORMES NUEVOS Y COSMOS

Un provechoso sorteo para los compradores de Supermercados Cosmos, implementado a partir de hoy. Todos las compras superiores a \$ 500, previo depósito de los cupones que se entregan en los supermercados, a diferentes tallas y tipos en las mejores tiendas de Santiago.

Omar Henríquez, gerente comercial de la cadena del precio justo, señaló en reciente entrevista con Publicidad y Mercado, que este año, como los padres tendrán algunas dificultades con la compra de uniformes a sus hijos. Por ello, y para facilitar esta obligatoria labor del mes de marzo, realizará, previo sorteo, cientos de uniformes a sus clientes.

Supermercados Cosmos, en sus cuatro locales de Alameda 3370; Gr. 8888; Vicuña Mackenna 6837 y Vitacura 7300, recibirá los cupones para el sorteo. Todas las tallas y completos uniformes recibirán quienes prefieran el supermercado del verano.

**Valor dólar**

| Bancos                        | Comprador \$ | Bancos                 | Vendedor \$ |
|-------------------------------|--------------|------------------------|-------------|
| Chile                         | 87,81        | Chile                  | 88,72       |
| Morgan Finansa                | 87,99        | Morgan Finansa         | 88,55       |
| Tokio                         | 87,11        | Tokio                  | 88,87       |
| <b>Casas de Cambio</b>        |              | <b>Casas de Cambio</b> |             |
| Villalonga                    | 88,00        | Villalonga             | 89,00       |
| Afex                          | 87,60        | Afex                   | 88,40       |
| Steinsapir                    | 87,50        | Steinsapir             | 88,50       |
| Dólar Preferencial            |              | \$ :                   | 73,40       |
| Valor dólar Acdo. 1547-18     |              | \$ :                   | 87,99       |
| Banco Central                 |              | \$ :                   | 88,26       |
| Valor dólar promedio INDICE • |              | \$ :                   | 88,26       |

• Corresponde a observaciones en las 7 Instituciones Financieras con mayores colocaciones en Moneda Extranjera.

**Indicadores básicos**

|                                                              | 1° Dic. 79<br>31 Marz. 80<br>\$ | 1° Abr. 80<br>30 Sept. 80<br>\$ | 1° Ago. 81<br>aún vigente<br>\$ |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Asignación Familiar                                          | 286,40                          | 309,31                          | 485,00                          |
| Asignación Movilización                                      | 255,43                          | 275,88                          | 432,00                          |
| Asignación Colación                                          | 312,61                          | 337,62                          | 529,00                          |
| Ingreso Mínimo de Referencia                                 |                                 |                                 | 5.185,71                        |
| Subsidio del Empl. Mínimo                                    | 1.200,00                        | 1.300,00                        |                                 |
| Salario Imponible Agric.                                     | 2.958,28                        | 3.194,92                        |                                 |
| Min. Imp. Casa Part.                                         | 2.638,14                        | 2.847,03                        |                                 |
| Sueldo Vital                                                 |                                 |                                 | Derogado                        |
| Sueldo o Salario Mínimo                                      |                                 |                                 | 4.447,39                        |
| Valor provisional cuota de ahorro (11-2-84 al 10-3-84)       |                                 |                                 | 6.533,99                        |
| Valor provisional cuota reajutable (1 al 29-2-84)            |                                 |                                 | 63,95                           |
| Unidad Tributaria: (Febrero)                                 |                                 |                                 | 19,61                           |
| Unidad de Fomento al 1°-2-84                                 |                                 |                                 | 3.233,00                        |
| Interés máximo corriente operaciones No Reajustables (anual) |                                 |                                 | 1.839,03                        |
| Interés máximo corriente operaciones Reajustables (anual)    |                                 |                                 | 48,24%                          |
|                                                              |                                 |                                 | 13,27%                          |

**Indices generales**

A: CANTIDAD DE DINERO (Millones de pesos)

|                                                                                         | Junio 83 | Julio   | Agosto  | Sept.  | Variación 120 días |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|---------|--------|--------------------|
| M <sub>1</sub>                                                                          | 31.770   | 30.706  | 31.340  | 29.731 | (-6,42%)           |
| M <sub>2</sub>                                                                          | 104.722  | 102.164 | 102.114 | 99.892 | (-4,61%)           |
| M <sub>1</sub> Dinero Sector Privado                                                    |          |         |         |        |                    |
| M <sub>2</sub> Dinero Sector Privado + Depósitos a Plazo Privado en sistema financiero. |          |         |         |        |                    |

| Fecha        | (mil US \$) | (US\$ millones) | Reservas | Balanza Al mes | Comercial Acumulado | Balanza de Pagos US\$ millones |
|--------------|-------------|-----------------|----------|----------------|---------------------|--------------------------------|
| Año Mes      |             |                 |          |                |                     |                                |
| 83 Enero     |             | 1.952,4         | 58,3     | 58,3           |                     | -635,9                         |
| 83 Febr.     |             | 1.739,3         | 103,6    | 161,9          |                     | -847,8                         |
| 83 Marzo     |             | 1.577,5         | 152,2    | 314,1          |                     | -1.085,2                       |
| 83 Abril     |             | 1.485,6         | 108,3    | 422,4          |                     | -1.147,7                       |
| 83 Mayo      |             | 1.518,4         | 129,4    | 551,8          |                     | -1.099,6                       |
| 83 Junio     |             | 1.543,5         | 97,9     | 649,7          |                     | -1.051,9                       |
| 83 Julio     |             | 1.591,1         | 69,9     | 719,6          |                     | -1.007,7                       |
| 83 Agosto    |             | 1.702,2         | 65,0     | 784,6          |                     | -915,6                         |
| 83 Sept.     |             | 1.881,5         | 69,4     | 854,0          |                     | -697,6                         |
| 83 Oct.      |             | 1.944,6         | 69,2     | 923,2          |                     | -639,9                         |
| 83 Nov.      |             | 1.998,2         | 51,3     | 974,5          |                     | -582,6                         |
| 83 Dic. (15) |             | 2.025,4         | 7,0      | 981,5          |                     | -540,0                         |

B: EMISIONES DE PAGARES (Al 31-08-1983)

| Empresa                                     | Deuda Vigente (Miles \$) | Deuda Vencida Impaga | Tasas de Int. Prom. |
|---------------------------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|
| Compañía Cervecerías Unidas S.A.            | —                        | 46.099               |                     |
| Forestal S.A.                               | —                        | 895.355              |                     |
| Industrias Coia S.A.                        | —                        | 1.032.367            |                     |
| • Inversiones Las Nieves S.A.               | 51.431                   | 625.359              |                     |
| • Inversiones San Patricio S.A.             | —                        | 755.043              |                     |
| • Inversiones Valle Central S.A.            | 19.476                   | 300.000              |                     |
| • Sociedad de Inversiones J.M. Carrera S.A. | —                        | 426.683              |                     |

• Declaradas en quiebra

Nota: Durante el mes de octubre no se inscribieron emisiones de efectos de comercio, como tampoco se realizaron colocaciones.

**Tasas de interés**

|                           | Captación 30 días | 1 año |
|---------------------------|-------------------|-------|
| <b>BANCOS NACIONALES</b>  |                   |       |
| Santiago                  | 1,50              | 5,00  |
| Estado                    | 1,40              | 6,00  |
| Del Desarrollo            | 1,50              | 7,50  |
| O'Higgins                 | 1,50              | 5,50  |
| <b>BANCOS EXTRANJEROS</b> |                   |       |
| Republic                  | 1,50              | 6,00  |
| Chicago Cont.             | 1,40              | 5,00  |
| Chase Manhattan           | 1,40              | —     |
| Hong Kong                 | 1,50              | 5,50  |
| <b>FINANCIERAS</b>        |                   |       |
| Mediterráneo              | 1,50              | 7,50  |
| Inanco                    | 1,50              | 7,50  |
| Alas                      | 1,40              | —     |
| Bondell                   | 1,50              | 9,50  |

|                           | Colocación 30 días |
|---------------------------|--------------------|
| <b>BANCOS NACIONALES</b>  |                    |
| Sudamericano              | 2,70-3,35          |
| Santiago                  | 2,70               |
| Trabajo                   | 3,40               |
| Estado                    | 2,70               |
| <b>BANCOS EXTRANJEROS</b> |                    |
| Chase                     | 1,60-1,80          |
| Quiljo                    | 2,30               |
| Poston                    | 2,00-2,20          |
| American Express          | 2,30-2,60          |
| <b>FINANCIERAS</b>        |                    |
| Mediterráneo              | 3,50               |
| Alas                      | 4,00               |
| Davens                    | 4,00               |
| Bondell                   | 3,00-3,50          |

|                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los valores están expresados en Unidades de Fomento más porcentaje indicado, es decir, en términos reales. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**IPC**

| Año | Mes        | con mes anterior | Variación porcentual en el año | últimos 12 meses |
|-----|------------|------------------|--------------------------------|------------------|
| 82  | Dic.       | 1,2              | 20,7                           | 20,7             |
| 83  | Enero      | 1,8              | 1,8                            | 22,0             |
|     | Febrero    | 0,1              | 1,9                            | 23,1             |
|     | Marzo      | 1,9              | 3,8                            | 24,9             |
|     | Abril      | 3,0              | 6,9                            | 28,7             |
|     | Mayo       | 1,4              | 8,4                            | 31,2             |
|     | Junio      | 1,6              | 10,1                           | 32,3             |
|     | Julio      | 1,9              | 12,2                           | 32,3             |
|     | Agosto     | 2,7              | 15,2                           | 31,6             |
|     | Septiembre | 2,3              | 17,9                           | 29,1             |
|     | Octubre    | 2,4              | 20,7                           | 26,2             |
|     | Noviembre  | 1,3              | 22,3                           | 23,7             |
|     | Diciembre  | 0,6              | 23,1                           | 23,1             |

**Bonos CAR**

|           | Valor Par 1-2-84 | 2-2-84     |
|-----------|------------------|------------|
| Serie "E" | 19.707.131       | 19.714.578 |
| Serie "F" | 4.600.516        | 4.602.255  |

Fuente: Bolsa de Comercio de Stgo.

**Indices internacionales**

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| <b>I. TASAS DE INTERES</b> |                   |
| Tasa Libo a 180 días       | :10,096725        |
| Tasa Prime a 180 días      | :11,000000        |
| <b>II. METALES</b>         |                   |
| Cobre:                     |                   |
| Precio Libra               | c US\$ Lb. 62,848 |
| Precio Promedio 1984       | c US\$ Lb. 62,437 |
| Precio Promedio 1983       | c US\$ Lb. 72,173 |
| Precio Promedio 1982       | c US\$ Lb. 67,057 |
| Precio Promedio 1981       | c US\$ Lb. 78,949 |
| Oro:                       |                   |
| Onza de Metal              | US\$ Lb. 371,90   |

**Libretas de ahorro**

| Institución        | Tasa Anual % | N° de Círculos |
|--------------------|--------------|----------------|
| <b>BANCOS</b>      |              |                |
| A. Edwards         | 5,60         | 4              |
| American Express   | 5,00         | 4              |
| BICE               | 5,50         | 4              |
| B.H.I.F.           | 6,03         | 0              |
|                    | 6,03         | 1              |
|                    | 6,02         | 2              |
|                    | 6,01         | 3              |
| Centrobanco        | 5,50         | 4              |
| Concepción         | 6,00         | 1              |
|                    | 5,75         | 2-4            |
| Crédito            | 6,00         | 4              |
| Chile              | 6,00         | 4              |
| Del Desarrollo     | 7,00         | 4              |
| Del Pacífico       | 6,00         | 4              |
| Español            | 5,50         | 4              |
| Estado             | 5,00         | 4              |
| Internacional      | 6,00         | 4              |
| Nacional           | 5,60         | 4              |
| O'Higgins          | 5,50         | 4              |
| Osorno             | 6,00         | 4              |
| Santiago           | 6,00         | 4              |
| Sudamericano       | 5,50         | 4              |
| Sudameris          | 5,50         | 4              |
| Trabajo            | 6,00         | 4              |
| <b>FINANCIERAS</b> |              |                |
| Condell            | 7,00         | 4              |
| Fusa               | 6,50         | 4              |
| Davens             | 6,00         | 4              |

**Resumen bursátil**

| (31-1-84)                                       |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|
| Instrumentos de Renta Fija                      | \$ 717.304.201   |
| Instrumentos de Intermediación Financiera       | 7.988.018        |
| Acciones                                        | 31.222.371       |
| Total General                                   | \$ 756.514.590   |
|                                                 |                  |
|                                                 | Índice Variación |
| IGPA (Índice General de Precios de Acciones)    | 61,91 + 1,88%    |
| IPSA (Índice de Precios Selectivos de Acciones) | 110,77 + 2,56%   |
| Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago           |                  |

## Noticiero

## 40 millones de cajas de fruta venderán este año

Más de 40 millones de cajas de frutas se exportarán en la presente temporada, con un retorno de divisas estimado en más de 300 millones de dólares, informó ayer el director ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero, Patricio Carvajal.

El volumen exportado la temporada pasada fue de 36 millones de cajas. "En lo que respecta a los precios en los mercados internacionales, las perspectivas se presentan bastante favorables", agregó el director del SAG. Comentó que "en estos momentos estamos vendiendo la caja de uva de 8,2 kilos a un precio superior a los 20 dólares en Estados Unidos".

"Por su calidad la fruta chilena se ubica entre las mejores en el mercado externo, explicó, agregando que "en muy pocos valles del mundo existen las condiciones climáticas necesarias para obtener un producto de buena calidad. En términos generales el clima adecuado para la producción de frutas consiste en un invierno relativamente frío y con lluvias, además de una primavera y verano secos con mucha luminosidad, características que se dan desde Copiapó a Angol".

## SUPERAVIT JAPONES

TOKIO, 31 (LATIN-REUTER).— El superávit comercial de Japón alcanzó, en 1983, un nivel sin precedentes de 31.650 millones de dólares, contra 18.080 millones en 1982, dijo hoy el Ministerio de Finanzas, en tanto que las últimas cifras correspondientes al mes muestran que se mantiene la tendencia ascendente.

Los economistas dijeron que el superávit se debía, fundamentalmente, a la aceleración de la demanda de productos japoneses en países que están saliendo de la recesión global, en tanto que las importaciones niponas decayeron.

Las exportaciones se elevaron a 145.430 millones de dólares en 1983 de los 137.660 millones de 1982, mientras que las importaciones cayeron de 119.580 a 113.780 millones.

El superávit sin precedentes era algo ampliamente esperado, pero las cifras seguramente incrementarán las presiones sobre Japón en sus conversaciones con sus principales socios comerciales el mes próximo para que abra más sus mercados a las importaciones y mantenga los actuales límites sobre ciertas exportaciones.

## PASSICOT A MIAMI

El Ministro de Economía, Andrés Passicot, viajará el 7 de febrero a Miami para participar en un seminario internacional sobre deuda externa y desarrollo en América Latina.

A esta reunión asistirán, también, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Antonio Ortiz Mena, el vicepresidente para América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo, Nicolás Ardito u otros altos personeros.

La reunión tendrá lugar el 9 y 10 de febrero, y Passicot aprovechará el viaje para tomar contacto con banqueros y personeros de la banca internacional para ver las posibilidades de inversión en Chile.

El Ministro de Economía expondrá, además, sobre la situación económica chilena y sus perspectivas para los próximos años.

Su regreso está previsto para el 13 de febrero.

## DEUDA LATINOAMERICANA

MEXICO, (ANSA).— Los países de América Latina no estarán en condiciones de pagar sus deudas externas si es que no se modifican las actuales circunstancias de las finanzas internacionales y si no se establece una relación diferente entre deudores y acreedores, "para compartir responsablemente" las cargas, afirmó el secretario

ejecutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Sebastián Alegrett.

El SELA ha hecho un llamado urgente a los países desarrollados para que haya una "respuesta constructiva" a las dificultades de los subdesarrollados en cubrir sus compromisos financieros, declaró Alegrett.

## REPUNTA MINERIA

Un significativo repunte ha experimentado la actividad minera en la localidad de Tocopilla, de acuerdo a los informes provenientes de esa zona. Ello, debido a las medidas adoptadas durante 1983, por la Empresa Nacional de Minería, ENAMI.

Según lo señaló, a través del poder comprador de óxidos instalado en la planta Diana, las entregas del mineral por parte de los pequeños productores de la zona se han incrementado día a día.

Sin embargo un factor de preocupación sigue siendo el alto costo y escasez de ácido sulfúrico necesario para las operaciones. Ante esto, se estudia la posibilidad de instalar pequeñas plantas de tratamiento.

## CUOTA DE AHORRO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, fijó en 63,95 pesos el valor provisional de la cuota de ahorro, por el periodo comprendido entre el 11 de febrero al 10 de marzo de este año.

Al mismo tiempo la Secretaría de Estado estableció en la cantidad de 19,61 pesos el valor provisional de la unidad reajutable por el periodo comprendido entre el primero al 29 de febrero próximo.

## Japoneses interesados en mina Cerro Colorado

□ Estudian participación en un tercio de los costos de desarrollo de yacimiento

Un grupo de empresas fundidoras de cobre de Japón se encuentra estudiando la posibilidad de participar en el financiamiento, y en un acuerdo de abastecimiento con la compañía "Río Algom", que explotará el yacimiento Cerro Colorado, en la

zona norte del país, según informó la Compañía Chilena del Cobre.

La iniciativa adoptada por las tres fundiciones obedece al problema de abastecimiento de concentrados tanto en el corto como en el largo plazo que enfrentan actualmente.

Las empresas interesadas en Cerro Colorado son Nippon Mining, Mitsubishi Metal y Sumitomo Metal Mining, junto con tres comerciantes, Nishiki, Mitsubishi y Sumitomo.

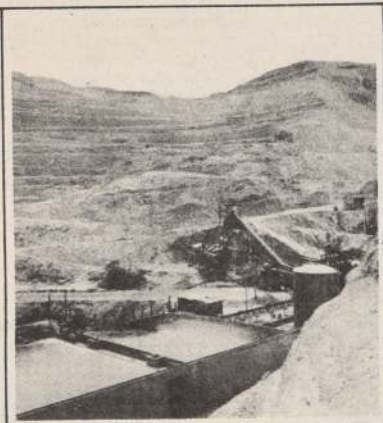
Según se indicó, la idea es participar con un tercio de los costos de desarrollo de Cerro Colorado que se estiman en US\$ 330 millones.

En compensación por el financiamiento, los fundidores japoneses piensan importar la producción completa de Cerro Colorado a partir de 1988, fecha en que la mina entrará en producción.

Río Algom, por su parte, se encuentra actualmente revisando las perspectivas financieras del mercado de Cerro Colorado. El yacimiento es un proyecto abierto y se estima que puede alcanzar una producción de 60 mil toneladas métricas anuales de cobre.

Cabe señalar que los fundidores japoneses han tenido problemas de abastecimiento como consecuencia del cierre de las minas de Anaconda y la puesta en operación de la fundición y refinería de Pasará, en Filipinas, con una capacidad de toneladas métricas anuales.

Por otra parte, un consorcio japonés estudia la adquisición de un paquete financiero de la mina Ok Tedi en Nueva Guinea, que debe entrar en producción en 1986.



Inversionistas japoneses han manifestado interés por participar en explotación de mina Cerro Colorado.

## EE.UU. también restringe importaciones de acero

□ ILAFA manifestó preocupación de América Latina por trabas a exportaciones de acerías a ese país

Su preocupación por las restricciones a exportaciones latinoamericanas de fierro y acero a Estados Unidos, expuso ayer el Instituto Latinoamericano del rubro, ILAFA, con sede en Chile. En un comunicado de prensa plantearon la inquietud de las empresas continentales del área productiva.

"La industria siderúrgica de América Latina, que produjo 28,6 millones de toneladas de acero en 1983 —representando esta cifra alrededor de sólo 4,5% de la producción mundial (incluido el bloque oriental)— está preocupada del creciente aumento de las restricciones que viene imponiendo EE.UU. a sus exportaciones de acero. Y no puede ser de otra manera, ya que para poder pagar los elevados servicios de la deuda externa, debe desarrollar exportaciones no tradicionales. Dentro de estos productos, el acero es importante, aportando en el año que pasó (7 millones de toneladas) la no despreciable suma de US\$ 2.000 millones a la deteriorada Balanza Comercial latinoamericana". Así señala el comunicado emitido ayer por el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, ILAFA.

"Hay que recordar que los préstamos del exterior fueron otorgados a la región básicamente por la banca comercial en moneda extranjera y a los intereses del mercado. Los bancos oficiales de los países desarrollados han otorgado también préstamos, pero éstos han sido atados a la compra de equipos y tienen el claro propósito de fomentar las exportaciones de bienes de capital de los países desarrollados, bienes que precisamente se hacen con acero de esos países".

"Hay que señalar también que las empresas exportadoras latinoamericanas están en un alto nivel de competencia internacional, con instalaciones modernas, avanzadas tecnologías y alta productividad, y que son rentables a pesar de la carga financiera por los monstruosos intereses, que son ajenos a su control", agrega la declaración del organismo continental de esa área productiva.

"Se debe recordar que prácticamente la totalidad de los proyectos siderúrgicos latinoamericanos fueron concebidos básicamente para atender el mercado interno de cada país, evaluándose y

poniéndose en ejecución en condiciones completamente diferentes a las actuales. Por lo tanto, actuales volúmenes de exportación son sólo otorgados, debido al deterioro de los mercados internos, producto a su vez de la situación económica internacional".

"Finalmente, la siderurgia de América Latina reclama su legítimo derecho a participar en el comercio mundial del acero, como única forma de aliviar en este momento el servicio de la deuda externa, para lo cual espera la comprensión tanto de la industria siderúrgica norteamericana, como del gobierno, del Congreso, de la banca y de los consumidores", concluye diciendo el comunicado ILAFA.

US\$ 50 millones

## Otorgan crédito Banco del Estado

□ Acuerdo se oficializará hoy en Banco Central

Un crédito por US\$ 50 millones de dólares otorgado al Banco del Estado de Chile por instituciones financieras estadounidenses, garantiza el Eximbank. El convenio que oficializa dicho préstamo se firmará a las 11 de hoy en el Banco Central.

El crédito fue concedido por el Compañía Manhattan Bank y el Bankers Trust Company por un monto de US\$ 50 millones, con la garantía del Eximbank de Washington, organismo oficial para el financiamiento de exportaciones.

El préstamo otorgado al Banco del Estado tendrá como finalidad financiar la importación de bienes de capital.

La firma del acuerdo se llevará a efecto en la Sala de Consejo del Banco Central, en presencia presidida por la máxima autoridad del



## Repuntan las ventas del sector comercio

- En último trimestre de 1983, se incrementaron en un 4,58 por ciento
- "Medidas del Gobierno explican esta actividad", señaló Juan Carlos Délano

Un aumento de un 4,58 por ciento experimentaron las ventas del comercio durante el último trimestre de 1983 en relación a igual período del año anterior, según lo informó ayer el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Juan Carlos Délano.

De acuerdo a lo señalado por el dirigente gremial, este porcentaje revierte la tendencia observada durante casi todo el año 1983, y permite abrigar fundadas esperanzas de que la situación mejorará notablemente durante los próximos meses.

Délano precisó que —durante 1983— las ventas promedio del comercio bajaron en un 2 por ciento en relación a los doce meses anteriores. Dijo que el comercio minorista bajó en 4,37 por ciento, en tanto que al por mayor subieron en 2,8 por ciento.

Puntualizó que en el cuarto trimestre de 1983 las ventas minoristas subieron en 2,1 por ciento, y las ventas de los artículos al por mayor lo hicieron en un 8 por ciento.

Añadió que durante el mes de diciembre pasado el comercio de la línea blanca y electrónica subió en un 10 por ciento, en tanto que vestuario y calzado se incrementó en un 18,25 por ciento.

Juan Carlos Délano manifestó que, aunque 1983 "no fue muy bueno para el comercio", las cifras observadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre pasado permiten suponer un aumento de la actividad durante el presente año.

Añadió además que en el último mes del año pasado, la venta de los productos para la construcción subió en un 10,6 por ciento. Es decir —dijo— "esto revela que no sólo hubo una venta emocional de pascua, sino que hay una base importante para creer que esto debiera aumentar a nivel de comercio en general en el curso del año".

### RAZONES

Consultado sobre las razones que —a su juicio— explicarían esta alza en las ventas del comercio, Délano manifestó que "ello refleja que las políticas económicas que se han seguido —aunque duras y a veces poco comprendidas por algunos sectores de la población— están dando efectos y la gente está teniendo fe en ellas". Creó —añadió— que lo que ha hecho el Gobierno está bien encaminado.

Refiriéndose al endeudamiento del sector comercio, con el sistema financiero dijo que éste alcanzaba en septiembre pasado a 158 mil 699 millones de pesos, representando el 16,64 por ciento del total general.

En otro orden de cosas, Délano destacó que el sector empleaba en el trimestre julio-septiembre del año pasado a casi 240 mil personas sólo en el Gran Santiago, lo que representa el 19,1 por ciento del total de la fuerza laboral.

Le sigue la industria, con 226 mil personas, con el 18,1 por ciento; transporte, con 72 mil personas representando el 5,8 por ciento; servicios financieros, con 66 mil 200 personas y el 5,3 por ciento; y construcción, con 34 mil personas y el 2,7 por ciento.

Délano aclaró que la encuesta efectuada por la Cámara Nacional de Comercio no revela el comportamiento específico de las ventas de los productos importados o de origen nacional, por lo que no es posible cuantificar su impacto sobre el comercio total.

Añadió que esta muestra comprende a Santiago y también a las regiones del país, por lo que es posible considerarla muy "representativa".

## "Reforma tributaria es un avance importante"

- Así lo señalaron representantes empresariales, indicando que las nuevas disposiciones estimularán la reactivación

Como un paso importante hacia la recuperación económica del país calificaron representantes empresariales la reforma tributaria que modifica varios aspectos de la legislación sobre impuestos del país, cuyo texto legal fue publicado en el Diario Oficial de ayer.

Los principios básicos de dicha reforma apuntan a incentivar el ahorro y la inversión para tender a un crecimiento sostenido de la economía en el mediano plazo.

El gerente de la Cámara Nacional de Comercio, Humberto Prieto, precisó que la nueva legislación "es un paso importante hacia la reactivación del país, ya que a través de esta reforma se pondrá a disposición del sector privado una cantidad de recursos que ayudarán a mejorar la actividad".

El personero destacó que las modificaciones tributarias favorecen ampliamente al sector del comercio.

"La rebaja de tasas —dijo Prieto— es positiva y favorece al comercio, y al igual que la posibilidad de reinversión que estimula esta reforma, ya que si no se retiran las utilidades y se reinvierten, no están afectas a tributación".

Prieto destacó que a su juicio, esta nueva legislación "obviamente representa una mayor posibilidad de inversión y una mayor disponibilidad de recursos que significará una disminución del desempleo".

Asimismo, hizo presente que "reducir la desocupación es lo que todos esperamos, especialmente los gremios vinculados a la Confederación de la Producción y el Comercio, que están tratando de disminuirla en forma rápida".

### ASIMET

Por su parte, el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, Angel Fantuzzi, precisó que la reforma tributaria es buena y destacó que se trata de un avance muy importante, así como lo fueron en su oportunidad las leyes laborales.

Al respecto, informó que en marzo próximo el gremio realizará un seminario sobre la materia, con el fin de aclarar algunas dudas.

Fantuzzi expresó que la nueva legislación tiene como ventajas la disminución de la tasa del impuesto global complementario, que llegará después de 1986 a un máximo de 50 por ciento.

Asimismo, calificó como favorable el aumento de la presunción de gasto de segunda categoría y la rebaja de la tasa del impuesto de segunda categoría desde 7% a 3,5%, para llegar a cero después de 1985.

Por último, destacó como muy favorable la posibilidad de reinvertir las

utilidades en actividades productivas, sin estar afectas a tributación.

### PROMOVER EL AHORRO

La modificación tributaria que entró ayer en vigencia rebaja el pago de los impuestos a las personas y las empresas con el objeto de reforzar al sector privado y promover el ahorro interno.

Como se informó cuando fue aprobada la reforma en la Junta Legislativa, las rentas que no excedan de 10 Unidades Tributarias mensuales estarán exentas de Impuesto a la Renta. Las remuneraciones superiores a 10 UT mensuales y que no sobrepasan las 30 UT pagarán un 5%.

La renta que exceda las 159 UT mensuales pagará un 50%. En 1984 las rentas que no excedan las 10 UT estarán exentas de dicho impuesto; sobre la parte que exceda las 10 y no sobrepase las 25 UT, pagará un 7%; sobre la parte que exceda las 25 pero menos de 40 UT, un 12%; sobre lo que exceda 40, pero no las 70 UT, 27% y sobre lo que exceda las 100 UT pagará un 57%.

Esta reforma está orientada a obtener tasas más altas de crecimiento del producto y a posibilitar mejores niveles de bienestar para la población, ya que redundará en mejoramiento del producto y en la generación de un número mayor de empleos.

C. T. I.

## COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

### SUSCRIPCION DE ACCIONES DE PAGO

### OFERTA PREFERENTE A LOS ACCIONISTAS

- 1.— Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha acordado emitir 706.463.565 acciones de pago, sin valor nominal, las que se ofrecen preferentemente a los accionistas para que las suscriban y paguen en proporción de 0,790638 por cada una que poseían inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas al día 26 de Enero de 1984.
- 2.— El derecho de suscripción antes referido deberá ser ejercido dentro del plazo máximo de 30 días contados desde el 1° de Febrero de 1984.  
  
Si nada expresan los accionistas dentro de dicho plazo se entenderá que renuncian a este derecho. Los accionistas podrán expresar en cualquier momento su propósito de no suscribir las acciones que les correspondan.
- 3.— Las acciones se ofrecen al valor de 0,000894 Unidades de Fomento (U. F.), cada una.
- 4.— El precio de colocación de las acciones deberá ser pagado a la Sociedad en dinero efectivo o vale vista a su nombre, con un 25% al contado en el momento de la suscripción, y el saldo, expresado en U. F., en tres cuotas anuales, con vencimiento el día 12 de Diciembre de los años 1984, 1985 y 1986.
- 5.— Las acciones suscritas no podrán ser gravadas ni enajenadas mientras no se encuentren totalmente pagadas. Esta prohibición se inscribirá en el Registro respectivo.
- 6.— Para todos los efectos señalados, y en especial para la firma de los documentos de suscripción de las acciones y el correspondiente pago o entero de su valor, los señores accionistas serán atendidos en la Sección Acciones de la Sociedad, Ahumada 236, Of. 515, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.
- 7.— Se encuentra a disposición de los señores accionistas el certificado que acredita su derecho preferente de suscripción de las acciones de pago, al cual se refiere el artículo 30 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
- 8.— La presente emisión se encuentra inscrita con el N° 032, de fecha 18 de Enero de 1984, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 9.— Mayores antecedentes se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sección Acciones de la Sociedad y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

GERENTE GENERAL

## Defensas ribereñas en el Mapocho

Treinta y cinco millones de pesos invertirá este año la Municipalidad de Providencia en la terminación de resistentes muros de contención o gaviones en la ribera sur del río Mapocho, en un esfuerzo por evitar inundaciones en la temporada invernal.

El programa "Operación Invierno" fue puesto en ejecución en 1984 por precisas instrucciones del Presidente Augusto Pinochet, y entró en su fase final con la construcción de nuevos gaviones en una extensión de mil metros.

Así lo informó ayer el subdirector del Departamento de Planificación y Programación de la Municipalidad de Providencia, ingeniero Jaime del Valle.

Indicó el profesional que la primera parte del programa demandó una inversión de 49 millones de pesos y se realizó en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, que puso a disposición de la Corporación su infraestructura para concretar el proyecto.

Aclaró Del Valle, que el financiamiento de los trabajos en una extensión total de 4.200 metros ha corrido por cuenta municipal.

En las obras laboran 300 trabajadores del Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH), quienes, a juicio del supervisor Juan Martínez "han realizado una labor excelente".

"Son personas cuyas edades fluctúan entre los 20 y 25 años, los que están laborando diariamente a conciencia. Han puesto todo su esfuerzo por realizar un buen trabajo".

Por su parte, el capataz Eugenio Moya señaló que aún "hay vacantes para el laboreo. Necesitamos otros 200 hombres que sepan trabajar a conciencia por el bien de la comuna y de la ciudad".

El supervisor Martínez reconoció que "se han economizado por lo menos 100 millones de pesos al Estado, con la actuación de los trabajadores del POJH".

A su vez, el capataz, a cargo de la construcción de los gaviones, Francisco Díaz, sostuvo que "la gente trabaja con mucho ánimo y deseos de hacer algo bueno, sin importarle los sacrificios que han debido realizar".

Díaz expresó sus agradecimientos a la Municipalidad, al tiempo que deseó que el programa del POJH continúe "por la seguridad que nos da a todos de tener un trabajo seguro".

El supervisor Martínez reiteró que la operación invierno dará trabajo a otros 200 obreros. Por su parte, el ingeniero Del Valle confirmó que en las próximas horas debe llamarse a propuestas públicas a través del Ministerio de Obras para la terminación de la última fase de la operación invierno.



Trabajadores del POJH laboran en la construcción de defensas en el Mapocho.

Afectadas más de 26 mil hectáreas

## 3.267 incendios forestales se han registrado esta temporada

Intensa campaña de CONAF, con nuevos recursos técnicos y humanos

Con nuevos recursos técnicos y humanos, la Corporación Nacional Forestal, CONAF, está desarrollando un intenso programa de protección de la riqueza de nuestros bosques contra el fuego, conjuntamente con el sector privado.

Desde el inicio de la temporada, el 2 de noviembre, hasta la fecha, se han producido en el país mil 267 incendios forestales.

En términos de superficie afectada por los incendios, en este periodo se han quemado 2.192 hectáreas de plantaciones forestales y 24 mil 84 hectáreas de vegetación natural.

La zona más afectada por incendios forestales es la VIII Región, con 829 siniestros; la sigue la IX Región, con 610; la V Región con 573; la Región Metropolitana con 494; la X Región, con 367; la VII Región con 193; la VI Región con 117; la XI Región con 38; la IV Región, con 32 y la XII Región, con 14 siniestros.

En lo que respecta a la superficie afectada por fuego, la V Región del país es la que más daño ha sufrido. Hasta el 29 de enero del presente año, dicha zona se han quemado un total de 9.749 hectáreas, de las cuales 346 corresponden a plantaciones forestales y 9.402 a vegetación natural.

Por su parte, la XII Región es la menos afectada en términos de superficie quemada. Hasta el 29 de enero de este año, el fuego ha consumido un total de 351 hectáreas.

## Pagan gratificaciones a los reintegrados y exonerados de CODELCO

El presidente de la Zonal Andina, Hugo Estival, informó que ayer se reunió con el vicepresidente de operaciones de CODELCO, Patricio Contesse, para solicitar información sobre peticiones que con anterioridad formuló al presidente de la Corporación respecto, el ejecutivo le indicó que la próxima semana tanto el personal despedido como reincorporado, empezará a recibir el pago de gratificación proporcional.

Según el dirigente, el beneficio alcanzará a personas de El Salvador, 60 de Andina y 22 de El Niente.

En la oportunidad, reiteró la petición de que el personal reintegrado tenga el beneficio de uniformes escolares para sus hijos, aún cuando los contratos establecen antigüedad mínima de 6 meses para otorgarlo. Al respecto, se le comunicó que tales implementos serán entregados a precios razonables para ser cancelados en 10 cuotas.

## PARTICIPACION EN AMPLIADO DEL COMANDO

Estival indicó que tanto él como los otros dirigentes sindicales de Andina, participarán invitados a la reunión del Comando Nacional de Trabajadores que se efectuará pasado mañana en Puente Alto.

### COMPANIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.

#### PRECIOS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del DFL. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, en el decreto N° 41 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y en el decreto N° 244 de 1983, de este último Ministerio, las tarifas que aplicará la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., a contar del 2 de febrero de 1984, para la facturación de sus clientes, según las opciones tarifarias que se indican, serán las siguientes:

| TARIFA SIMPLE (BT.1)                                                                | CONAFE 1 | CONAFE 2 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| CARGO FIJO MENSUAL                                                                  | 111,10   | 111,10   |
| CARGO POR ENERGIA BASE, POR KWH.                                                    | 6,904    | 5,903    |
| CARGO POR ENERGIA ADICIONAL, DE INVIERNO POR KWH.                                   | 13,743   | 13,149   |
| TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT.2)                                                |          |          |
| CARGO FIJO MENSUAL                                                                  | 111,10   | 111,10   |
| CARGO MENSUAL POR POTENCIA                                                          |          |          |
| A.-CONJUNTO NORMAL POR KW.                                                          | 629,20   | 610,10   |
| B.-CONJUNTO ESPECIAL POR KW.                                                        | 1,048,40 | 871,40   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 3,159    | 2,690    |
| TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT.3)                                               |          |          |
| CARGO FIJO MENSUAL                                                                  | 111,10   | 111,10   |
| CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA                                                     |          |          |
| A.-CONJUNTO NORMAL POR KW.                                                          | 444,90   | 629,40   |
| B.-CONJUNTO ESPECIAL POR KW.                                                        | 1,074,80 | 893,40   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 3,159    | 2,690    |
| TARIFA HORARIA (BT.4.2)                                                             |          |          |
| CARGO MENSUAL POR POTENCIA CONTRATADA POR KW.                                       | 175,40   | 175,40   |
| CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA DE POTENCIA EN HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW. | 872,20   | 694,20   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 3,159    | 2,690    |
| TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA EN ALTA TENSION (AT.2)                                |          |          |
| CARGO MENSUAL POR POTENCIA                                                          |          |          |
| A.-CONJUNTO NORMAL POR KW.                                                          | 394,10   | 334,90   |
| B.-CONJUNTO ESPECIAL POR KW.                                                        | 440,20   | 477,90   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 2,925    | 2,491    |
| TARIFA DE DEMANDA LEIDA EN ALTA TENSION (AT.3)                                      |          |          |
| CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA                                                     |          |          |
| A.-CONJUNTO NORMAL POR KW.                                                          | 393,70   | 342,90   |
| B.-CONJUNTO ESPECIAL POR KW.                                                        | 456,20   | 499,70   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 2,925    | 2,491    |
| TARIFA HORARIA EN ALTA TENSION (AT.4.2)                                             |          |          |
| CARGO MENSUAL POR POTENCIA CONTRATADA POR KW.                                       | 57,70    | 57,70    |
| CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA DE POTENCIA EN HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW. | 982,60   | 429,20   |
| CARGO POR ENERGIA, POR KWH.                                                         | 2,925    | 2,491    |
| CONAFE 1: VINA DEL MAR                                                              |          |          |
| CONAFE 2: CURICO, MOLINA, SAN JAVIER Y LINARES                                      |          |          |

Los valores indicados son netos y sobre ellos se aplicarán los impuestos que correspondan legalmente.

Condiciones de aplicación:  
Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en la resolución N° 98 de 1981, modificada por la resolución N° 220 de 1981 y por el decreto N° 41 de 1983, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

COMPANIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.



La Corporación Nacional Forestal está desarrollando una intensa campaña, conjuntamente con el sector privado, en defensa de nuestros bosques contra el fuego.

## Confirmada la encargatoria de reo de J. Vial

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de esta capital rechazó por unanimidad (tres a cero) una apelación interpuesta por el ex presidente del Banco de Chile, Javier Vial Castillo, confirmando su encargatoria de reo.

La apelación defendida por el abogado Juan Agustín Figueroa, había sido presentada para que se dejara sin efecto la encargatoria de reo que afecta a Vial como infractor al artículo 26 (bis) de la Ley General de Bancos, y para que se le otorgara la libertad bajo fianza.

La denegación o rechazo de la apelación presentada por Vial significa que continúa pesando sobre él la encargatoria de reo por infractor a la Ley General de Bancos, a la que se suma otra por presuntos delitos de estafa.

La determinación de la Quinta Sala de la Corte de

Apelaciones de Santiago, correspondió a la votación de los ministros Enrique Paillás (presidente), Osvaldo Faúndez y Efraín Araya.

En los alegatos intervinieron los abogados Patricio González, por el Consejo de Defensa del Estado; Pedro Montero, del Patronato Nacional de Reos; Juan Agustín Figueroa, por la defensa de Javier Vial; y Ricardo Rivadeneira, por la Administración Provisional del Banco de Chile.

Mientras tanto, continúan pendientes (en acuerdo) tres recursos de amparo interpuestos en favor de Javier Vial. Sergio Pablo Molina Benítez y Juan Manuel Cuevas.

Los tres se encuentran encargados reos como supuestos autores del delito de estafa, en el proceso que intruye el ministro Hernán Cereceda Bravo, sobre el caso de los Bancos de Chile BHC.

## Breves del cable

### GIRA DE MUBARAK

El Cairo, 31 (DPA).— El Presidente de Egipto, Husni Mubarak, emprendió hoy una gira de ocho días por África que le llevará a Zaire, Kenia, Somalia y Tanzania.

En el curso de su viaje por las cuatro capitales africanas, cuya primera etapa será Kinshasa, Mubarak discutirá en primer lugar los problemas de Namibia, Sahara Occidental y Chad así como el conflicto del Corno de Oro.

### NO ALINEADOS

JAKARTA, 31 (Latin-Reuter).— Ministros de Información de países no alineados pidieron una red de comunicaciones integrada para mejorar su sistema de intercambio noticioso en un esfuerzo por competir con los medios de comunicación de países industrializados Occidente. Delegados de 57 países acordaron en una conferencia de cinco días que culminó ayer pregonar para obtener una red que conecte las agencias noticiosas claves del fondo común de noticias de 50 países no alineados (NANAP).

### REUNION EN VIETNAM

BANGKOK, 31 (ANSA Kyodo).— Los ministros de Relaciones Exteriores de Vietnam, Camboya y Laos concluyeron una conferencia de dos días en Vietnam, domingo pasado, después de emitir un comunicado diciendo un retiro parcial de tropas vietnamitas de Camboya. El comunicado emitido por radio Hanoi, destacó que los tres países de Indochina desean crear una situación que permita concretar un tercer retiro parcial de tropas vietnamitas de Camboya.

### PUERTOS CERRADOS

TOKIO, 31 (AP).— La Agencia de Seguridad Marítima del Japón (Marina de Guerra) ha vedado a todos los buques de más de 10.000 toneladas de porte bruto entrar a la bahía de Tokio, incluso a los puertos de Tokio, Yokohama y Chiba, debido a la escasa visibilidad resultante de una intensa nevada. La prohibición entró en vigencia a las 11.40 de la mañana de hoy marcadas (02.40 GMT) al disminuir la visibilidad a menos de 100 metros, tornando muy riesgosa la navegación en la zona para los buques de gran tonelaje.

### ERUPCION EN HAWAI

VOLCANO, Hawaii, 31 (UPI).— El volcán Kilauea entró nuevamente en gran actividad expulsando rocas casi 300 metros de altura en la parte desolada de la Granja. El volcán reanudó sus erupciones anoche científicos del Observatorio de Volcanes Hawaiano dijeron que la actividad era "vigorosa". Un vocero informó que enormes masas de lava estaban deslizándose por las laderas orientales del volcán.

### HURACAN "DOMOINA"

JOHANNESBURGO, 31 (DPA).— El huracán "Domoína", que arrancó hace días de la costa mozambiqueña, asoló en su avance zonas de tres estados meridionales africanos, Mozambique, Suazilandia y Sudafrica. Según datos oficiales de Ngwane, en Suazilandia, donde el sur está separado del norte al quedar varios puentes importantes cubiertos por las aguas, han sido rescatados no menos de ocho personas "en la más grave emergencia de nuestra historia" y están cerradas por completo indefinidamente todas las escuelas.

### ITALIANAS LIBERADAS

TRIPOLI, 31 (DPA).— Las autoridades libias informaron que los italianos en libertad el próximo viernes a dos italianas, las hermanas Turin, que hace tres meses entraron sin autorización en su yate en el puerto de Darnah, al este del país.

### APOYO PARA ALFONSIN

TEL AVIV, 31 (AP).— El periodista escritor judío argentino Israel Gutwirth pidió hoy la "ayuda moral" de Israel para el nuevo gobierno electo en su país. Dijo que el nuevo Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, amigo de Israel y declaró que "los tristes acontecimientos de los últimos años no tuvieron nada que ver con el antisemitismo".

# Rumsfeld sigue búsqueda de solución para Líbano

JERUSALEN, 31 (LATIN-REUTER).— El enviado especial estadounidense al Oriente Medio Donald Rumsfeld llegó hoy aquí procedente de Damasco para informar a los funcionarios israelíes sobre sus con-

versaciones en Siria tendientes a hallar un arreglo en el Líbano.

Ni funcionarios israelíes ni estadounidenses pudieron revelar detalles de su programa.

Según los informes, Rumsfeld logró

ayer algunos progresos en sus conversaciones con el Canciller sirio Abdel-Halim Khaddam.

### INVITACION A SUNNITAS

BEIRUT, 31 (ANSA).— Un grupo de personalidades musulmanas sunnitas fueron invitadas hoy a Damasco para ser consultadas por las autoridades sirias: según algunos comentaristas este encuentro podría preludiar la formación de un nuevo gobierno.

Participan en el grupo los ex Primeros Ministros Takieddin Solh, Rashid Solh y Selim El Hoss, quienes esta noche deberían ser recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores sirio Abdel Halim Khaddam. En Damasco ya están desde antes de ayer otros tres exponentes sunnitas de la oposición de izquierda libanesa: Samir Sabagh, Sinan Barraj y Hassan Habbal, miembros de la "Coalición Libanesa Independiente" de orientación nasseriana. Anoche se encontraron con el jefe druso Walid Jumblat. Según el diario "Am Nahar" podría ser invitado también Hassan Khaled principal autoridad religiosa para los sunnitas libaneses.

Según un "Pacto Nacional" no escrito pero respetado siempre desde 1943, el Primer Ministro libanés debe ser un sunnita. Hasta el momento las principales personalidades de la comunidad sostuvieron al Presidente Amin Gemayel frente a la revuelta musulmana, shiíta y drusa. Recientemente, sin embargo, algunos tomaron distancia del gobierno.



BEIRUT.— Un guerrillero shiíta musulmán dispara un rifle de alto poder durante la lucha entre la milicia shiíta y los infantes de marina estadounidenses estacionados en el perímetro del aeropuerto internacional. (Radiofoto AP).

## Andropov ofreció apoyo a la UNESCO

MOSCU, 31 (Latin-Reuter).— El Presidente soviético Yuri Andropov comprometió hoy su firme apoyo a la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de la que se planean alejarse los Estados Unidos alegando que el organismo se ha politizado.

En una carta a Amadou Mahtar M'bow, director general de la UNESCO, Andropov dijo que la Unión Soviética apoyaba las actividades del organismo, en particular sus intentos de reestructurar los medios de comunicación mundiales.

Refiriéndose a la decisión adoptada el mes pasado por los Estados Unidos de retirarse este año de la UNESCO, Andropov dijo:

"Aquellos que tratan de ponerse frente a los estados que cooperan fructíferamente para la ventajamutua en la UNESCO deberían darse cuenta de que les corresponde la total responsabilidad por ello".

El diario Pravda del Partido Comunista dijo en diciembre que los Estados Unidos planeaban retirarse

de la UNESCO porque estaban furiosos ante los intentos de la organización basada en París de romper con el monopolio estadounidense sobre los medios de comunicación mundiales.



MANILA.— Miles de filipinos participan en una manifestación contra el gobierno del Presidente Ferdinand Marcos, durante la mañana de ayer. (Radiofoto UPI).

## Sudáfrica replegaría sus fuerzas en Angola

CIUDAD DEL CABO, 31 (LATIN-REUTER).— El Primer Ministro sudafricano Pieter Botha dijo que Sudáfrica comenzaría a replegar sus fuerzas de Angola a partir de hoy como primer paso para instrumentar un posible cese del fuego prolongado en Namibia (Africa Sudoccidental).

Sudáfrica libra desde hace 17 años una guerra de guerrillas en torno a la compleja cuestión de la independencia de Namibia contra guerrilleros nacionalistas negros de la Organización Popular de Africa Sudoccidental (SWAPO) y también contra fuerzas del gobierno angoleño.

Botha formuló el anuncio al Parlamento luego de un fin de semana de intensas negociaciones con un equipo de diplomáticos estadounidenses de alto nivel encabezados por el Secretario de Estado adjunto para asuntos africanos Chester Crocker.

Las conversaciones en Ciudad del Cabo fueron precedidas por consultas entre funcionarios estadounidenses y angoleños sobre la situación en Namibia.

"Sobre la base de los reasegurados recibidos del gobierno estadounidense... Deseo ahora confirmar la decisión de la república de Sudáfrica de desactivar sus fuerzas en Angola con efecto a partir de hoy", afirmó.

La desactivación de fuerzas se inicia un día antes de la fecha fijada por Pretoria para el fin de sus actividades militares.

## Manifestación de oposición en Filipinas

MANILA, 31 (ANSA).— Más de diez mil personas participaron hoy en Manila en la fase final de una marcha de 145 kilómetros, efectuada por exponentes de la oposición al régimen del Presidente Ferdinand Marcos para conmemorar a su líder, Benigno Aquino, asesinado hace cinco meses.

Medio millón de filipinos saludaron el paso de la manifestación, coreando lemas antigubernamentales.

Al grito de "lucha contra el régimen" y "libertad", los manifestantes, encabezados por el hermano de Benigno, Agapito Aquino, pudieron llegar al centro de la capital tras haber aceptado las condiciones impuestas por la policía.

# Felipe González propone guerra contra terrorismo

ESTRASBURGO, FRANCIA, 31 (UPI).— El Presidente del gobierno español, Felipe González, atacó hoy energicamente la violencia política y propuso una "firme y coordinada" posición europea para combatir el terrorismo internacional.

En un duro discurso antiterrorista, González llamó a las 21 naciones miembros del Consejo de

Europa a "responder a esta amenaza con una firme y coordinada acción de apoyo".

La alocución fue hecha dos días después que separatistas vascos asesinaron a un general retirado del ejército español en Madrid. El crimen puso nuevamente de actualidad el problema del terrorismo en el país ibérico, el que según los observadores políticos es junto con el desempleo el más difícil que enfrenta el gobierno de González.

"No hay peor ataque contra la libertad y la democracia que la violencia, aún cuando afirma tener supuestas justificaciones políticas", expresó González.

Las naciones occidentales "no pueden evitar el flagelo (terrorista)... y tienen que aceptar el reto".



FELIPE GONZALEZ. — Decidido a dar dura guerra al terrorismo (AP).

## Papa designó nuevo Arzobispo de N. York

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI).— El Papa Juan Pablo II nombró hoy al Obispo John J. O'Connor, arquitecto de la posición de la iglesia sobre armas nucleares, como el nuevo Arzobispo de Nueva York.

O'Connor, de 64 años de edad, reemplaza al desaparecido Cardenal-Arzobispo Terence J. Cooke, quien murió en Nueva York víctima de leucemia el 6 de octubre del año pasado.

El nuevo dirigente de la Cuarta Diócesis Católica más grande de Estados Unidos es mejor conocido como uno de los cinco miembros del Comité de Obispos norteamericanos que emitió una controvertida carta pastoral sobre la guerra y la paz el 3 de mayo de 1983.

Con un historial de 30 años como Capellán de Marina y eventualmente vicesegretario de los Capellanes militares católicos en Estados Unidos y con servicio militar en Corea y Vietnam, O'Connor tuvo una especial autoridad en la carta pastoral.

## Breves del cable

### LA THATCHER A HUNGRIA

BUDAPEST, 31 (ANSA).— En un período de preocupada tensión en las dos superpotencias, la Premier inglesa Margaret Thatcher se prepara para su primera visita oficial en un país del este.

El viaje que efectuará la señora Thatcher del 2 al 4 de febrero a Hungría es considerado, no sólo en los ambientes occidentales, la primera señal de una leve mejora en las relaciones entre Este y Oeste.

### MUERE LONGEVO

HELSINKI, 31 (AP).— El padre Akaki, el ciudadano más anciano de Escandinavia, falleció esta madrugada a la edad de 110 años, informó el monasterio de Valamo. El longevo, nacido el 17 de octubre de 1873 en la provincia de Vologda, en el noroeste de Rusia, ingresó al Monasterio de Petsamo en la Lapponia Ártica, a los 17 años de edad.

### INVESTIGAN A JUECES

CATANZARO, 31 (ANSA).— Tres jueces de Palmi (localidad católica en la provincia de Catanzaro) recibieron una comunicación de la Fiscalía General de la Corte de Apelación de Messina (Sicilia) en los que se les informa una indagación comenzada a cargo de cada uno de ellos relativa al delito de asociación para delinquir de tipo mafioso.

### RELACIONES CON ISRAEL

ESTRASBURGO, FRANCIA, 31 (AP).— El Primer Ministro González dijo hoy que su gobierno está considerando establecer relaciones diplomáticas con Israel "en un futuro no muy lejano".

### ASILO A DIPLOMATICO

MADRID, 31 (ANSA).— El gobierno español concedió asilo político al pasado día 9 a Octavio Sanabria, "el único diplomático de carrera ratificado por el frente sandinista a su cargo", según informa hoy "Ya".

### HALLAN TESORO

ATENAS, 31 (DPA).— El viejo sueño de todo muchacho de hallar un tesoro lo han alcanzado tres escolares de entre 12 y 13 años de Pireo. La policía de la ciudad griega comunicó que los estudiantes hallaron en una trinchera de la Segunda Guerra Mundial, en la costa rocosa de la urbe, una bolsa de cuero que contenía billetes de banco, monedas de oro, dos lingotes de ese metal, encendidos de oro y otros objetos de valor.

## PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO

Convenio aprobado por resolución 045 del 11 de Nov. de 1983

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA XI REGION - AISEN  
Un aporte al desarrollo de Chile

## NOTIFICACION

Provincias de Aisen - Coihaique - Gral. Carrera.

Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales XI Región, acogió solicitud para inscripción de inmuebles que se individualizarán conforme al Decreto Ley 2.695 a nombre de las siguientes personas.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
Secretaría Regional XI Región

### PRIMERA PUBLICACION RES. PETICIONARIO, SUP., DESLINDES

#### COIHAIQUE

829 ALAMIRO ANTONIO ARTEAGA SOLIS: 9, 10 Hás.; N: Antonio Varona; E: Antonio Varona; S: Elvira Solís y otro; O: Antonio Varona. Fs. 51 N° 88 año 1977 C.B.R. Coihaique.

#### CHILE CHICO

825 IRMA JARA BEROIZA: 1,75 Hás.; N: Manuel Jara Rivera; E: Camino vecinal; S: Cruz Gutiérrez; O: Manuel Jara Rivera. Fs. 83 N° 145 año 1971 C.B.R. Chile Chico.  
826 MARTA MARIA HARO MUÑOZ: 588 m²; N: Rosa Miranda; E: Calle Pedro Burgos; S: Calle Diego Portales; O: Juan Chabra. Fs. 16, Vta. N° 13 año 1960 C.B.R. Chile Chico.  
827 JUAN BERNABE NAHUELQUIN NEGUE: 832 m²; N: Calle Prat; E: Terreno en litigio; S: Pedro Sánchez; O: René Raquil. Fs. 27, Vta. N° 28 año 1967 C.B.R. Chile Chico.  
828 ANA ROSA PEREIRA GOMEZ: 864 m²; N: Suc. Antolin Crespo; E: Calle Balmaceda; S: Calle O'Higgins; O: Calle Ramón Freire. Fs. 62, Vta. N° 46 año 1965 C.B.R. Chile Chico.  
830 OCTAVIO HERNANDEZ MERA: 459 m²; N: Hugo Oyazún; E: Calle Pedro Burgos; S: María Aurelia Tenorio; O: Estero Burgos. Fs. 16, Vta. N° 25 año 1974 C.B.R. Chile Chico.

### SEGUNDA PUBLICACION AISEN

817 ERECLIA GAMIN TARUMAN. 19,71 Hás. N: Romilio Rain Andrade, E: Romilio Rain Andrade, S: Juana Sánchez Vda. de Castillo, O: Pedro Olegario Nauto Quilinchao.  
810 EMILIO TORRES FUENTES. 10,15 Hás. N: Herminde Torres Fuentes y Camino Público. E: Heriberto Torres Fuentes, S: Rio Simpson, O: Heriberto Torres Fuentes. Inscr. Fs. 66 Vta. N° 87 año 1959 del C.B.R. de Aisen.  
809 JOSE DEL C. MARILICAN OJEDA. 0,45 Hás. N: Pedro María Ulloa y Otra, E: Calle Gabriela Mistral, S: Rigoberto Sierra, O: Pedro María Ulloa. Inscr. Fs. 12 Vta. N° 18 año 1977 C.B.R. Aisen.  
819 RICARDO NEGUE GOMEZ. 3,18 Hás. Noreste: Erasmo Huichapay Purañ, Sur: José Negue Gómez, Noroeste: Erasmo Huichapay Purañ. Inscr. Fs. 7 N° 8 año 1968 C.B.R. Aisen.

APERCEBIMIENTO. Si no se dedujera oposición por terceros dentro de 30 días hábiles, después de la segunda publicación, se ordenará practicar inscripciones.

### SEGUNDA PUBLICACION COIHAIQUE

808 JOSE HUMBERTO CARCAMO CHACON. 304 m² N: Pesele Foltzick, E: Efraín Monsalve Mesa, S: Edita Jaque y Otro, O: Olinda Legue Legue. Inscr. Fs. 418 N° 803 año 1972 C.B.R. Coihaique.  
820 GUILLERMO ZENTENO. 26, 82 Hás. N: Liberato Calzad, E: Juan Solís Cárcamo, S: Camino Público de la Paloma, O: Víctor Miller Aguilar. Inscr. Fs. 471 N° 529 año 1966 C.B.R. Coihaique.  
803 LIDIA AGUILAR FASSANO. 14,20 Hás. N: Camino Público de Blanco a La Paloma, E: Julio Barria y Otro, S: Haplo Cárcamo, O: Hugo González Cárcamo. Inscr. Fs. 46 N° 57 año 1962 C.B.R. Aisen.  
816 JUAN ANTONIO SOLIS CARCAMO. 23,86 Hás. N: Liberato Calzad, E: Liberato Calzad, S: Camino Público de la Paloma a Villa Frei, O: Guillermo Zenteno. Inscr. Fs. 471 N° 530 año 1965 C.B.R. Coihaique.  
807 EDUARDO ROSAS CADAGAN. 91,15 Hás. N: Suc. Manuel Abarría Millaleo, E: Suc. Manuel Abarría Millaleo, S: Justino González, S: Suc. Rosas Cadagan, O: Camino Público Villa Simpson a Enseñada Simpson. Inscr. Fs. 611 año 1949 C.B.R. Aisen.  
814 JOSE RUBEN QUIJANES CRUZ. 26,28 Hás. Camino Público Santa Elena a Coihaique, E: Francisco Soto Jara y Otro, Pedro Quintana Manilla, O: Joaquín Martínez Calvo. Inscr. Fs. 58 N° 79 año 1978 C.B.R. Coihaique.  
812 JUAN ADRIAN LEVICOY LEVICOY. 11,59 Hás. N: Pedro Quintana Manilla, E: Manuel Almonacid Quiroz, S: María Mercedes Quiroz, O: Pedro Quintana Manilla. Inscr. Fs. 173 N° 118 año 1976 C.B.R. Coihaique.  
806 ARNOLDO AGUILAR CADAGAN. 2,15 Hás. N: Arnaldo Aguilar Cadagan, E: Eduardo Miranda Aguilar, S: Camino Coihaique a Enseñada Simpson, O: Arnaldo Aguilar Cadagan. Inscr. Fs. 4 N° 5 año 1947 C.B.R. Aisen.  
818 DEOLINDO DEL C. SOLIS PANTANALLI. 429,36 m². N: Pedro Ricame Velásquez, E: Alfredo Millar Jaramillo, S: O. Camino Coihaique a Villa Frei, O: Ricardo García. Inscr. Fs. 81 N° 128 año 1974 C.B.R. Coihaique.  
804 OSVALDO TRONCOSO QUEZADA. 15,12 Hás. N: Raquel Jara y Otro, E: Julio Guillermo Doering, S: Osvaldo Troncoso Quezada y Otros, O: Camino Público de Coihaique a Valle Simpson. Inscr. Fs. 22 N° 30 año 1947 C.B.R. Aisen.  
801 EDUVINO SEGUNDO PURRIANCA SANTIABAN. 2,86 Hás. N: Camino Público Coihaique a Valle Simpson, E: Julio Guillermo Doering, S: Julio Guillermo Doering y Otro, O: Luis Aguilar Pérez. Inscr. Fs. 22 N° 30 año 1947 C.B.R. Aisen.  
822 FLOR IDEMIA TRONCOSO MILLAR. 0,32 Hás. N: Osvaldo Troncoso Quezada, E: Osvaldo Troncoso Quezada, S: Jara Espinoza, O: Vicerío Apostólico de Aisen y Camino Público. Inscr. Fs. 22 N° 30 año 1947 C.B.R. Aisen.  
802 LUIS ALBERICO CALDERON ARAVENA. 598 m². N: Terrenos Facales, E: Gabino Astudillo, S: Atliano Orellana y Otro, O: Hugo Manilla. Inscr. Fs. 432 N° 620 año 1972 C.B.R. Coihaique.  
805 LUIS CARCAMO BARRIENTOS. 889 m². N: Marta Vera Vda. de Navarrete, E: Camino Público Coihaique Villa Simpson, S: Marta Vera Vda. de Navarrete, O: Marta Vera Vda. de Navarrete. Inscr. Fs. 197 Vta. N° 349 año 1974 C.B.R. Coihaique.  
800 VICARIATO APOSTOLICO DE AISEN. 1,0 Hás. N: Suc. Narcisca Cae Cadagan, E: Suc. Narcisca Cae Cadagan y Otro, O: Camino Público Coihaique a Lago Atravesado, S: Suc. Narcisca Cae Cadagan. Inscr. Fs. 120 N° 198 C.B.R. Coihaique.  
815 ORFELINDA DEL CARMEN LEVICOY CAIPILLAN. 2,45 Hás. N: Francisco Rivera, E: María Velásquez, S: Camino Coihaique a Villa Ortega, O: Delmiro Levicoy Caipillan. Inscr. Fs. 207 N° 279 año 1971 C.B.R. Coihaique.  
811 MARIA ADELA DIAZ OJEDA. 1018 m². N: Manuel Rios, E: Oscar Carrizo Morales, S: Camino Vecinal, O: Luis Alvarado Nancucheo Marican. Inscr. Fs. 230 N° 358 año 1977 C.B.R. Coihaique.  
813 JULIO EDMUNDO SEPULVEDA FUENTEALBA Y OTRO. 84,10 Hás. N: Julio Sepúlveda Fuentealba, E: Guillermo Doering, S: Guillermo Doering, O: Alejandro Troncoso. Inscr. Fs. 191 Vta. N° 241 año 1968 C.B.R. Aisen.  
821 HECTOR DEL C. BARRIENTOS SAIZ. 3,99 Hás. N: Camino Público a Lago Polux, E: Francisco Silva Torres, S: Bernabé Aravena, O: Camino Público a Balmaceda. Inscr. Fs. 262 Vta. N° 350 año 1982 C.B.R. Coihaique.

JAIME HEPP AGUIRRE  
Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales  
XI Región.

# TEXTO COMPLETO

## ANTEPROYECTO PARTIDOS POLITICOS REQUERIRAN UN MINIMO DE 20 MIL FIRMAS PARA SU CONSTITUCION

- ☐ Estudio entregado por el Consejo de Estado establece aspectos relativos a la afiliación, organización interna, representación y financiamiento de los mismos
- ☐ Determina, además, modalidades de fusión, federación y confederación de las colectividades, como también la disolución de ellos

**E**l Consejo de Estado entregó al Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, dos importantes anteproyectos de leyes políticas que el Presidente de la República le ha encomendado estudiar. Se trata del Estatuto de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Tribunal Calificador de Elecciones, textos que fueron elaborados por la comisión especial designada por el Consejo de Estado e integrada por los señores Francisco Bulnes S., presidente; Luz Bulnes A., Gustavo Cuevas F., Jaime

Guzmán E., Rafael Larraín C., secretario, y Arturo Marín V., prosecretario del Consejo de Estado, la que ha tenido en consideración diversos planteamientos formulados por distintos sectores.

Según se ha informado, el objetivo de entregar estos anteproyectos al Ministro del Interior y a la ciudadanía, es promover y facilitar su estudio y análisis hasta el seis de marzo próximo, recogiendo las proposiciones escritas que a los mismos se formulen con el fin de considerarlas para elaborar

—el Consejo de Estado en pleno— el anteproyecto definitivo que será sometido a consideración del Presidente de la República para su proposición al trámite legislativo correspondiente.

Se señaló que al Estatuto de Partidos Políticos deberá agregarse posteriormente un capítulo sobre las sanciones aplicables en caso de infracción a la ley que los regula, materia que está siendo estudiada por la comisión antes aludida y que será dada a conocer oportunamente.

### ANTEPROYECTO DE LA COMISION INFORMANTE

En virtud de las consideraciones precedentes, esta Comisión tiene el honor de proponer, en primer informe, el siguiente anteproyecto de ley orgánica constitucional sobre partidos políticos:

### ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE PARTIDOS POLITICOS

#### Fines y actividades propias de los partidos políticos

**Artículo 1°.**— Los partidos políticos son asociaciones voluntarias de ciudadanos dotadas de personalidad jurídica y cuya finalidad es contribuir, en los términos de la presente ley, al funcionamiento del régimen democrático constitucional.

**Artículo 2°.**— Son actividades propias de los partidos políticos:

- a) formar y encauzar corrientes de opinión para promover el bien común del país; y, dentro de esta actividad, presentar ante la opinión pública sus declaraciones de principios, políticas y programas de conducción del Estado, y ante aquella y el gobierno sus iniciativas y criterios de acción pública, tendientes a dar solución a los problemas de interés nacional o regional;
- b) intervenir en los procesos electorales y plebiscitarios, en la forma que determine la ley orgánica constitucional sobre sistema electoral público;
- c) cooperar a la labor que sus senadores y diputados deben cumplir en el Congreso Nacional;
- d) contribuir a la formación de ciudadanos capacitados para asumir responsabilidades públicas; y
- e) desarrollar todas las demás actividades que sean complementarias de las anteriores y que no les estén prohibidas por la Constitución o las leyes.

Lo dispuesto en este artículo no impide que las actividades en él enunciadas se desarrollen, de acuerdo a las normas constitucionales y legales, por personas naturales no afiliadas a partidos políticos o por otras personas jurídicas, siempre que ello no implique el funcionamiento de hecho de un partido político al margen de las disposiciones y exigencias que la Constitución y esta ley establecen al efecto.

**Artículo 3°.**— La declaración de principios de los partidos políticos deberá consagrar expresamente su acatamiento al orden constitucional vigente.

#### Constitución de los partidos políticos

**Artículo 4°.**— Corresponderá al Director del Servicio Electoral declarar legalmente constituidos los partidos políticos, de acuerdo con las normas de los artículos siguientes.

**Artículo 5°.**— Para constituir un partido político,

sus organizadores, que deberán ser ciudadanos y no estar suspendidos en el ejercicio del derecho de sufragio, procederán a extender una escritura pública, que contendrá las siguientes menciones:

- a) individualización de los comparecientes con indicación de la edad de cada uno de ellos;
- b) declaración de voluntad de constituir un partido político;
- c) nombre del partido y sigla que podrá usar, en caso de que la haya;
- d) declaración de principios del partido;
- e) estatutos del mismo y
- f) nombres y apellidos de las personas que integran la mesa directiva central provisional, la cual deberá incluir, a lo menos, un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un tesorero general, un prosecretario y un proterero. Se indicará, asimismo, la forma de subrogar a estas personas en caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidades ocurridas antes de haberse declarado legalmente constituido el nuevo partido.

Simultáneamente con el otorgamiento de la escritura pública, se procederá a protocolizar una copia de los facsímiles del símbolo y emblema que distinguirán al partido político.

Copia autorizada de la escritura y de la protocolización deberá ser remitida por el Notario al Director del Servicio Electoral, dentro de un tercero día de otorgadas.

**Artículo 6°.**— Otorgada la escritura pública, será necesario que se afilien al partido en formación veinte mil ciudadanos, cantidad que se reajustará desde 1990 en adelante, cada vez que se apruebe un censo general de la población, en la misma proporción en que haya aumentado o disminuido desde el censo general anterior el número de chilenos mayores de dieciocho años.

La afiliación al partido se efectuará, en este caso mediante declaración suscrita por cada adherente ante cualquier notario, o ante un oficial del Registro Civil si en la comuna donde éste tenga su sede no hubiere notario. Estas declaraciones podrán ser individuales o colectivas y contendrán, respecto de cada afiliado, su nombre, apellidos, domicilio, edad y cédula de identidad. Cada afiliado deberá acreditar ante el ministro de fe su condición de ciudadano, de lo cual se dejará constancia.

**Artículo 7°.**— Cumplidos los requisitos a que se refieren los artículos 5° y 6°, se solicitará al Director del Servicio Electoral que declare legalmente constituido el nuevo partido. La solicitud se hará por escrito y deberá ser firmada ante notario por el presidente y el secretario general del partido en formación, quienes deberán fijar domicilio común para los efectos de esta gestión.

Deberá acompañarse a la solicitud el original o fotocopia autorizada por notario de las declaraciones de que trata el artículo 6°, y una nómina por orden alfabético de los firmantes de esas declaraciones, en la que se incluirá sólo el nombre, apellido y domicilio de cada uno de ellos.

Desde el momento en que se presenten al Director los documentos de que trata este artículo, se entenderá que el partido se encuentra en proceso de formación o en tramitación.

**Artículo 8°.**— Si dentro de ciento ochenta días siguientes al otorgamiento de la escritura referidas en el artículo 5°, no se diere cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6°, la escritura se tendrá por no otorgada.

**Artículo 9°.**— No podrán concurrir a la escritura de constitución ni a la declaración de que trata el artículo 6° los ciudadanos que estén afiliados a otro partido ya inscrito o en proceso de formación.

**Artículo 10°.**— El nombre del partido y su emblema no podrán presentar semejanzas gráficas o fonéticas que puedan provocar confusión con los de partidos ya inscritos o en proceso de formación.

No serán aceptados como símbolos o emblemas los siguientes:

- a) el escudo de armas de la República y la bandera nacional;
- b) fotografías o reproducciones de la figura humana;
- c) imágenes contrarias a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, y
- d) símbolos, palabras, frases o locuciones, de origen nacional o extranjero, reconocidamente representativos de partidos, grupos, movimientos o ideologías contrarios a la Constitución o a la ley.

**Artículo 11°.**— El Director del Servicio Electoral, dentro de cinco días hábiles de la presentación de la solicitud y los antecedentes a que se refiere el artículo 7° ordenará al Diario Oficial que publique la solicitud con mención del nombre del partido en formación y de la Notaría y fecha en que se haya otorgado la escritura de constitución.

Cualquier partido que ya esté inscrito o cuya solicitud esté en tramitación, podrá requerir, a su costa, que el director le entregue, dentro de tercero día hábil, fotocopia autorizada de la nómina indicada en el inciso segundo del artículo 7°. Cualquier ciudadano podrá revisar, de acuerdo con las normas que determine el Director, la solicitud y los antecedentes acompañados a ella.

**Artículo 12°.**— Cada uno de los partidos, inscritos o en proceso de formación, podrá deducir oposición a la solicitud. La oposición será escrita y fundada, llevará la firma del presidente del partido oponente y deberá ser presentada al Director del Servicio Electoral dentro de un mes de la publicación indicada en el inciso primero del artículo anterior. El oponente será considerado como parte en la gestión. El Director comunicará por carta certificada al presidente del partido afectado el hecho de haberse presentado la oposición.

**Artículo 13°.**— Vencido el plazo que se establece en el artículo precedente y sea que se haya o no deducido oposición, el director deberá pronunciarse dentro de 15 días hábiles sobre la solicitud, en resolución fundada, acogiendo o rechazando. Si, habiendo oposición, el Director estimare necesario abrir un término probatorio, lo decretará por un plazo no superior a 15 días hábiles, y el plazo para pronunciarse sobre la solicitud se ampliará en tantos días como dure el probatorio.

En la resolución fundada a que se refiere el inciso anterior, el Director ordenará su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 14°.**— El rechazo de la solicitud sólo podrá fundarse en no haberse cumplido todos los requisitos o en haberse contravenido cualquiera de las prohibiciones que se establecen en los artículos 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10 y 24, sin perjuicio de lo que establece en el artículo 17.

**Artículo 15°.**— De la resolución a que se refiere el artículo 13, podrán apelar ante el Tribunal Calificador de Elecciones, los solicitantes y cualquiera de los partidos inscritos o en proceso de formación que hayan deducido válidamente oposición, representados éstos por sus respectivos presidentes. La apelación deberá ser entablada por escrito ante el Director, dentro de cinco días hábiles de la publicación que se exige en el inciso segundo del mismo artículo, y se tramitará con arreglo al artículo 19.

**Artículo 16°.**— Si la solicitud ha sido acogida por el Director y no se ha deducido apelación o ésta ha sido rechazada por el Tribunal Calificador de Elecciones, el Director procederá sin más trámites a inscribir el partido en el Registro de Partidos Políticos, que estará a su cargo. El partido gozará de personalidad jurídica desde la fecha de la inscripción.

Si el Director ha negado lugar a la solicitud y no se ha deducido apelación o ésta ha sido rechazada por el Tribunal, el Director procederá sin más trámites a ordenar el archivo de los antecedentes.

**Artículo 17°.**— Si el Tribunal Constitucional declare inconstitucional un partido en formación, el Director del Servicio Electoral dictará resolución definitiva denegando su constitución.

**Artículo 18°.**— El partido en formación cuya solicitud haya sido rechazada por resolución firme, podrá subsanar las deficiencias en que se haya fundado el rechazo, siempre que ellas no incidan en la declaración de principios, y podrán formular una nueva solicitud basada en los antecedentes ya presentados y en los que acrediten que las deficiencias han sido subsanadas. Esta solicitud deberá ser presentada dentro de dos meses de la resolución firme antes aludida y se regirá por lo dispuesto en los artículos 11 a 17, inclusive. Si fuere rechazada, no se podrá ejercer nuevamente el derecho que este inciso confiere.

Para el efecto de subsanar las deficiencias, la mesa directiva provisional del partido en formación se entenderá facultada para introducir modificaciones al nombre, emblema y estatutos del mismo y completar el número de adhesiones que, a juicio del Director, falten para enterar el fijado por la ley.

**Artículo 19°.**— El Tribunal Calificador de Elecciones, mediante autos acordados, fijará las normas procesales a que deban someterse las apelaciones y podrá complementar las que se establecen para la gestión ante el Director del Servicio Electoral.

**Artículo 20°.**— Los derechos que correspondan a los partidos políticos en materia de elecciones, sólo podrán ser ejercidos por aquellos partidos que se encuentren inscritos en el Registro de Partidos Políticos con no menos de tres meses de anticipación a la elección respectiva.

#### Afiliación a los partidos

**Artículo 21°.**— Para afiliarse a un partido político se requiere ser ciudadano y no estar suspendido en el ejercicio del derecho de sufragio de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Política.

Ningún ciudadano podrá tener más de una afiliación partidista. Para afiliarse a un partido, deberá renunciarse expresamente a la afiliación anterior.

Todo afiliado a un partido político podrá renunciar a él, en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa. La renuncia producirá la desafiliación del renunciante por el solo hecho de ser presentada al presidente del partido o al director del Servicio Electoral.

La admisión de los afiliados al partido será resuelta por el órgano que los estatutos designen, sin que sea necesario fundamentar la denegación de una solicitud de ingreso.

**Artículo 22°.**— El partido político está obligado a llevar el rol de todos sus afiliados. Deberá, asimismo, proporcionar un duplicado de ese rol al Director del Servicio Electoral para los efectos de su publicidad, y comunicar las nuevas afiliaciones que se produzcan, las desafiliaciones y las expulsiones.

Todo lo anterior se hará en la forma que determine el reglamento, sin perjuicio de la facultad del Director para solicitar el rol en cualquier momento.

#### Organización interna y representación de los partidos

**Artículo 23°.**— La organización y funcionamiento de cada partido político se regirán por sus propios estatutos, pero será necesario que éstos se conformen, en todo caso, a las normas de este artículo, con lo cual se entenderá cumplida la exigencia constitucional de que aseguren una efectiva democracia interna.

**1°.**— Las atribuciones de pronunciarse sobre modificaciones de la declaración de principios, reformas de estatutos, disolución del partido y fusión con otras entidades políticas, residirán necesariamente en todos los afiliados al partido, pudiendo sólo ser excluidos los que estén al día en las cotizaciones fijadas con arreglo a los estatutos y los que se hallen suspendidos del ejercicio de derechos de afiliados por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones.

La convocatoria a pronunciarse sobre las modificaciones en el inciso anterior la hará el presidente del partido a requerimiento del Consejo Nacional, de la Comisión Política o de afiliados que constituyan a lo menos una quinta parte del total de los mismos. El procedimiento deberá recaer sobre las proposiciones que se señalen en el requerimiento.

Dichos pronunciamientos se efectuarán mediante votaciones que tendrán lugar en las distintas comunas y que se efectuarán ante el Oficial del Registro Civil de aquellas comunas en donde no hubiere Notario o ante el Notario que el presidente del partido designe en las comunas donde lo hubiere. También podrá desempeñarse cometido otro funcionario público, designado por el Director del Servicio Electoral a petición del presidente del partido. El ministro de fe levantará acta en que se anotarán las cantidades de votos emitidos a favor, en contra, en blanco, y enviará por correo certificado un ejemplar del acta al presidente del partido y otro al Director del Servicio Electoral.

El Tribunal Superior aprobará la forma de la convocatoria de que trata este número; practicará el recuento general de los votos a base de las actas a que se refiere el inciso anterior; conocerá de las reclamaciones que interponga cualquier afiliado, y proclamará los resultados definitivos, dando por aprobadas las proposiciones que hayan obtenido en su favor mayoría absoluta de votos. En todo, si la votación se hubiere realizado a solicitud de al menos, una quinta parte de los afiliados, la proposición necesitará obtener una cantidad de votos favorable a ella además de corresponder a la mayoría absoluta de los sufragios emitidos, represente no menos de dos quintos del total de los afiliados.

Los estatutos deberán contener disposiciones tendientes a asegurar la corrección del requerimiento y de la convocatoria, el plazo dentro del cual deberá efectuarse la votación, la realización de la votación, la debida publicidad de la convocatoria y el derecho de cada afiliado a emitir su voto en la comuna donde se encuentre en la oportunidad fijada en la votación. Si se convocare a votación simultánea varias proposiciones, cada una de ellas se votará separadamente. No podrán someterse a votación simultánea proposiciones que fueren contradictorias entre sí.

Efectuado un requerimiento y hasta terminada la votación a que él diere lugar, ninguna autoridad del partido podrá aplicar las medidas de suspensión y expulsión de afiliados.

**2°.**— Cada partido tendrá un Consejo Nacional, el cual corresponderá a lo menos las atribuciones siguientes: a) nombrar y remover al presidente y vicepresidente del partido, a los demás miembros de la Comisión Política, y nombrar y remover, por los dos tercios de sus integrantes, a los miembros del Tribunal Superior; b) escuchar y emitir opiniones sobre los asuntos sometidos en ella y hacer recomendaciones al presidente de la Comisión Política sobre cualquier aspecto de la gestión del partido; c) aprobar el balance; d) aprobar o rechazar una proposición de la Comisión Política, el ingreso del partido a federaciones o confederaciones y los pactos electorales; e) aprobar o rechazar, a proposición de la Comisión Política, la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la República; f) requerir al presidente del partido que convoque a los afiliados a pronunciarse de acuerdo con el N° 1 de este artículo; y g) aprobar o rechazar la reincorporación de afiliados expulsados por el Tribunal Superior.

El Consejo Nacional estará compuesto por los miembros de la Comisión Política, por los senadores y diputados afiliados al partido, por otros miembros por derecho propio o no electivos que los estatutos señalen, y un número de miembros electivos que no será inferior al doble de los que pertenezcan al conjunto de las categorías señaladas. La elección de los miembros electivos será hecha por los organismos regionales, provinciales o comunales del partido, pudiendo hasta una cuarta parte de ellos ser elegidos por organismos funcionales de la comuna.

El Consejo Nacional se reunirá cada vez que lo convoque el presidente del partido, la Comisión Política, el Tribunal Superior, y el presidente tendrá la responsabilidad de que se reúna a lo menos una vez en cada año. Será presidido por el presidente del partido o por el que fuere designado como secretario, con carácter de ministro de secretario general.

**3°.**— En cada partido habrá una Comisión Política, la que tendrá, además de las otras atribuciones que se otorgan en este artículo y de las que le confieren los estatutos, la de ejercer la conducción política del partido dentro de los marcos de su declaración de principios. Formarán parte de ella el presidente del partido, el vicepresidente, los vicepresidentes y un número de miembros que fijarán los estatutos, los cuales serán elegidos por el Consejo Nacional por períodos no superiores a 2 años, pudiendo ser removidos por el mismo.

Entre los miembros de la Comisión Política, uno de ellos

# Mundo del Deporte

Santiago de Chile, Miércoles 1° de Febrero de 1984

LA NACION — 17 —

inicia torneo nacional de aficionados

## La fiesta del boxeo "ancla" en Pto. Montt

A las 22 horas será la inauguración oficial. Entrenador norteamericano dicta cursos a entrenadores

PUERTO MONTT (Por Jorge Abufhele, enviado especial). — Ya está todo listo para la inauguración de la gran fiesta del boxeo aficionado, que se realizará hoy a partir de las 22.00 horas en el Gimnasio Municipal Local que durará hasta el 11 del presente mes.

Las últimas delegaciones en llegar fueron la Décima, que cuenta Arenas, Quinta, Sexta y los integrantes de la Metropolitana quienes vienen dispuestos a campeonar. El día de ayer fue de gran ajetreo para la comisión organizadora que dirigen Orlando Chamiá y Sergio Gutiérrez y se dio todo listo lo relacionado con la Villa Olímpica y problemas de alojamiento, alimentación y otros que son básicos para el éxito de una justa deportiva. "Está todo listo sin problemas y reiteramos que este será el mejor campeonato de los últimos años", sostuvo Orlando Chamiá. "El público le ha tomado interés a la competencia en estos últimos días y estoy seguro que todas las veladas serán a estadio lleno", manifestaron los miembros de la comisión organizadora.

### VILLA OLIMPICA

Está ubicada en el Liceo Comercial en calle Buin, y cuenta a sólo tres cuadras de la plaza principal, por lo cual es muy conveniente central y con las comodidades del caso para pugilistas. Hay un buen gimnasio, ring, y cuenta con servicios sanitarios idóneos. Cerca de 200 personas albergarán esta Villa durante el transcurso de este campeonato nacional de boxeo aficionado.

Ayer se realizó el prepeaje y el sorteo de las primeras

parejas que combatirán en el certamen. Todo quedaron conformes con los rivales designados y hay optimismo contagiante en todos los "peludosos".

### JORNADA INAUGURAL

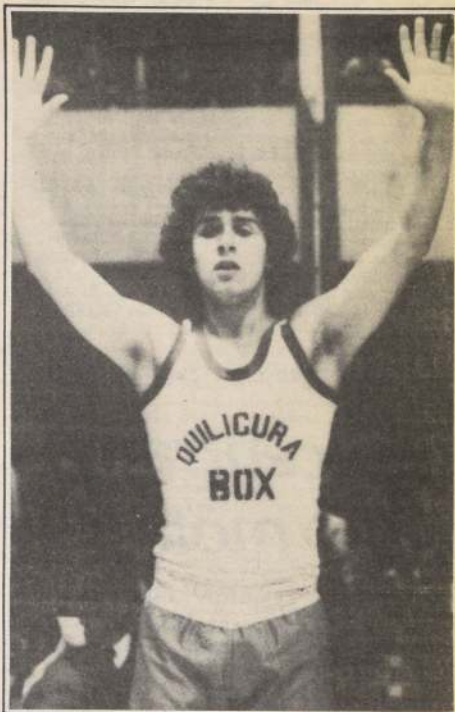
La primera velada del torneo comenzará a las 22.00 horas. Consultado sobre el horario Orlando Chamiá dijo: "Es que debido al tiempo (temperatura media de 18 grados en algunos días) mucha gente aprovecha de ir a la playa y aprovechar hasta último momento esta posibilidad".

Asistirán autoridades regionales y locales como asimismo el presidente de la Federación de Box, Alejandro Ried, quien se encuentra hace un par de días en esta ciudad.

Un número de ballet folklórico y posteriormente una revista de gimnasia (cuya duración es de aproximadamente diez minutos) darán la partida a la jornada. Posteriormente vendrán los combates iniciales, de los cuales hay nueve programados.

### ENTRENADOR NORTEAMERICANO

El entrenador de boxeo norteamericano Gene Menacho inauguró ayer el primer curso de los varios programados durante su estadía en el país. Gran cantidad de entrenadores locales y de las delegaciones participantes siguen interesados las disertaciones de este profesor de boxeo que seguramente dejará enseñanzas valiosas al deporte de los puños.



ALEJANDRO CORTEZ será una de las "cartas" de la Región Metropolitana. Actuará en categoría mediano.

Inician ronda final

## Ovalle- Puerto Montt Cabildo y Pichilemu

□ Cuatro grandes actores por el título nacional de fútbol amateur. Disputan la Copa "Punto y Gol"

PICHILEMU (por Rodolfo Donoso, enviado especial). — Las representaciones de Ovalle con Puerto Montt y Cabildo con Pichilemu inician la ronda final por el título de campeón nacional de fútbol amateur y el trofeo Punto y Gol, tras el sorteo realizado entre los cuatro mejores clasificados en la fase de eliminación.

Pichilemu con enormes dificultades y sólo ante la desagradable actitud de los defensores de Renca consiguió ganar el cupo a la ronda final por el marcador de 2-0. Los tantos fueron conseguidos por Torrealba a los 80 minutos luego que el balón se le fuera entre las manos al meta metropolitano. A los 83' dio estructura definitiva al marcador Pavez, permitiendo con ello el triunfo local consiguiendo con enormes dificultades y trabajo.

Renca no supo controlar a sus jugadores, quienes hicieron demostraciones de actitudes antideportivas altamente censurables. Y sólo sus propios integrantes son responsables de sus derrotas. Primero salió expulsado Zamorano por juego mal intencionado reiterado. Al término de los 45 minutos, el mencionado jugador esperó la salida de los equipos para agredir con golpes de puños al local Manuel Lantadilla. El agresor fue detenido por Carabineros y ahora deberá sufrir todas las sanciones que se hizo acreedor por su insólita actitud. Posteriormente fue expulsado Juan Rojas, también de Renca.

En el otro encuentro, tal como se esperaba el elenco de Cabildo, la sorpresa para muchos en el torneo, superó con justicia a Antofagasta 1-0 obteniendo el pase a la final. El gol fue de Navarro con lanzamiento penal a los 44'. Expulsado Palacios de Cabildo.

La fase final se disputará entre los cuatro conjuntos designados por el sistema de todos contra todos. La jornada de cierre será el domingo cuando se entregue el trofeo Punto y Gol al ganador del torneo.

Seis andinistas sureños

## En dos semanas subieron 8 montes

En menos de 28 días un grupo de estudiantes de la Universidad de Magallanes ascendieron ocho montes, en la zona central de país.

El equipo lo conformaron Herminio Bernalles, profesor de educación física; Guillermo González, estudiante de enfermería; Marcelo Arévalo, estudiante de mecánica; Eduardo Klocker, estudiante de química; Julio Aguello y Reinaldo Sepúlveda, ambos estudiantes secundarios.

El sexteto de deportistas sureños partió el 4 de enero desde Punta Arenas y las ascensiones las realizó entre el 12 y el 23 de enero.

Los montes subidos por los andinistas fueron: Paríscano de 3.500 metros; Parva Oeste, 3.740; Parva, 3.037; Pintor, 4.200; Leoneras, 3.100; Punta Hermandad Sur, 5.000; Punta Hermandad, 5.200 y Cerro El Plomo, 5.430. Todas estas alturas se alcanzan en la zona de Farellones y alrededor del Cerro El Plomo.

Los deportistas efectuaron las ascensiones con el fin de prepararse para el próximo año y subir el monte Aconcagua de siete mil metros sobre el nivel del mar. Todos regresarán a Punta Arenas el 20 de febrero.

### AL ACONCAGUA

Próximo a partir a escalar el monte Aconcagua —de 7.035 metros de altura— se encuentra un grupo de alumnos de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. El grupo cuenta con el apoyo de la Sub-

dirección de Formación Cultural y Deportes de la casa de estudios que proveerá de alimentación, transporte y carpas de alta montaña a los estudiantes.

En esta expedición participarán integrantes del Club Andino que se creó en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas en 1981. Jefe de la expedición será Rodrigo Alvestegui, alumno de pedagogía en educación básica.

Los andinistas —quienes proyectan regresar a fines de febrero a Santiago— realizaron una ascensión preparatoria en enero al Cerro El Plomo.

La preparación física estuvo a cargo del profesor Enrique Aldunate y de alumnos de la carrera de Educación Física.

Los cinco estudiantes del Pedagógico que intentarán ascender el monte Aconcagua, el más alto de América.



Eduardo Klocker, estudiante de química de la "U" de Magallanes, nos contó de las actividades que desarrollaron en sus expediciones.



## 18 deportes

Nacional de ajedrez

### Primeras movidas tras cetro máximo

Hoy miércoles, a las 18 horas, en la sede del Club "Chile" y de la Federación (Serrano-Alameda), será inaugurado el Campeonato Nacional de Ajedrez, categoría adultos, que contará con la participación de 20 destacados cultores de todo el país.

La competencia se prolongará hasta el 24 de febrero, con jornadas nocturnas entre 18 horas y 23 horas y se disputará por el sistema "Found Robbin" o de todos contra todos.

Entre los inscritos figuran la campeona nacional de damas, la juvenil jugadora de Punta Arenas, subcampeona mundial de su categoría, Giovanna Arbunio, los destacados ajedrecistas locales René Letelier, maestro internacional; Roberto Cifuentes, campeón nacional 1983; César Velásquez, Hernán Salazar y Carlos Silva y los campeones de provincias, Ricardo Araya, de la V Región, Mario López de Copiapó y Gustavo Sommer, de Osorno.

Luis Ibarra, técnico de Santiago Wanderers

### Concentrado, pero molesto

□ Mientras los "caturros" esperan en un balneario, el entrenador rechazó probables desahucios de jugadores

VALPARAISO (Benito Ruiz, corresponsal).— En el balneario "Baños del Corazón" se concentró ayer, a las 18.30 horas, el plantel de Santiago Wanderers con miras a la revancha frente a Unión San Felipe, por la "Copa República", a disputarse hoy en el Estadio Municipal del Valle de Aconcagua.

La medida fue adoptada por el directorio de la entidad a solicitud del técnico Luis Ibarra, como una forma de mantener unido y concentrado el equipo, pensando tan sólo en su difícil compromiso.

El plantel que viajará a Los Andes será el mismo que viene jugando, además de los reservistas Biondi, Raúl Gómez, Verdejo, Alvear y Jofré.

El cuadro porteño trabajó suavemente ayer en la mañana en Playa Ancha, quedando libre al mediodía, para reunirse luego en la sede, a las 16.30 horas.

#### MALESTAR POR DESAHUCIO

Por otra, el entrenador porteño dejó entrever su malestar ante las versiones entregadas por el directorio de la institución en orden a efectuar un replanteamiento en cuanto al futuro del plantel superior en lo que queda del torneo, en caso de alcanzar las finales de la "Copa República".

Ibarra puntualizó que una medida de tal naturaleza sería improcedente en lo deportivo, por cuanto ello significaría disminuir el potencial del conjunto, que ya no sería competitivo.

De acuerdo a lo expresado por directivos "ca-

turros", especialmente el presidente de la Comisión Fútbol, Mario Cortez, la idea del directorio es ir abaratando la planilla y "dar tiraje a la chimenea", con la incorporación de elementos juveniles, como una manera de ir fogueándose para la competencia 84-85.

Esto último no fue del agrado del técnico, quien sentenció que de llevarse adelante esta política, él presentará inmediatamente su renuncia, aún cuando no hay nada firmado entre las partes.

Por último, Ibarra manifestó que no se puede perder el trabajo de meses, especialmente ahora que se están cosechando triunfos, que permiten reencontrarse con el público.

De concretarse el pensamiento de la directiva, la producción bajará y mermará el público.



Dispuesto a renunciar está Luis Ibarra, el técnico de los porteños, si la directiva de Santiago Wanderers hace efectiva una medida de desahucio en perjuicio de varios jugadores de la oncenista titular, justamente en un momento que el equipo "caturro" ha logrado satisfactorios resultados.



Giovanna Arbunio, campeona nacional de damas y vicecampeona mundial juvenil. Representará a Punta Arenas en el certamen que se inicia hoy en el Club Chile.

En beneficio de futbolistas jóvenes

### Dante Pesce propone plan piloto a "ACF"

El jefe de la Unidad Técnica Nacional, Pedro Morales, se reunirá en el curso de esta semana con el entrenador Dante Pesce, con el objeto de analizar en conjunto el informe que rendirá Pesce, sobre la actuación cumplida en Argentina por la selección de terceras infantiles.

En el informe, Pesce sugiere la realización de campeonatos internacionales, que es el camino más directo para que los jugadores infantiles adquieran roce y "personalidad internacional".

Este tipo de torneos se efectúan normalmente en Argentina y sus bases, a juicio de Pesce, podrían aplicarse perfectamente en Chile, tanto en la Región Metropolitana como en aquellas regiones del norte y sur del país.

También expresa Pesce en su informe, que se hace indispensable que el plan piloto aplicado en las terceras infantiles, se extienda a las divisiones inmediatamente superiores, vale decir, segunda y primeras infantiles, con lo cual la base de jugadores "con seguimiento", alcanzaría hasta la división juvenil.

Estas sugerencias y otras similares serán analizadas por Pedro Morales y puestas también en conocimiento del directorio de la Asociación Central, para que éste, en un plazo breve, las ponga en práctica.

### Ases de la UC. prometen apoderarse de títulos

Con 61 nadadores se presentará la rama de Universidad Católica en el Campeonato Nacional de Natación Verano 84, organizado por la Federación Chilena de dicho deporte y a efectuarse entre hoy y el 5 de febrero en la piscina olímpica del Estadio Nacional.

Los representantes católicos están distribuidos en las categorías de la siguiente manera: 20 en infantiles "B" (hasta 12 años); 12 juveniles "A" (13 y 14 años); y 29 en las categorías juvenil B y todo competidor.

Todo el contingente de la UC está integrado por damas y varones que cumplieron las marcas mínimas exigidas por la Federación Chilena de Natación, para participar en el torneo. Cabe señalar, además, que cada nadador interviene por lo general en varias pruebas, completando el equipo cruzado un total de 371 participaciones.

De acuerdo a lo expresado por Patricio Vildósola

### La FIFA sancionaría a Caszely y Figueroa

□ Joao Havelange adelantó medidas contra quienes actuaron en la gira del "equipo de estrellas"

Drásticas sanciones a jugadores que integraron selección de estrellas, y efectuaron una gira por Asia y Oriente, sin autorización previa de la FIFA. Así lo manifestó el dirigente Patricio Vildósola quien, como miembro de la Confederación Sudamericana de Fútbol se entrevistó personalmente con Joao Havelange, en Brasil.

Dentro de las sanciones que tendrán los jugadores que integraron esta "selección de estrellas", destaca que no podrán participar en eliminatorias de mundiales y copas continentales.

La medida afecta directamente a Carlos Caszely y Elías Figueroa, quienes se han mostrado sorprendidos

por esta noticia, por estimar que incorporación en esta selección es debidamente reglamentada.

Santos de Brasil, participante en próxima versión de la Copa "Libertadores de América", se ve afectado por la determinación de la FIFA, cuanto recientemente contrató al uruguayo Rodolfo Rodríguez para ser titular en la Copa Libertadores y al aplicársele la sanción quedará impedido de actuar.

También agregó Vildósola, que Havelange habría manifestado que los países en que se presentó esta selección de estrellas quedarían automáticamente marginados de las próximas eliminatorias de México, en 1986.

Regata oceánica "Las Mil Millas"

### El "Blanca Estela" ganó primera etapa

VALPARAISO. (Benito Ruiz, corresponsal).— El yate "Blanca Estela" de la Armada Nacional, se adjudicó, en tiempo récord, la primera etapa de la regata oceánica "Las Mil Millas", al cruzar la meta en la isla Juan Fernández.

La información fue entregada por la Primera Zona Naval, señalando la embarcación de la Armada, a cargo del capitán de fragata Patricio A. Carvalho, llegó a las 9.32 horas, colocando para la distancia de 360 millas entre Valparaíso y Juan Fernández, el tiempo récord de 44 horas 32 minutos 30 segundos.

El informe oficial, entregado a la Primera Zona por el "Urube", agregó que la llegada se hizo con tiempo débil, mar calma y que el "Blanca Estela" impuso al segundo, "El Caleuche", por 5 horas y 18 segundos y por 13 horas 23 minutos al "Clan II", repartiéndose el resto de los yates en cuanto a ganancias entre ambos márgenes de tiempo.

Las embarcaciones permanecerán hasta mañana, a mediodía, en que partirán con destino a Talcahuano, a lo que corresponde al segundo trayecto de la competencia.

### Mujeres andinistas, sin novedades en la Antártica

Sin novedades y con buena salud se encuentran las cinco andinistas que están explorando el territorio antártico desde el sábado 21 de enero.

Julia Meza, Narda Wuth, Lucía Rojas, Haydée González y Rita Monsalve ya han cumplido algunos objetivos de los que se habían propuesto, según informó ayer el Comando Antártico del Ejército. Sin embargo, las deportistas no han podido cumplir ciento por ciento el plan original, por el mal tiempo reinante en el continente helado.

En principio las exploradoras tenían que recorrer aproximadamente 200 kilómetros, para lo cual están muy bien preparadas. Pero la fuerte ventisca les ha impedido seguir un camino normal de marcha.

El objetivo más importante de la primera exploración — de cuatro abrir una ruta para llegar en el Polo Sur, pues ningún chileno ha llegado a esa zona magnética.

Cumplan o no el plan trazado andinistas regresarán a Santiago el 12 y el 15 de febrero.

### Hockistas argentinos continúan invictos

TALCAHUANO.— El equipo categoría juvenil de hockey sobre patines Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Mendoza repitió su triunfo sobre el club de Huachipato, al superarlo ayer por 8 goles contra 4.

Con esta nueva victoria los mendocinos se mantienen invictos en cancha nacional y se adjudicaron el trofeo "Paz y Confraternidad", donado por el club argentino en Concepción, Delfor Arfí Furios.

Las mejores figuras del cuatro trasandino fueron Mariotti, Lombardi y Aguilera, mientras Coloma y Sepúlveda destacaron por el equipo de la usi-



Guillermo Aranda recibe el estímulo al primer lugar de la competencia para categoría seniors. Pero las escarapelas no fueron sólo para los primeros lugares, sino para todos los viejos cracks que demostraron que aún impera en ellos el espíritu deportivo.

### Equitación

## Viejos cracks aún vigentes

VIÑA DEL MAR (Julio Monte).— Dentro de las sorpresas del campeonato de verano, desarrollado en esta ciudad se pudo ver en actividad a las antiguas glorias del deporte ecuestre nacional. La prueba para seniors permitió que los equitadores jóvenes observaran el fervor que aún guía a los que animaron los campeonatos hace años atrás.

Reeditó triunfos en esta ocasión Guillermo Aranda Parra, quien en el pasado dió títulos a nuestro país entre los cuales aún es inolvidable la medalla de bronce de los Juegos Panamericanos de México, junto a su caballo "Chamanto". Varias veces jefe de equipos chilenos y en la actualidad se desempeña como "Maestro" en la Escuela de Equitación de Quillota. En el torneo viñamarino primó junto a "Bonn" con cero faltas para los recorridos de 1.10 y 1.20 mts, además de empatar el primer lugar con "Carapangue" quedándose con la escarapela al primer puesto con sus dos montas. Otro destacado, quien también compartió el primer lugar fue Héctor Rodríguez, en "Huelén", quien en la actualidad es jefe de equipo e instructor del Club Ecuestre Casa de Campo. Cuenta con 64 años y participa en todos los concursos programados con relativo éxito.

Otros de los participantes fueron Mario Latrop, del Club Internacional; Isabel Aguirre, ganadora de varios premios internacionales y propietaria de una escuela de equitación en Francia y otra en Chile; Jorge Fonk, presidente del Valparaíso Paperchase Club; Pablo Espinoza, a los 72 años, con más de 40 en equitación y adiestramiento, demostró que aún está en forma; Horacio Ortiz, quien fuera Director de la Escuela de Caballería y representante del país en torneos internacionales en la década de 1950, y Cecilia Ugalde, relacionadora pública del Valparaíso Paperchase y criadora de caballos finos, quien pese a sufrir dos rodadas, demostró su temple y potencia.

Como la prueba era un reconocimiento a los jinetes seniors no corrió la premiación tradicional reservada sólo a los primeros lugares, sino que se les otorgó escarapela a todos los participantes que fueron ovacionados tanto al ingreso como la salida de la cancha.

### Baloncesto melipillano

## Siete equipos tras el cetro de campeón

MELIPILLA.— A su fase final de clasificación entró el tradicional campeonato de básquetbol de verano que se disputa en esta localidad, bajo la organización del Cuerpo de Bomberos y con el auspicio de la asociación local de este deporte.

El certamen, en categoría adulta masculina, se desarrolla en el gimnasio de esa benemérita institución y cuenta con la participación de los siguientes equipos: Brava, Ignacio Serrano, Deportivo Chile, Colegio Marambio, Sagrada Familia, Panificadores y Lascar, de Peñaflores.

La competencia se inició el 22 del presente mes y los preliminares son animados por los equipos juveniles de los clubes participantes.

Para hoy se consultan los siguientes encuentros: 21 horas, Panificadores con Sagrada Familia, 22 horas, Lascar, de Peñaflores, con Deportivo Chile.

# Víctor Contador ganó campeonato de verano

Con la disputa de la Copa Banmédica se dio por terminado el torneo ecuestre que animó las noches de Viña del Mar, por tres fines de semana consecutivos

Víctor Contador en "Tostao", representando a la Escuela de Caballería, se tituló campeón de verano al lograr los máximos puntajes en los torneos "Krupp", "Copa Viña del Mar" y "Banmédica", que animaron las noches viñamarinas durante tres fines de semana consecutivos. Contador logró el triunfo con un primer, un segundo y un tercer lugar, desplazando a Américo Simonetti y Alfredo Sone.

Alfredo Sone, de la U.C. por su parte se quejaba de la mala suerte, ya que su caballo "Trumao" se enfermó, presentando un cuadro de fiebre en la última fecha disputada el pasado fin de semana, lo que lo dejó "trunco" en puntaje para el campeonato de verano, que debió finalizar en el caballo "Rayito", aunque el buen trabajo realizado junto a "Trumao", le significó el empate por el segundo lugar, junto

(Por J.L. Montes, enviado especial)

a Américo Simonetti (U.C.) en "Amaranto", ambos con 18 puntos.

### ULTIMA ETAPA

La final de la Copa Banmédica, quedó en manos del binomio Contador "Tostao", con puntaje negativo acumulado de 13,40 pts., en las tres etapas disputadas viernes, sábado y domingo, mientras que la última fase fue ganada por Rodrigo Topali conduciendo a "Puranque", imponiéndose en la prueba "Dos recorridos diferentes", con 4-0 faltas, desplazando en tiempo a su cercano rival Contador.

Otras pruebas disputadas en la jornada del domingo fueron "Elija su recorrido", ganada en forma brillante por Alfonso Bobadilla de la Escuela de Carabineros y la competencia "Equipos reglamentarios" encabezada

por el terceto de la Prefectura Osorno formado por los siguientes binomios: "Lomahue"-Rodrigo Muñoz, "Portuguez"-Jan Pasavac y "Pasos Perdidos"-René Varas.

Una de las características de la competencia fue la asistencia masiva del público, que por lo general es reticente a este tipo de espectáculos. Aunque la explicación de esto es simple. Los clubes organizadores de las tres competencias, Prefectura de Viña, Valparaíso Paperchase y Regimiento Maipo, supieron, en coordinación con la Federación ecuestre, presentar programas atractivos tanto para el público como para los jinetes.

**Resultados:** Última etapa Copa Banmédica, "Dos recorridos diferentes" (1,40 y 1,50 mts.). 1° Rodrigo Topali, "Puranque", Prefectura Osorno, 4-0, faltas 58,7 seg.; 2° Víctor Contador, "Tostao", Escuela Cab., 0-4 faltas en 63 seg.; 3° Américo Simonetti, "Amaranto", U.C., 8 faltas.

Copa Banmédica (Consistente en tres pruebas: Velocidad y Conducción, Dos Recorridos y Dos Recorridos Diferentes). 1° Víctor Contador, "Tostao", E. Cab., con 13,40 pts.; 2° Américo Simonetti, "Amaranto", U.C., 13,75 pts.; 3° Rodrigo Topali, "Puranque", Prefectura Osorno, 14,25 pts.

**Campeonato de Verano.** (Puntaje acumulado copas "Krupp", "Viña del Mar" y "Banmédica") 1° Víctor Contador "Tostao", Escuela Cab., 22 puntos; 2° Américo Simonetti, "Amaranto", U.C., 18 puntos; 2° Alfredo Sone, "Trumao", U.C., 18 pts.; 4° Ricardo Aranda, "Honey Blue", E. Cab., 8 pts.; 5° Alfonso Bobadilla, "Break", E. Car., 6 pts.; 7° Daniel Walker, "Antillanca", E. Cab., 5 pts.; 7° Alejandro Melgarejo, "Solitario", E. Ceb., 5 pts.; 9° René Varas, "Fandango", Pref. Osorno, 2 pts.

Junto a su inseparable "Tostao", el centauro Víctor Contador, de la Escuela de Caballería, ganó el campeonato de verano de equitación.



## ¿VACACIONES FELICES? PUNTO DE PARTIDA... GONZALEZ Y DIAZ LTDA.

MAQUINA DE ALTA TECNOLOGIA-SERVICIO ESMERADO-RAPIDEZ  
SEGURIDAD-ECONOMIA

ALINEAMIENTO ELECTRONICO TREN DELANTERO \$ 400  
BALANCEO POR RUEDA INCLUIDO PLOMOS \$ 130

### Gratis revisamos:

- 1.- RADIADOR
- 2.- NIVELES (CAJA DIFERENCIAL)
- 3.- BATERIA
- 4.- LIQUIDO FRENOS
- 5.- "AGUA DEL LIMPIA PARABRISAS"
- 6.- PRESION DE AIRE DE NEUMATICOS

MIENTRAS CAMBIA  
ACEITE  
ENGRASE GRATIS

Venga  
a visitarnos y  
se convencerá

**AUTOLUBRISERVICE**

NEUMATICOS FIRESTONE. NUEVOS RECAUCHADOS Y USADOS



Lira 504 Esq. Sta. Isabel 2220379



Uruguay Grafigna

## Un miércoles futbolístico Torneo de 2ª División sigue marcha oficial

☐ Hoy se disputarán doce encuentros

En diversas canchas del país se disputa hoy la quinta fecha (de la segunda fase) del certamen de Ascenso que ya entra en sus instancias decisivas.

Estadio El Cobre, El Salvador, COBRESAL, el líder invicto viene de empatar con Linares y no anuncia cambios en la formación. UNION CALERA, siguen ausentes los preolímpicos Daniel Ahumada y Juan C. Vera.

Estadio La Portada, LA SERENA, vienen de perder con Unión Calera. No hacen modificaciones. SANTA CRUZ, se mantiene en la mediana de la tabla. No anuncian cambios.

Estadio Municipal, QUINTERO UNIDO, ingresa Cisternas por Zamora en la ofensiva. MALLECO no ofrece variantes respecto al partido anterior.

Estadio Municipal de Quillota, SAN LUIS, viene de perder en el último minuto ante Puerto Montt. CURICO, no juega el alero derecho Logán.

Estadio Municipal de San Vicente del T., GENERAL VELASQUEZ se recuperó su goleador Navarro y será de la partida. COQUIMBO no hacen modificaciones.

Estadio Municipal de San Fernando, COLCHAGUA siguen sin su goleador "Ciclón Valdés". SAN ANTONIO, perdieron con Quintero 1x3. Ingresa Aránguiz en mediocampo.

Estadio Nelson Oyarzún de Chillán, NUBLENSE, mantiene la formación que perdió ante Ovalle. LINARES, no hacen cambios.

Estadio Facela, DEPORTES LAJA, están de subpunteros y no anuncian modificaciones. LOTA, se recuperó Silva y será de la partida.

Estadio Regional, DEPORTES CONCEPCION, viene de superar a Santiago Morning. IBERIA, no hacen modificaciones.

Estadio Municipal, VICTORIA, no acusa mayores novedades. STGO. MORNING, sigue Faletto bajo los tres palos.

Estadio Municipal, VALDIVIA, mantiene la alineación de la última jornada. PUERTO MONTT están en alza. No hay cambios.

Estadio Fiscal, OSORNO, están en los últimos lugares y no anuncian cambios. OVALLE, juega el equipo que viene de superar a Nuble.

Con el clásico universitario de mayor atracción

# Seis partidos a "mi en copa "De la República"

Esta noche finalizará la segunda fase de la copa "De la República". El drástico torneo dejará a seis equipos clasificados e igual número de eliminados que se agregarán a los conjuntos ya desplazados del Campeonato. Así es de "terminante" esta competencia que ha logrado interesar a la masa futbolística justamente por su sistema sumario.

## SOBRESALE CHOQUE UNIVERSITARIO

El partido de mayor atracción lo protagonizarán Universidad de Chile y Universidad Católica a las 21.30 horas en el Estadio Nacional. Más que por la rivalidad tradicional, por el hecho que la estrechez de las cifras del primer encuentro —1 a 0 en favor de la "U"— da opción al antagonista. En efecto, el cuadro de la U.C. viene de perder por goleada con Colo Colo en el Campeonato Nacional y "necesita"

¡Se enojaron los cruzados!

## La UC con todos sus pesos pesados

¡Se enojaron en la Universidad Católica!

Ignacio Prieto decidió para esta noche, en la revancha ante la "U", enviar a la cancha a todos sus "pesos pesados". En efecto, es así como en el equipo titular, por la Copa de la República, debutarán Jorge Aravena, Rubén Espinoza y Miguel Ángel Neira, quienes junto a Toledo, Valenzuela, Abarca, Soto, Mardones, Olmos, Hurtado y Noble, tratarán de cobrarse revancha de la última derrota que les propinara el "Chuncho".

"Es cierto que estamos en desventaja —señaló Prieto, mientras observaba atentamente un trabajo que desarrollaba Patricio Toledo— con respecto a la "U". Ellos tienen un gol de ventaja del que seguro tratarán de sacar partido. Pero nosotros debemos de ganar. No nos sirve otro resultado".

¿Por qué decidió poner el equipo titular?



IGNACIO PRIETO está optimista para el partido de esta noche ante el "Chuncho". El director técnico universitario decidió mandar a la cancha a todos sus "pesos pesados".

- ☐ Equipos estudiantiles jugarán a las 21.30 horas en el Estadio Nacional
- ☐ A las 19.30 actuarán Unión Española y Audax Italiano
- ☐ Los encuentros de provincias

darle una alegría a sus hinchas; cual sería eliminar a la "U" de la copa "De la República". ¿Cómo?, superándola en la revancha de esta noche en el Estadio Nacional. Así de simple, en el papel, en la cancha puede ser otra cosa, de acuerdo al predicamento de la "U", que entrará con la aludida ventaja.

"Bueno si usted analiza la alineación, no todos son los titulares. No están en ella Ramón Isasi, Alberto Valenzuela y Gino Valentini".

No, pero en esta oportunidad usted jugará con René Valenzuela, Neira, Aravena, Hurtado y Espinoza, desde el comienzo.

"Sí, porque estos partidos con la "U" tienen un incentivo especial. Además que los juveniles, es decir, Astudillo, Lepe, Dunstan, Barrientos, entre otros, iniciaron su preparación porque el 17 de febrero viajarán a Italia".

"Por otra parte —agregó— nosotros nunca le hemos restado importancia a este certamen. Muy por el contrario, siempre dije que nosotros debíamos de jugar con algunas variables como fue el de poner a los juveniles para esta exigencia (Copa de la República), los titulares (torneo oficial), porque más adelante deberemos afrontar también los compromisos por la Copa Libertadores de América".

¿Se concentrarán?

"No porque más adelante nos tocarán jornadas muy duras. Y las concentraciones aunque hacen bien, a veces suelen ser un tanto perjudiciales".

## ARAVENA OPTIMISTA

Entretanto Jorge Aravena se mostró bastante optimista: "El gol de ventaja que tiene la "U" de seguro les da la oportunidad de "manejar" el partido, pero ello a nosotros no nos preocupa, porque nuestro objetivo es ganar por dos tantos de diferencia".

"La tradición —agregó— ya no nos preocupa, eso es cuestión del pasado, ahora las cosas han cambiado y mañana (hoy) lo vamos a demostrar".

El equipo que "parará" la UC será el siguiente: Toledo; Espinoza, Valenzuela, Abarca y Soto; Mardones, Neira y Aravena; Olmos, Hurtado y Noble.

De preliminar —a las 19.30 horas— jugarán Unión Española y Audax Italiano. Empataron a cero gol en el primer partido y la de hoy será una pugna de "vida o muerte". No olvidarse que los dos pueden salvarse del descenso automático en el caso que lleguen a las semifinales.

El equipo verde utilizará todos sus



Audax Italiano practicando bajo la dirección de La Florida. Intentará salvarse del descenso a la "De la República" siempre que logre dar un paso.

Le rescindieron contrato

## Pesce, marginal plantel de O'Higgins

☐ Sergio Martínez, quien actuó en la vacante

La rescisión del contrato del jugador José "Pepín" acuerdo que adoptará el directorio de O'Higgins de Rancagua.

Ello se basa en una cláusula que establece: "Si el acuerdo a los intereses del club, éste quedará facultado para rescindir el contrato en cualquier momento".

La rescisión del contrato del jugador Pesca deja a Rancagua, que será llenado con la contratación del delantero Martínez, quien defenderá a la institución rancagüense en la copa "Libertadores de América" y también en el campeonato nacional.

# nte" blica"

Deportes Iquique — a la misma hora — enfrentará a Regional Antofagasta. La primera opción es del equipo del puerto histórico por haber empatado a uno en el primer encuentro en Antofagasta.

En el estadio "El Morro de Talcahuano, Naval volverá a enfrentar a Fernández Vial, al que ganó en la primera confrontación 3 a 1. Jugarán a las 18.30 horas y con el mismo horario actuarán Regional Atacama y Rangers en Copiapó. En el primer partido venció el cuadro nortino de visitante 2 a 0.

Entrará, pues, en el tramo decisivo la copa "De la República". Se sabrá hoy los seis equipos que seguirán en carrera tras un título que tiene importancia. Más de lo que se previó porque el ganador tendrá dos puntos de bonificación para el Campeonato Nacional además de "salvarse" del descenso automático.



Peña en su "laboratorio" de las semifinales de la copa para seguir abriéndose



Maradona, seguramente jugará por Argentina. (Radiofoto AP).



Problemas al aductor de la pierna izquierda estarían marginando a Rodolfo Dubó del partido que esta noche sostendrán la "U" y la UC.

Mediocre actuación del Blooming frente a Huracán de Buenos Aires

## Conjuntos de Bolivia aprontan para la Copa

□ Bolívar comenzó entrenamientos bajo dirección técnica de Andrés Prieto

LA PAZ, (LATIN-REUTER).— Blooming, subcampeón boliviano de fútbol, cumplió una regular actuación al derrotar 2-1 a Huracán de Argentina en partido de preparación para su participación en la Copa "Libertadores de América", jugado en su estadio de Santa Cruz de La Sierra.

En tanto Bolívar, campeón boliviano, que junto a Blooming enfrentará a los equipos Universidad Católica y O'Higgins de Chile, comenzó recién su preparación para intervenir en la nueva versión de ese certamen continental.

El director técnico chileno Andrés Prieto, contratado para dirigir a Bolívar, llegó a esta ciudad y fue presentado al plantel de jugadores iniciándose inmediatamente la etapa preparatoria del campeón boliviano.

En cambio Blooming comenzó sus prácticas hace ya 15 días, cumpliendo ayer su primer compromiso amistoso de preparación, en el que mostró aún falta de cohesión en sus líneas y excesiva lentitud en sus hombres.

Huracán tampoco mostró un buen nivel futbolístico lo que hizo que el espectáculo fuera pobre. El paraguayo Hugo Ríos, que debutó vistiendo la casaca celeste del subcampeón boliviano, fue elogiado por la prensa deportiva.

Bolívar, antes de comenzar su prepara-



Ya está en funciones. Andrés Prieto dirigiendo al Bolívar de La Paz para la copa "Libertadores de América".

ción, contrato al centrodelantero Ovidio Mezza, que cumplirá excelente actuación en 1983 en The Strongest, tras su paso por el fútbol paraguayo.

Sudamérica y las eliminatorias del Mundial del 86

## Mayor plazo para fijar fechas

□ Argentina, Colombia, Perú y Venezuela lo solicitaron a la FIFA

LIMA, (UPI).— Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, integrantes del Grupo Uno de la fase eliminatoria para el Campeonato Mundial de 1986 en México, pidieron a la Federación Internacional de Fútbol Asociado que amplíe el plazo para fijar las fechas de los partidos de ese grupo.

El presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, León Londoño, dijo que Argentina, Colombia, Perú y Venezuela gestionan ante la FIFA una ampliación de 30 días al plazo fijado por ese organismo rector del fútbol mundial para la presentación de las fechas de los partidos del Grupo Uno.

La FIFA estableció el 31 de marzo como fecha máxima para la notificación de las fechas, dijo Londoño en Lima a United Press International.

Afirmó que si la FIFA acepta el pedido, los representantes de los cuatro países se reunirán en abril en Santiago, aprovechando la reunión que tendrá en la capital chilena la Confederación Sudamericana de Fútbol, para elaborar el calendario de partidos del Grupo Uno.

En caso de que la FIFA deniegue la solicitud, "nos reuniremos en Lima" para ocuparse de las fechas, dijo Londoño.

Por su parte, el presidente de la Federa-

ción Peruana de Fútbol, Luis Vargas, dijo que esa reunión tendría lugar en esta capital el 24 de marzo.

Vargas dijo que existe la posibilidad de que los cotejos de las eliminatorias se jueguen el próximo año.

Por otra parte, dijo que por el momento no hay nada oficial respecto a los partidos de preparación de la selección peruana con el equipo nacional de Chile.

Vargas agregó que la formalización de esos partidos, precisamente de preparación para los encuentros eliminatorios de la Copa del Mundo, depende ahora de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

En la "U"

## Dubó es la duda

□ "No traicionaremos a la tradición", señalan en el "Chuncho"

Rodolfo Dubó es la única duda que hasta ahora tiene Ulises Ramos para conformar el equipo que esta noche enfrentará a la UC por la Copa de la República.

El volante de la Universidad de Chile sufre de un problema al aductor de su pierna izquierda, que hasta ahora no lo estaría marginando de la alineación titular, pero que ha hecho dudar al entrenador porque el objetivo es presentarse ante los cruzados con la mejor gente disponible.

"No podemos dar ventajas —señaló el director técnico—. Este partido ante la UC para nosotros tiene un doble significado: uno que va relacionado con la tradición y el otro que no podemos renunciar a la opción de avanzar a la segunda ronda en este mini-torneo".

¿Quién reemplazaría a Dubó?  
"Tengo dos nombres, pero no me gustaría adelantar nada". (Por lo visto en la práctica de fútbol que desarrolló el conjunto azul, se puede prever que el reemplazante del mediocampista sería Orlando Mondaca, o bien Martín Gálvez, que pasaría a ocupar esa plaza para dar paso a Roberto Rainero en la punta izquierda).

Entretanto, el mismo Rodolfo Dubó señaló sentirse en buenas condiciones, pero que acataría la decisión del médico y el entrenador: "Me siento relativamente bien. Entrené sin problemas, pero tengo pequeñas molestias al aductor. En fin ojalá pueda estar en buenas condiciones y así jugar nuevamente un clásico".

Jorge Socías, por su parte, señaló: "Estos partidos tan seguidos contra la UC a uno lo hacen perder el interés. En menos de quince días se jugarán dos encuentros. Pero en fin, son cosas de los dirigentes. En todo caso para nosotros es muy importante. Para la "U" siempre es motivo de incentivo jugar ante la Católica".

¿Manejarán en cierto modo el partido, teniendo en cuenta que tienen un gol de ventaja?

"No, no se ha hablado nada al respecto, pero lógicamente, tendremos que sacar provecho a esa eventualidad. Aunque pienso que nosotros no debemos de jugar con esa ventaja. Lo importante será que hagamos goles, porque después podemos caer en el juego de ellos y perder el partido".

En relación a la importancia del cotejo, agregó: "Para Universidad de Chile este es el último (por lo menos en el papel porque en la cancha la cosa es diferente) difícil que tiene que afrontar en la Copa de la República, razón por la cual no escatimaremos esfuerzos para ganar. Los dos puntos de bonificación que otorga el mini-torneo nos vendrán de "perilla".

El equipo con que alineará la "U" será el siguiente: Wirth; Reyes, Mosquera, Gatica y Cornejo; Socías, Dubó (Mosquera) y Di Luca; Hoffens, Castec y Gálvez.

**AYUDA MEMORIA PARA POLLAGOLEROS**

Audax Italiano se mide hoy con Unión Española por la Copa República y el viernes enfrenta a Palestino por el Torneo Nacional en Santa Laura, para la televisión (21,45 horas).

**Goleadores****PRIMERA DIVISION**

Con 21 goles: FERNANDO SANTIS de Magallanes y JOSE LUIS SIVIERO de Cobreloa.

Con 20: W. Olivera (Cl) y J. Aravena (UC).

Con 16: J. Cabrera (A).

Con 15: N. Di Luca ("U").

Con 14: H. Simaldone (CC).

Con 13: J. R. Isasi (UC); Fabbiani (SF); C. Caszely (CC) y J. Covarrubias (CC).

Con 12: R. Pérez (UE).

**SEGUNDA DIVISION**

Con 18 goles: Esteban Riffo de Santa Cruz.

Con 15: Barbosa (Lj) y J. C. Barraza de Coqbo.

Con 13: H. Navarro (GV).

Con 11: E. Soto (O).

Con 10: A. Núñez (Ib.) F. Lobos (Cs); P. Bonhomme (y P. Manríquez (LS); I. Valdés (Colc); J. C. Zamora (Qu).



FERNANDO SANTIS, arquero de Magallanes, alcanzó a Siverio en la lista de artilleros. Ambos con 21 goles.

**POSICIONES AL DIA****PRIMERA DIVISION**

| Ptos. | Equipos         | Lug. | PJ | PG | PE | PP | GF | GC |
|-------|-----------------|------|----|----|----|----|----|----|
| 49    | Colo Colo       | 1°   | 32 | 21 | 7  | 4  | 70 | 32 |
| 46    | Cobreloa        | 2°   | 32 | 19 | 8  | 5  | 71 | 31 |
| 40    | U. de Chile     | 3°   | 32 | 16 | 8  | 8  | 44 | 34 |
| 37    | U. Católica     | 4°   | 32 | 13 | 11 | 8  | 67 | 49 |
| 37    | Naval           | 4°   | 32 | 14 | 9  | 9  | 45 | 40 |
| 36    | Magallanes      | 6°   | 32 | 13 | 10 | 9  | 60 | 50 |
| 35    | Rangers         | 7°   | 32 | 12 | 11 | 9  | 50 | 41 |
| 34    | Fernández Vial  | 8°   | 32 | 11 | 12 | 9  | 36 | 36 |
| 32    | Palestino       | 9°   | 32 | 9  | 14 | 9  | 34 | 43 |
| 31    | Dep. Arica      | 10°  | 32 | 11 | 9  | 12 | 41 | 42 |
| 30    | Green Cross     | 11°  | 32 | 10 | 10 | 12 | 50 | 49 |
| 30    | O'Higgins       | 11°  | 32 | 9  | 12 | 11 | 45 | 50 |
| 30    | U. San Felipe   | 11°  | 32 | 12 | 6  | 14 | 51 | 60 |
| 30    | Everton         | 11°  | 32 | 10 | 10 | 12 | 30 | 40 |
| 30    | Trasandino      | 15°  | 32 | 9  | 12 | 11 | 44 | 45 |
| 28    | Dep. Iquique    | 16°  | 32 | 7  | 14 | 11 | 31 | 40 |
| 28    | Huachipato      | 16°  | 32 | 9  | 10 | 13 | 30 | 40 |
| 28    | Antofagasta     | 16°  | 32 | 9  | 10 | 13 | 34 | 49 |
| 25    | Stgo. Wanderers | 19°  | 32 | 7  | 11 | 14 | 35 | 43 |
| 25    | Reg. Atacama    | 20°  | 32 | 8  | 9  | 15 | 31 | 41 |
| 24    | U. Española     | 20°  | 32 | 10 | 4  | 18 | 43 | 59 |
| 19    | A. Italiano     | 22°  | 32 | 4  | 11 | 17 | 24 | 52 |

**SEGUNDA DIVISION**

| Ptos. | Equipos         | Lug. | PJ | PG | PE | PP | GF | GC |
|-------|-----------------|------|----|----|----|----|----|----|
| 47    | Cobresal        | 1°   | 26 | 20 | 6  | 0  | 57 | 12 |
| 36    | Dep. Laja       | 2°   | 26 | 14 | 8  | 4  | 44 | 29 |
| 35    | San Luis        | 3°   | 26 | 13 | 8  | 5  | 36 | 21 |
| 30    | D. Concepción   | 4°   | 26 | 12 | 6  | 8  | 36 | 30 |
| 30    | Dep. La Serena  | 4°   | 26 | 11 | 8  | 7  | 40 | 37 |
| 30    | Lota Schwager   | 4°   | 26 | 12 | 6  | 8  | 33 | 31 |
| 29    | Malleco Udo.    | 7°   | 26 | 8  | 13 | 5  | 32 | 23 |
| 27    | Dep. Victoria   | 8°   | 26 | 9  | 9  | 8  | 32 | 27 |
| 27    | U. La Calera    | 8°   | 26 | 10 | 7  | 9  | 41 | 37 |
| 27    | Santa Cruz      | 8°   | 26 | 9  | 9  | 8  | 43 | 41 |
| 27    | Puerto Montt    | 8°   | 26 | 9  | 9  | 8  | 36 | 37 |
| 26    | Coq. Unido.     | 12°  | 26 | 9  | 7  | 10 | 41 | 32 |
| 26    | Valdivia        | 12°  | 26 | 8  | 10 | 8  | 32 | 34 |
| 25    | Dep. Linares    | 14°  | 26 | 7  | 11 | 8  | 40 | 39 |
| 25    | Iberia Biobío   | 14°  | 26 | 8  | 9  | 9  | 32 | 35 |
| 24    | Dep. Ovalle     | 16°  | 26 | 9  | 6  | 11 | 27 | 26 |
| 24    | San Ant. Udo.   | 16°  | 26 | 9  | 6  | 11 | 29 | 37 |
| 24    | Quintero Udo.   | 16°  | 26 | 9  | 6  | 11 | 31 | 40 |
| 21    | Gral. Velásquez | 19°  | 26 | 6  | 9  | 11 | 32 | 45 |
| 19    | Nuble Udo.      | 20°  | 26 | 7  | 5  | 14 | 28 | 39 |
| 19    | Curicó Udo.     | 20°  | 26 | 4  | 11 | 11 | 29 | 45 |
| 17    | Dep. Colchagua  | 22°  | 26 | 5  | 7  | 14 | 33 | 49 |
| 17    | Osorno          | 22°  | 26 | 3  | 11 | 12 | 23 | 39 |
| 15    | Stgo. Morning   | 24°  | 26 | 4  | 7  | 15 | 34 | 56 |

Cumplida la decimoprimer fecha de la rueda de las revanchas del torneo de Primera División y la cuarta de la segunda fase del Ascenso, entregamos a nuestros lectores y seguidores de "POLLA GOL", algunos detalles que pueden ser útiles para la confección de sus cartillas.

**PRIMERA DIVISION**

Equipos con más triunfos: Colo Colo con 21; Cobreloa con 19 y U. de Chile con 16.

Equipos con menos triunfos: A. Italiano con 4; Dep. Iquique y S. Wanderers con 7 cada uno.

Equipos con más empates: Palestino e Iquique con 14; F. Vial, O'Higgins y Trasandino con 12.

Equipos con menos empates: U. Española con 4; U. San Felipe con 6 y Colo Colo con 7.

Equipos con menos derrotas: Colo Colo con 4; Cobreloa con 5; U. de Chile y U. Católica con 8.

Equipos con más derrotas: U. Española con 18; A. Italiano con 17; Reg. Atacama con 15.

Delanteras más goleadoras: Cobreloa con 71 goles; Colo Colo con 70 y U. Católica con 67.

Delanteras menos goleadoras: A.

Italiano con 24; Everton y Huachipato con 30; Iquique y Atacama con 31.

Las vallas menos batidas: Cobreloa con 31 goles; Colo Colo con 32 y U. de Chile con 34.

Las vallas más batidas: U. San Felipe con 60 goles; U. Española con 59 y A. Italiano con 52.

Goles marcados en las 32 fechas: 966 goles en 352 encuentros. Promedio por fecha: 30 goles. Promedio por partido: 2,7 goles.

**SEGUNDA DIVISION**

Equipos con más triunfos: Cobresal con 20; Deportes Laja con 14 y San Luis con 13.

Equipos con menos triunfos: Osorno con 3; Curicó y Stgo. Morning con 4; Colchagua con 5.

Equipos con más empates: Malleco con 13; Linares, Curicó Unido y Osorno con 11 cada uno.

Equipos con menos empates: Nuble

con 5; Cobresal, Concepción, Ovalle, San Antonio, Quintero, Municipal de Valparaíso.

Equipos con menos derrotas: Cobresal con cero (invicto); Deportes Laja con 4 y San Luis con 5.

Equipos con más derrotas: Morning con 15; Nuble Unido y Deportes Laja con 14.

Delanteras más goleadoras: Cobresal con 57 goles; Deportes Laja y Santa Cruz con 43.

Delanteras menos goleadoras: Osorno con 23 goles; Ovalle y Nuble Unido con 28.

Las vallas menos batidas: Cobresal con 12; San Luis con 21; Malleco con 23.

Las vallas más batidas: Stgo. Morning con 56 goles; Colchagua de K. G. Velásquez y Curicó con 45.

Goles marcados en las 26 fechas: 841 goles con 312 encuentros. Promedio por fecha: 32,3 goles. Promedio por partido: 2,6 goles.

(Por: CARLOS A. BAEZ DE BORNOZO)

**El fútbol en detalle****Los partidos de Polla Gol**

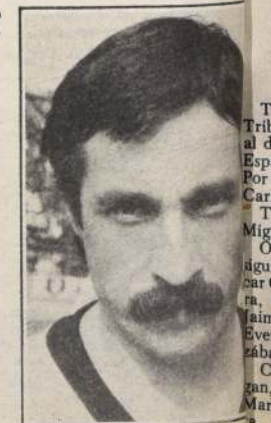
Con cinco encuentros de Primera y uno de Segunda División, se da comienzo al concurso N° 407 de los pronósticos deportivos de "POLLA GOL", con los horarios que se indican a continuación.

**SABADO 4 DE FEBRERO**

|                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| Partido 3 (18,30 hrs.)  | Iquique-Atacama          |
| Partido 4 (18,30 hrs.)  | Naval-O'Higgins          |
| Partido 8 (18,30 hrs.)  | Rangers-Arica            |
| Partido 10 (18,30 hrs.) | Green Cross-U. Católica  |
| Partido 13 (18,30 hrs.) | San Antonio-G. Velásquez |
| Partido 12 (19,00 hrs.) | Coquimbo-Lota            |
| Partido 11 (20,00 hrs.) | Concepción-Laja          |
| Partido 1 (21,30 hrs.)  | U. de Chile-Colo Colo    |

**DOMINGO 5 DE FEBRERO**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Partido 7 (16,30 hrs.) | Cobreloa-Fdez. Vial    |
| Partido 2 (18,30 hrs.) | Trasandino-U. Española |
| Partido 5 (18,30 hrs.) | Huachipato-Antofagasta |
| Partido 6 (18,30 hrs.) | S. Wanderers-Everton   |
| Partido 9 (18,30 hrs.) | Magallanes-San Felipe  |



LEONIDAS BURGOS, derecho de O'Higgins.



TENISTAS de 22 países toman parte en la quinta versión del certamen que se desarrolla en las canchas del Estadio Palestino y cuya inauguración se realizó ayer. En la foto un aspecto del acto que contó con la presencia de altas autoridades deportivas.

En el Estadio Palestino

## Inauguraron Mundial de Tenis de Menores

Un total de 165 participantes de 22 países toman parte en la quinta versión del certamen que se desarrollará hasta este domingo

En el court central del Estadio Palestino se llevó a efecto ayer la ceremonia inaugural de la quinta versión del Campeonato Mundial de Tenis de Menores Copa "Milo", certamen en el que participan 165 jugadores representantes de 22 países.

La reunión la presidió el titular subrogante de la federación de este deporte, Alejandro Peric, quien dio la bienvenida a los jóvenes tenistas, y los instó a la lucha para optar a uno de los lugares de privilegio. Asistió al acto, entre otras autoridades, el máximo dirigente del deporte federado nacional, Juan Carlos Esquep.

Por otra parte, luego del desfile de las delegaciones participantes e izamiento del Cabellón Nacional, bajo los acordes de la banda instrumental del Ejército, rompiendo todos los esquemas preestablecidos por ceremonias de esta naturaleza, el ballet de Karen Conolly desarrolló una coreografía de un tema popular relacionado con el deporte.

El certamen, entretanto, se realizará hasta este domingo con juegos en tres categorías: damas y varones: juveniles (18 años), menores (16 años) e infantiles (14 años).



MANUEL RODRIGUEZ cumplió una muy buena faena al derrotar en dos sets al peruano Santiago Cash.

Tribunal de Penas

## Tres partidos para Astengo de "Unión"

Tres partidos de suspensión le aplicó el Tribunal de Penas del Fútbol Profesional al defensa Fernando Astengo, de Unión Española, expulsado frente a U. de Chile. Por igual causa, su compañero de club, Carlos Rivas, estará sin jugar una fecha.

También fue castigado, por 3 fechas, Miguel Escobar, Malleco.

Otras sanciones dictaminadas fueron las siguientes: 2 partidos de suspensión a Oscar Caballero, San Antonio; Patricio Rivera, S. Cruz; Mario Zurita, Coquimbo; Jaime Ocampo, Victoria; Luis ramos, Everton; y al entrenador Enrique Hormazábal, S. Morning.

Con 2 partidos cada uno, Giovanni Logan, Curicó; Fernando Arias, Linares; Mario Vázquez, U. Calera; Ricardo Horta, entrenador, Curicó; Héctor Olivares, Cobresal; Sergio Fuentes, Iberia; Alberto Valenzuela, U. Católica; Nelson Enri-

quez, Huachipato; Arturo Jáuregui, Magallanes.

Un partido por acumulación de tarjetas amarillas a: Jorge Fernández, S. Cruz; Jaime Palma, S. Morning; Julio Pavez, G. Velásquez; Leonel Pedreros, Concepción; Aldo Vega, Palestino; Luis González, Rangers; Eduardo Díaz, Iquique, y Jaime Carreño, Arica.

De la Copa de la República, castigo de 2 partidos para Luis González, Rangers; de 1 para: Carlos Rojas, Wanderers; Carlos Jeria, San Felipe; y Luis Rodríguez, U. de Chile.

Los clubes Quintero e Iberia perdieron sus derechos de socios, por 2 y 1 fechas, respectivamente, y el Club San Antonio fue multado con 1 vital.

También se suspendió por 1 fecha al médico de U. Española, doctor Eugenio Valdecanto.

Al peruano Santiago Cash por 6-2 y 6-2

## Por demolición ganó Rodríguez

En la primera jornada del evento se jugaron 51 partidos. Hoy la competencia comenzará a partir de las 9 horas

En un partido totalmente unilateral, el representante nacional Manuel Rodríguez se impuso sin tropiezos al peruano Santiago Cash por el marcador de 6-2 y 6-2, en la primera jornada de competencias del Campeonato Mundial de Tenis de Menores Copa "Milo", que se llevó a efecto ayer, durante todo el día, en las canchas del Estadio Palestino.

El hijo de Patricio Rodríguez (entrenador del argentino José Luis Clero), mostrando un juego sólido desde el fondo de la cancha y basándose en su fuerte servicio y golpes tanto de revés como de derecho, no dio pautas para que el representante del Rimac intentara amenazar su victoria, que le permitió el paso a la segunda ronda en la categoría de los 18 años de edad.

Por otra parte, la norteamericana Ronnie Reis, en esta misma serie, dio una prueba de excelente calidad y ratificó su condición de favorita al coronarse campeona en juveniles, al vencer por 6-0 y 6-0 a la chilena Marcela Valenzuela.

Merece también destacarse el triunfo de Nathalie Rodríguez (hermana de Manuel) sobre Lina Bravo (chilena) por 6-4 y 7-5.

Entretanto, en la categoría menores (16 años) Paulina Sepúlveda (Chile) derrotó sin apremios a Claudia Balmaceda por 6-1 y 6-1. En tanto que el "golpe a la cátedra" lo dio el pequeño Hernán Valenzuela, que venció a Mauricio Velásquez (ambos chilenos) por la cuenta de 1-6, 6-4 y 7-5.

### OTROS RESULTADOS

El resto de los resultados registrados fueron los siguientes: juveniles damas: Patricia Wityk a Ana Orellana (ambas chilenas), 6-4, 1-6 y 6-3; Nicole Staford (USA) a Daniela Moletto (Ch.), 6-3 y 6-4. Varones juveniles: Boccitto (Venezuela) a Stagni (Paraguay), 2-6, 6-3 y 7-5; Wu (Perú) a Di Nola (Italia), 6-1 y 6-2; Rincón (Colombia) a Reizec (Venezuela), 6-1 y 6-1; Hormann (Ch.) a Cooper (Perú), 6-2 y 6-4; Cohendur (USA) a Betts (Canadá), 6-1 y 6-2. Menores damas: Verónica Gallardo a Carolina Carbo (ambas chilenas), 6-4 y 6-5; Andrea Neira a Luisa Muñoz (chilenas), 6-1 y 6-0; Pamela González a Carol

Boher (chilenas), 6-3 y 6-3; Paula Ortiz a Claudia Pumarino (chilenas) 6-2 y 7-5; Luz Sazie (Ch.) a Susana Velandier (Bolívia), W.O. Menores varones: Cereceda a Lacase, 6-3, 6-2 y 6-4; Tort a Rojas, 6-1 y 6-2; Gajardo a Arizbalo, 6-1 y 6-4; Johnson a Zamora, 6-1 y 6-2; Poblete a Delgado, 7-5, 4-6 y 7-5; Aguila a Porcella (R. Dominicana), 6-0 y 6-1 (a los que no se les mencione nacionalidad son chilenos). Infantiles (14 años) damas: Paula Castro a María Camparo, 6-1 y 6-0; Francisco Llach a Paula Cabezas, 6-2 y 6-2; Carola Cortés a Angela Valladares, 6-4 y 6-2; Sandra Solari a Gladys Chamorro, 6-1 y 6-1; Waleska Artigas a Marcela Sarria, 6-2 y 6-2, y Eugenia Escárate a Alejandra Fuentes, 6-2 y 6-4. Infantiles varones: Fernández a Cusacovic, 6-0 y 6-0; Avendaño a Poblete, 7-6 y 6-1; Arata a Cabrera, 6-1 y 6-4; Contador a Caballero, 6-3 y 6-3; Collignon a Rivera, 6-1 y 6-4; Francechinni a Sánchez, 6-3 y 6-1; Lalmann a Reyes, 6-1 y 6-1, y Roncatti a Saffie, 6-2, 6-7 y 6-3.

### PROGRAMA DE HOY

Los partidos más destacados a jugarse hoy son: damas juveniles, 10.30 horas: Ana Lillo (Chile) con Paulina Sepúlveda (Chile) y Paulina Rodríguez con Carolina Espinoza (ambas chilenas). Y en varones juveniles, 12.00 horas: Patrick Scott (USA) con Rubén Gajardo (Chile), Sergio Cortés (Chile) con Mauricio Quiroga (Bolívia); Sergio Fuentes (Chile) con Ricardo Segovia (Venezuela); Thomas Muster (Austria) con Cary Cohenour (USA) y el cotejo que se jugará a las 19.30 horas entre Manuel Rodríguez (Chile) con Jay Berger (USA).

## Argentina no concurrirá al preolímpico de fútbol

BUENOS AIRES, 31 (ANSA).— La Asociación del Fútbol Argentino resolvió esta noche no concurrir con su selección al certamen preolímpico que comenzará el 8 de febrero en Ecuador.

La decisión fue adoptada por unanimidad de los miembros del comité ejecutivo de la asociación, en disconformidad con la modificación reglamentaria que a último momento efectuó la Confederación Sudamericana de Fútbol, con el aval de la Federación Internacional, según la cual resolvió admitir jugadores que hubieran participado en encuentros de la Copa América.

La reglamentación ahora modificada no permitía la actuación de jugadores en esa situación en el certamen preolímpico.

## Ministro de Defensa recibe hoy al "COCH"

El Ministro de Defensa, almirante Patricio Carvajal, recibirá hoy en su despacho a la nueva directiva del Comité Olímpico de Chile que encabeza Juan Carlos Esquep, la que así tomará su primer contacto con esa secretaría de Estado.

Posteriormente, a las 19.00 horas, en la sede del comité, visitará a las nuevas autoridades del organismo federado el presidente saliente de la institución, Gustavo Benko.

## "Tiburón" Contreras con "sparring charrúa"

VALPARAISO (Benito Ruiz, corresponsal).— El récordman en la travesía a nado del Río de La Plata, el uruguayo Daniel Scott, quien tiene un registro de 15 horas, 25 minutos para la distancia de 60 kilómetros, las oficias de "sparring" del nadador chileno Víctor "Tiburón" Contreras, quien se prepara para la misma misión en la localidad oriental de Colonia.

Así lo señaló el propio "Tiburón" Contreras, en conversación telefónica, agregando que los entrenamientos se intensifican hasta horas de la noche, para lo cual cuenta con la cooperación del equipo que posee Scott, además de Enrique de la Rosa, cabo de la Prefectura Naval de Colonia, conocedor de la zona marítima.

En cuanto a la difusión de sus entrenamientos, el deportista chileno puntualizó que la prensa de Colonia y de Uruguay, en general, le ha dado bastante publicidad, más que nada por su excelente "currículum".



Manuel Herrera, capitán de Universidad Católica, alza uno de los tantos trofeos que se adjudicó el campeón de la DIMAYOR. El hábil conductor defenderá los colores del Deportivo Liceo, en el torneo cesteril de verano que se inicia mañana en Curacaví.

Básquetbol de verano en Curacaví

## Atenas, de Mendoza: principal atracción

□ El campeón de esa ciudad argentina llegó ayer

Aproximadamente a las 16 horas, arribó a esta capital la delegación del club Atenas, de Mendoza, invitado estelar para animar el hexagonal internacional de básquetbol de verano, que tendrá por escenario el Gimnasio Municipal de Curacaví.

La representación argentina debutará mañana y entre sus integrantes destaca la presencia de Juan José Belda, preseleccionado del país hermano, como asimismo, la actuación de Alberto Rodríguez, Adrián Díaz y Miguel Diblassi, seleccionados cuyanos, entre otras figuras.

### LOS EQUIPOS

El tradicional certamen, como en sus tres versiones anteriores, es organizado por el Deportivo Liceo de Curacaví y cuenta con el auspicio de la Municipalidad de esa comuna.

De acuerdo a sus bases, ha sido dividido en dos grupos, a saber:

Grupo "A": Atenas, de Mendoza; selección de Viña del Mar y Municipal de Curacaví.

Grupo "B": FERIA del Deporte, de Santiago; Liceo, de Curacaví y selección de San Vicente de Tagua Tagua.

La primera fecha consulta para mañana los siguientes partidos:

20.15 horas, Municipal con Viña del Mar.

21.30 horas, Deportivo Liceo con FERIA del Deporte.

### INAUGURACION

Sin embargo, la inauguración oficial está prevista para el próximo jueves, a las 20 horas, con el desfile de todos los equipos participantes.

En esta oportunidad, la principal atracción será el debut del Atenas de Mendoza, que enfrentará en el cotejo estelar —21.45 horas— al perdedor del encuentro entre Municipal y Viña del Mar.

En el preliminar, a las 20.30 horas, jugarán San Vicente de Tagua Tagua con el perdedor entre FERIA del Deporte y Deportivo Liceo.

El torneo culminará el próximo sábado, ocasión en que se premiará al campeón, goleador del certamen y jugadores más destacados de los distintos equipos.

### REFUERZOS

En atención al poderío del elenco argentino y con el propósito de evitar confrontaciones unilaterales, todos los conjuntos participantes actuarán convenientemente reforzados con destacadas figuras del baloncesto nacional, como el caso de Manuel Herrera, capitán de Universidad Católica, campeón de la Dimayor, quien defenderá los colores del Deportivo Liceo de Curacaví.

Atracción especial la constituirá, también la actuación de varios jugadores estadounidenses que alternaron en la Dimayor como Charles Russel.

### Baloncesto femenino

## Ultiman detalles de Nacional Infantil

LA CALERA. — Intensamente trabajan los organizadores del torneo nacional de básquetbol femenino infantil a efectuarse los primeros días de la segunda quincena del próximo mes en esta ciudad.

La competencia, señalaron los dirigentes, se desarrollará entre el 15 y 19 de febrero, comprometiendo su participación, hasta el momento, los clubes deportivos Atlético Antofagasta; Arturo Villalón, de Ovalle; Colo Colo, de Santiago; Talleres, de Rancagua; Charles de Gaulle, de Concepción y el local, Chile.

Se estima que entre jugadoras y dirigentes llegará a la "ciudad del cemento" cerca de un centenar de personas.

### Con propaganda comercial

## El béisbol pretende mayor financiamiento

□ Para fomentar aún más sus actividades, aprovechando su moderna estructura

La Federación de Béisbol de Chile está ofreciendo espacios suficientes para la colocación de letreros, en los locales comerciales, en los cuatro "diamantes" o canchales que posee en el Estadio Nacional.

Junto con fomentar o divulgar la práctica de este deporte, la medida apunta a solventar los gastos de mantenimiento de la organización de sus múltiples actividades.

Las empresas o instituciones interesadas en afiliarse a este llamado, para hacerse presente con su propaganda en los precios muy convenientes, pueden dirigirse por correo postal o por teléfono a la casilla 13186 o fono 2229968.

### HERMOSO COMPLEJO

La Federación de Béisbol de Chile posee en Santiago, el más moderno y hermoso estadio de Sudamérica, con sus cuatro "diamantes" o canchales para la práctica de este deporte, y un interesante deporte, ubicado en la parte superior del Estadio Nacional, a un costado del velódromo, con una exclusiva por Avenida Guillermo Mann.

En esta fecha se está realizando el campeonato de la Asociación Santiago, en sus categorías de infantiles, juveniles y adultos y en softbol femenino, lo que atrae una gran concurrencia los días sábado y domingo.

Está por iniciarse el campeonato del Canal Estéreo con la participación de unos tres mil alumnos y profesores, quienes realizarán torneos entre las diferentes asociaciones, seleccionándose traer, incluso, equipos extranjeros, a competir en el béisbol ha tenido últimamente un violento crecimiento por el entusiasmo existente en la juventud, al contar con una excelente infraestructura.

## La boga nacional se junta en Constitución

Cinco asociaciones de remo tomarán parte en el Campeonato Nacional que se realizará a partir del sábado y que continuará el sábado y el domingo en el balneario de Constitución por las pistas del Río Maule.

Así lo dio a conocer la Asociación de Remo de Maule a la que le ha correspondido organizar el torneo, que han comprometido su asistencia las asociaciones de Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Chitré, en las series adultos y juniors.

La competencia constará de las siguientes pruebas: single scull, dos sin timonel, cuatro con timonel y línea con timonel.

### TODOS A COMPETIR

La Asociación de Remo del Río Maule, que es la organizadora por Gunther Hinrichsen Hills, se encuentra trabajando en forma acelerada para dar al campeonato carácter técnico que dejen una impresión óptima ante las autoridades deportivas nacionales y oficiales.

El dirigente insiste en que ellos aprovechen esta oportunidad para demostrar que en nuestro país se puede estar en un nivel preferencial por poseer una gran variedad de recintos sin costos para nadie, refiriéndose a los que La Paloma, en Ovalle; laguna Aculeo, del Lirio; Maule, Lago Vichuquén, laguna Señoraza en Lago de los Rios más que existen a lo largo de nuestro territorio.

"La boga en el país debiera ser considerada como una de las principales actividades del deporte nacional, es por eso que nuestra vida cotidiana" terminó diciendo el mencionado dirigente.

El viernes 17

## Definitivo: rally austral partirá desde la capital

Como ya habíamos adelantado en exclusiva, el Rally Austral "Presidente de la República" partirá el viernes 17 desde Santiago a las 21 horas, posiblemente desde Plaza Constitución.

Así lo confirmó a su regreso a la capital, tras examinar la zona de competencia, el director del rally, Eliseo Salazar Varela, quien informó además que el recorrido entre la Décima y Undécima Región será de 619 kilómetros 200 metros.

Esta tercera versión del rally es organizada por la Comisión Nacional respectiva de la Federación de Automovilismo Deportivo y cuenta con el auspicio de COPEC.

En la larga y dificultosa prueba tomarán parte más de 40 pilotos de

todo el país. Las inscripciones se abren el seis de febrero en la Federación de Automovilismo y se realizarán hasta el 10 del presente mes.

### ITINERARIO RALLY '84

Viernes 17, 21 horas: largada de los coches desde Santiago, en enlace, con destino a Puerto Montt. La partida se podrá ubicar frente a la Moneda, lo que está en estudio. El recorrido será de 1.040 kilómetros.

Domingo 19: parque cerrado para revisión técnica de los autos en Puerto Montt de 14 a 20 horas.

Lunes 20: 8.30 horas: recorrido de Puerto Montt —Ancud— Chonchi y embarque a Chaitén, en las últimas horas de la tarde.

Martes 21, 14 horas: parque cerrado definitivo para los coches en Chaitén. 19 horas: piques de clasificación de 7.300 metros hacia el norte.

Miércoles 22, primera etapa del rally: partida a las 8.30 horas con tramo de 394,5 kilómetros entre Chaitén —Coyhaique con cuatro "primes"— zonas de velocidad —y un enlace— zona de regularidad.

Jueves 23, segunda etapa: largada a las 8.30 horas con un recorrido de 224,7 kilómetros en los alrededores de Coyhaique con dos primes y un enlace.

Viernes 24, 11 horas: ceremonia de premiación. A las 15 horas embarque de regreso en Quellón en el transbordador El Colono.

lerar al presidente y a los vicepresidentes, no más de un  
cio podrán ser diputados o senadores.

4°.— En cada partido habrá una Mesa Directiva  
impuesta por el presidente, los vicepresidentes, que  
drán ser dos o más, el secretario general y el tesoro  
neral. En ausencia de estos dos últimos, la integrarán el  
osecretario o el prosecretario o ambos según el caso.

El presidente tendrá, además de las otras atribu  
nes que le asigna esta ley, la de dirigir la gestión políti  
del partido con arreglo a los acuerdos que al respecto  
pte la Comisión Política, y la de conducir la marcha  
terna del partido.

Los demás miembros de la Mesa Directiva aseso  
al presidente y cooperarán con él en el ejercicio de sus  
ciones. Los vicepresidentes, en el orden de prelación  
los estatutos señalen, subrogarán al presidente.

5°.— Cada partido tendrá un Tribunal Superior al  
correspondiente, además de las atribuciones que le  
igna esta ley, a lo menos las siguientes: a) hacer in  
pretaciones de los estatutos con carácter general o para  
os específicos; b) dictar o aprobar reglamentos para la  
licación de los mismos e interpretarlos; c) conocer de  
cuestiones de competencia que se susciten entre autori  
es u organismos del partido; d) conocer de las recla  
ciones que se entablen contra actos de autoridades u  
rganismos del partido que sean estimados violatorios de  
declaración de principios o estatutos, y adoptar las me  
das necesarias para corregirlos y enmendar sus resulta  
os; e) conocer de las denuncias que se formulen contra  
hados al partido, sean o no autoridades de él, por actos  
indisciplina o violatorios de la declaración de princi  
ios o los estatutos, o por conductas que comprometan los  
tereses o el prestigio del partido, y aplicar las medidas  
disciplinarias que los estatutos señalen. Sólo el Tribunal  
uperior podrá aplicar la de expulsión.

El Tribunal Superior estará compuesto por 5  
miembros titulares y dos suplentes, que serán elegidos por  
el Consejo Nacional por periodos no mayores de 4 años,  
incluyendo ser removidos por el mismo. No podrá haber  
de un parlamentario entre los titulares y más de otro  
de entre los suplentes. Para ser miembro del Tribunal, se ne  
demerá haber estado afiliado al partido por 10 años inin  
rumpidos, a lo menos, para lo cual se contará el tiempo  
en afiliación a cualquiera de los partidos fusionados si el  
agregado proviene de una fusión; o haber concurrido a la  
formación del mismo o de cualquiera de los partidos fu  
nados, en su caso.

El Tribunal Superior designará de entre sus  
embros titulares un presidente y un vicepresidente.  
Además, nombrará un secretario con carácter de ministro  
de fe, que deberá ser abogado. En su funcionamiento se  
erán regidos por el reglamento que se dé y a los autos acorda  
os que emita.

6°.— Los estatutos deberán establecer normas para  
designación o el apoyo a candidatos a diputados o sena  
es.

Los estatutos podrán autorizar al presidente del par  
y a la Comisión Política para que, en casos califica  
formulen recomendaciones a los diputados y senado  
sobre sus actuaciones en el Congreso Nacional y sobre  
votos que hayan de emitir dentro de él, y podrán dar la  
ma facultad a la sala de senadores y a la de diputados  
sus respectivos casos.

Los estatutos podrán, asimismo, autorizar a la Co  
sión Política, exclusivamente, para ordenar a los dipu  
tos y senadores que voten en un determinado sentido,  
ro sólo cuando votar en sentido contrario signifique  
ngredir claramente la declaración de principios o  
artarse grave o reiteradamente de la línea política del  
rtido. Del cumplimiento de estas órdenes conocerá el  
ibunal Superior a requerimiento de la Comisión Políti  
pudiendo el Tribunal aplicar cualquiera de las medi  
disciplinarias consultadas en los estatutos, incluso la  
expulsión.

Iguales atribuciones tendrá el Tribunal Superior en  
casos en que la Comisión Política denuncie a algún  
lamentario por ejercicio descuidado o abandono de sus  
ciones de tal.

No podrán hacerse recomendaciones o dictarse órde  
es en los casos en que los diputados o senadores estén lla  
dos a obrar como jurados.

Artículo 24.— El presidente del partido político  
drá su representación judicial y extrajudicial.

**Financiamiento de los partidos**

Artículo 25.— Los ingresos de los partidos políticos  
arán constituidos por las cotizaciones que efectúen los  
hados, por las donaciones y asignaciones testamenta  
as que se hagan a su favor, y por los frutos y productos  
os bienes de su patrimonio.

Artículo 26.— Se prohíbe a los partidos aceptar cual  
quier ingreso o crédito proveniente de personas natura  
rídicas extranjeras o de organizaciones internacionales  
cualquier naturaleza, salvo los que provengan de per  
sonas naturales extranjeras que hayan tenido domicilio en  
Chile durante los cinco años anteriores, a lo menos. Tam  
bien podrán recibir ingresos o créditos de colegios profes  
ionales, de asociaciones gremiales o empresariales, ni de  
sindicatos, federaciones o confederaciones sindicales.

Artículo 27.— Los partidos políticos llevarán un  
registro de ingresos y egresos, uno de inventario y uno de ba  
nco, debiendo conservar la documentación que respalde  
sus anotaciones.

El Director del Servicio Electoral, con consulta al  
Tribunal Calificador de Elecciones, dictará instrucciones

generales y uniformes sobre la forma de llevar estos libros.

El Director solicitará los libros y su documentación  
anexa para su revisión e inspección, por lo menos una vez  
en cada año calendario, y conservará copia de estos ante  
cedentes, los que quedarán a disposición del público para  
su consulta de acuerdo con las normas que el mismo Di  
rector señale.

Artículo 28.— Los partidos políticos efectuarán un  
balance por cada año calendario, y remitirán un ejemplar  
de él al Director del Servicio Electoral. Si éste estimare  
necesario practicar aclaraciones, requerirá al partido las  
informaciones y antecedentes pertinentes, el cual deberá  
proporcionarlos en el plazo que el Directorio fije.

El Director podrá rechazar el balance si no se ajusta  
re a las anotaciones de los libros o si contuviere errores u  
omisiones manifiestas. En caso de no existir objeciones o si  
éstas fueren solucionadas, el Director ordenará publicar  
el balance en el Diario Oficial.

De la resolución del Director que rechazare el balan  
ce, podrá reclamarse ante el Tribunal Calificador de  
Elecciones. Contra la resolución de ese Tribunal, no pro  
cederá recurso alguno.

Artículo 29.— Lo dispuesto en los artículos 25 a 28 se  
entenderá sin perjuicio del financiamiento estatal, directo  
o indirecto, que pudiere establecerse en la ley orgánica  
constitucional sobre sistema electoral público respecto de  
las candidaturas a Presidente de la República y a diputa  
do o senadores.

Artículo 30.— Estarán exentos de todo impuesto o  
contribución de cualquier naturaleza los documentos y  
actuaciones a que den lugar los trámites de formación de  
un partido político exigidos por esta ley, incluso los docu  
mentos de los artículos 5°, 6° y 7° y, asimismo, los que se  
relacionen con las modificaciones de su declaración de  
principios y estatutos.

Los partidos quedarán también exentos de todo im  
puesto o contribución de cualquier naturaleza, las cotiza  
ciones de los afiliados y las donaciones y asignaciones tes  
tamentarias que se hagan a favor del partido.

Los inmuebles en que tengan sus sedes los partidos, y  
que sean de su propiedad, estarán exentos de todo im  
puesto o contribución fiscal o municipal, siempre que se  
encuentren destinados exclusivamente a las actividades  
propias del partido. Si una porción o porciones del in  
mueble estuvieren destinadas a esas actividades y el resto  
a otras, el partido podrá solicitar que el avalúo fiscal se di  
vida, en forma de que queden libres de impuesto y contri  
buciones la porción o porciones destinadas a las activida  
des propias del partido.

**Fusión, federación y  
confederación de partidos**

Artículo 31.— Todo partido político podrá fusionarse  
con otro u otros en conformidad a las normas que se es  
tablishen en los artículos siguientes.

Artículo 32.— En cada uno de los partidos a fu  
sionarse, la idea de la fusión con uno o más determinados  
partidos y la declaración de principios del partido resul  
tante de la fusión necesitarán de la aprobación previa del  
Consejo Nacional. Si éste otorga la aprobación, el presi  
dente convocará a los afiliados a pronunciarse sobre las  
mismas materias con arreglo a los procedimientos señala  
dos en el N° 1 del artículo 23.

Si el pronunciamiento de los afiliados sobre la fusión  
y sobre la declaración de principios propuesta es afirmati  
vo, la Comisión Política del respectivo partido quedará  
facultada para pactar con el otro u otros partidos de los  
términos de la fusión, comprendiéndose en ellos los esta  
tutos del partido resultante; pero este pacto no producirá  
sus efectos mientras no sea ratificado por el Consejo Na  
cional de cada partido.

Si la fusión propuesta comprendiere más de dos par  
tidos, pero no todos ellos la aprobaran en definitiva,  
podrá reducirse la fusión a los partidos que hayan presta  
do su aprobación, siempre que esto sea expresamente  
aceptado por los Consejos Nacionales respectivos.

Artículo 33.— Pactada la fusión de acuerdo con el  
artículo anterior, los presidentes de los partidos que ha  
yan concurrido a la misma solicitarán por escrito al Direc  
tor del Servicio Electoral, en presentación conjunta, que  
declare legalmente constituido el partido resultante de la  
fusión y que cancele las inscripciones de los partidos con  
currentes a ella.

Deberán acompañarse a la solicitud los documentos  
que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados  
en el artículo 32.

Artículo 34.— El Director deberá pronunciarse  
sobre la solicitud de que trata el artículo anterior dentro  
de 15 días hábiles de presentada, acogiéndola o rechazán  
dola en resolución fundada.

El rechazo sólo podrá fundarse en no haberse  
cumplido los requisitos señalados en los artículos 32 y 33,  
o en haberse infringido los artículos 3°, 10 y 23.

De la resolución del Director que no dé lugar a la so  
licitud, podrán apelar los presidentes solicitantes, actuan  
do en conjunto, para ante el Tribunal Calificador de  
Elecciones, dentro de 10 días hábiles de la fecha en que se  
les haya comunicado la resolución. Si el Tribunal acoge la  
apelación, el Director procederá sin más trámite a inscri  
bir el partido resultante en el Registro de Partidos Políti  
cos y a cancelar las inscripciones de los partidos fusiona  
dos. Si el Tribunal rechazare la apelación, el Director  
archivará los antecedentes.

Se aplicará a la apelación lo dispuesto en el artículo  
19.

Artículo 35.— El partido resultante de la fusión go  
zará de personalidad jurídica por el mero hecho de su ins  
cripción en el Registro antes mencionado, y se considera  
rá para todos los efectos legales sucesor de los partidos fu  
sionados en sus derechos y obligaciones patrimoniales. Se  
considerarán afiliados al nuevo partido todos los ciuda  
danos que, a la fecha de la inscripción, lo hayan sido de  
cualquiera de los partidos fusionados.

Artículo 36.— Dos o más partidos políticos podrán  
constituir entre sí una federación, y dos o más federa  
ciones una confederación.

Las federaciones y confederaciones sólo podrán ser  
pactadas por las respectivas Comisiones Políticas con  
aprobación de los respectivos Consejos Nacionales; tendrá  
los objetivos, la organización y el funcionamiento que se  
establezcan en el pacto correspondiente; se disolverán de  
acuerdo con lo estipulado en dicho pacto; gozarán de los  
derechos que les otorgue la ley orgánica constitucional  
sobre sistema electoral público, y no tendrán personali  
dad jurídica propia.

Las federaciones y confederaciones deberán inscri  
birse a solicitud conjunta de los respectivos presidentes de  
partido en el Registro de Partidos Políticos, con anotación  
al margen de las inscripciones de los partidos pactantes.  
La solicitud se hará por escrito y deberá ser acompañada  
de los documentos que acrediten la adopción de los acue  
rdos para federarse o confederarse con arreglo a este  
artículo y a los estatutos de los partidos pactantes.

El Director del Servicio Electoral sólo podrá denegar  
la inscripción si no hubiere conformidad con los estatutos  
y esta ley. Contra la resolución que deniegue la inscrip  
ción, podrá apelarse conforme a los incisos tercero y cuar  
to del artículo 34.

**Disolución de los partidos**

Artículo 37.— Los partidos políticos sólo se disol  
ven:

1°) por acuerdo de los afiliados a proposición del  
Consejo Nacional, de conformidad con el artículo 23;

2°) por no haber obtenido representación en una  
elección de diputados;

3°) por no alcanzar el 5 por ciento del total de los  
sufragios válidamente emitidos en una elección de dipu  
tados; (\*)

4°) por fusión con otro partido, de acuerdo con el  
artículo 35, y

5°) por sentencia del Tribunal Constitucional que  
declare inconstitucional al partido político, de acuerdo  
con lo dispuesto en los artículos 8° y 82 N° 7° de la Con  
stitución Política.

Artículo 38.— La disolución del partido político se  
producirá con la cancelación de la respectiva inscripción  
en el Registro de Partidos Políticos. Esta cancelación será  
practicada por el Director del Servicio Electoral, previa  
notificación al presidente del partido afectado.

En los casos de los N°s. 2° y 3° del artículo anterior,  
la cancelación no podrá hacerse antes de los seis meses si  
guientes a la elección respectiva, lapso durante el cual  
el partido afectado podrá fusionarse con otro, siempre que  
el conjunto de los partidos objeto de la fusión haya obteni  
do el 5 por ciento del electorado y tenga representación en  
la Cámara de Diputados.

(\*) El número 2° del artículo 37 contó con los votos fa  
vorables del señor Bulnes Sanfuentes (Presidente) y de la se  
ñora Bulnes Aldunate; y en contra de los señores Cuevas y  
Guzmán.

En contra de la resolución del Director que cancele  
una inscripción, podrá apelarse ante el Tribunal Califica  
dor, dentro de los quince días hábiles siguientes a la noti  
ficación.

Artículo 39.— Resuelto por el Tribunal Constitu  
cional que un partido político es inconstitucional, el par  
tido se entenderá disuelto para todos los efectos legales  
desde la publicación del extracto de la sentencia en el  
Diario Oficial, y el Director del Servicio Electoral proce  
derá a cancelar la inscripción.

Artículo 40.— Disuelto un partido político se dis  
pondrá de sus bienes en la forma prescrita por sus esta  
tutos; y si en éstos no se hubiere prescrito este caso, dichos  
bienes pertenecerán al Fisco. Sin embargo, en el caso del  
N° 5° del artículo 37, esos bienes pasarán necesariamente  
al Fisco.

Sala de la Comisión, a 30 de enero de 1984.

Acordado en diversas sesiones de esta Comisión In  
formante, celebradas durante el mes de enero de 1984,  
con asistencia del señor Francisco Bulnes Sanfuentes (pre  
sidente) y de la señora Luz Bulnes Aldunate y señores  
Gustavo Cuevas Farren y Jaime Guzmán Errázuriz.

Francisco Bulnes S.  
Presidente

Luz Bulnes A.  
Gustavo Cuevas F.  
Jaime Guzmán E.

Rafael Larraín C.  
Secretario de la  
Comisión Asesora

Arturo Marín V.  
Prosecretario  
del Consejo de Estado

# CORTE SUPREMA DESIGNARA A INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

- ☐ Le corresponderá conocer de las reclamaciones de nulidad de las elecciones, y de las de nulidad, falsedad o errores de los escrutinios, que se interpusieren con arreglo a la Ley de Elecciones
- ☐ Anteproyecto establece normas sobre elecciones no reclamadas, repetición de las mismas, escrutinios generales y reclamaciones, y envío y destrucción de los efectos electorales

El Consejo de Estado, junto con entregar al Ministro del Interior el Anteproyecto de Ley Constitucional sobre Partidos Políticos hizo entrega del anteproyecto de Ley sobre Tribunal Calificador de Elecciones.

El texto está contenido en seis títulos con diecisiete artículos que se refieren a la elección

de los miembros del Tribunal; organización y atribuciones de éste; labor que le corresponde; procesos electorales; escrutinio general y proclamaciones, envío y destrucción de los efectos electorales y reunión preparatoria de las cámaras.

El texto del citado proyecto establece lo siguiente:

## ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

### TÍTULO I

#### Designación del Tribunal Calificador de Elecciones.

Art. 1º.— Para elegir a los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones señalados en las letras a) y b) del artículo 84 de la Constitución Política, la Corte Suprema se reunirá en pleno extraordinario, quince días antes del señalado para una elección de Presidente de la República, de senadores o de diputados. Las funciones de miembro del Tribunal Calificador serán incompatibles con las de miembro del Tribunal Constitucional.

En el mismo pleno se sorteará el nombre de la persona mencionada en la letra c) de dicho artículo. En el sorteo sólo se considerarán los nombres de quienes reúnan los requisitos indicados en ese precepto, para cuyo objeto el Director del Servicio Electoral deberá enviar una nómina completa al Presidente de la Corte Suprema, con tres días de anticipación a lo menos, al pleno extraordinario ya indicado.

Las personas así elegidas asumirán de inmediato sus funciones y durarán cuatro años en ellas.

Art. 2º.— Si durante el cuatrienio en que desempeñarán sus funciones los miembros del Tribunal Calificador alguno de ellos muere, estuviere inhabilitado o se imposibilitare, la Corte Suprema elegirá, o designará por sorteo en su caso, al reemplazante.

Cuando la inhabilidad fuere para casos determinados, el reemplazante actuará en esos casos.

Si la imposibilidad fuere temporal, el reemplazante actuará mientras ella dure.

No podrá formar parte del Tribunal Calificador de Elecciones, y deberá ser eliminada de él, cualquier persona que acepte figurar como candidato en una elección de que deba conocer el Tribunal.

Art. 3º.— El Tribunal Calificador de Elecciones podrá dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República previo informe del Director del Servicio Electoral.

## TITULO II

### Organización y atribuciones del Tribunal Calificador

Art. 4°.— El Tribunal Calificador se reunirá treinta días después de la fecha en que se verifique una elección, las dos de la tarde; designará como presidente al ministro en ejercicio más antiguo de los elegidos por la Corte Suprema, y seguirá sesionando hasta que llene todo el objeto de su cometido.

Sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros, tendrá como secretario al Director del Servicio Electoral y como relator o relatores a los que designe de entre los individuos que desempeñen esos cargos en la Corte de Apelaciones de Santiago. Podrá, además, auxiliarse de los expertos contadores y de personal que estime conveniente, si no le bastare el de la oficina del Director del Servicio Electoral, fijándose su remuneración, la que será cancelada por el Ministerio del Interior.

Se levantará acta de todas las sesiones que celebre, y que se extenderán en un registro a cargo del Director, deberán ser suscritas por el presidente y por el secretario, que actuará como ministro de fe. En este registro se insertarán también las sentencias que expida el Tribunal, firmadas por todos los miembros que hubieren concurrido a dictarlas, y autorizadas por el Director del Servicio Electoral.

Cualquiera persona puede solicitar copia de los documentos a que se refiere el inciso anterior, pagando la escritura, la que deberá otorgar el Director de Servicio Electoral bajo su responsabilidad.

El Tribunal Calificador se reunirá en sesiones ordinarias para la calificación de las elecciones que correspondan, y en sesiones extraordinarias, por citación del presidente del Tribunal con objeto determinado.

La remuneración de cada uno de los miembros del Tribunal Calificador, por cada día de sesión a que asista, será fijada una vez al año, mediante auto acordado del Tribunal que se publicará en el Diario Oficial y regirá a partir del día primero del mes en que se adopte el acuerdo. La remuneración indicada no será imponible y no podrá exceder de un treintavo de la establecida para el año II de la Escala de Sueldos del Poder Judicial, Escalón del Personal Superior, incluidas las asignaciones que correspondan al cargo de ministro.

Art. 5°.— El Tribunal Calificador tomará sus acuerdos en conformidad a las disposiciones pertinentes de los Códigos Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Civil, procediendo como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Tendrá facultad de pedir todas las actas, registros y demás documentos que estime conveniente, y ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para el desempeño de su mandato. Sus providencias serán cumplidas por las autoridades a que se dirija, y podrá decretar toda clase de remedios y recibir pruebas.

El Director del Servicio Electoral pondrá a su disposición todos los documentos que se le remitiesen, en conformidad a la Ley de Elecciones.

Art. 6°.— Corresponde al Tribunal Calificador:  
1° Conocer de las reclamaciones de nulidad de las elecciones, y de las de nulidad, falsedad o errores de los escrutinios, que se interpusieren con arreglo a la Ley de Elecciones.

2° Hacer las rectificaciones y los escrutinios generales de todas las elecciones, con arreglo a lo que más adelante se dispone.

3° Remitir al Congreso Pleno el escrutinio general de la elección de Presidente de la República, antes del día señalado en el artículo 27, inciso 3° de la Constitución.

4° Calificar las elecciones de diputados y senadores, sortear cuál o cuáles candidatos deben ejercer el cargo en caso de empate de dos o más de ellos.

5° Enviar a la Cámara de Diputados o al Senado, según corresponda, las calificaciones que hubiere acordado, proclamando a los definitivos o presuntamente electos, antes del 15 de mayo del año a que se refiere el Art. 17 de la Ley.

En el ejercicio de estas funciones, el Tribunal se ajustará a las disposiciones particulares de esta ley y de la Ley de Elecciones.

6° Declarar si hay o no mérito para la formación de causa en contra de los funcionarios del Servicio Electoral, en los casos a que se refiere el art. ... de la Ley de Elecciones.

(NOTA. Actual artículo 140 de la Ley N° 14.852, se responsabiliza al Director del Servicio y a los funcionarios dependientes del mismo, por la exacta impresión de las cédulas electorales y por su oportuno envío a los diversos lugares de la República).

7° Como Tribunal Supremo en materia electoral, ejercerá jurisdicción sobre los Tribunales electorales regionales encargados de calificar las elecciones mencionadas en el artículo 85, inciso 1°, de la Constitución Política.

Los fallos expedidos por los Tribunales electorales regionales serán elevados en consulta al Tribunal Calificador, si no fueren apelados, y los candidatos que en dichos fallos se proclamen elegidos lo serán en el carácter de presuntamente electos mientras se resuelve dicha consulta. Este fin los tribunales electorales regionales elevarán fallos en consulta al Tribunal Calificador, remitiendo antecedentes correspondientes al Director del Servicio

Electoral, dentro de las 48 horas siguientes de expedido el fallo. Dicho Tribunal se pronunciará sobre las consultas dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde que haya sido recibido en Secretaría.

8°— Resolver los reclamos que se formulen en contra de las resoluciones del Director del Servicio Electoral, en las materias que le están encomendadas a este funcionario con arreglo a la ley orgánica constitucional sobre partidos políticos, y

9°— Designar a los miembros de los tribunales electorales regionales, en conformidad al artículo 85, inciso 2°, de la Constitución Política.

Art. 7°.— Las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como diputado o senador importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales, y servirán de título a los electos para incorporarse a la Cámara o al Senado y comenzar a ejercer sus funciones.

La circunstancia de que quede pendiente alguna reclamación de elección no obstará al envío de las proclamaciones de los que no están afectos a esa repetición.

## TITULO III

### Procesos electorales

#### Párrafo 1°

#### Elecciones no reclamadas

Art. 8°.— El Tribunal Calificador iniciará sus labores con el estudio, de norte a sur, de las elecciones no reclamadas, efectuando los escrutinios generales y la proclamación de los elegidos.

#### Párrafo 2°

#### Elecciones reclamadas

Art. 9°.— En el mismo orden, de norte a sur, proseguirá el Tribunal Calificador con el estudio de las elecciones reclamadas. Al conocer de las reclamaciones de nulidad, apreciará los hechos como jurado y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección, sea que hayan ocurrido antes, durante o después de la votación, no dan mérito para declarar su nulidad.

Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las Juntas, Mesas o Colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley.

#### Repetición de elecciones

Art. 10°.— Cuando el Tribunal Calificador declare nula la elección de una o más Mesas, mandará repetir las elecciones anuladas sólo en el caso de que ellas influyan en el resultado general de la circunscripción respectiva.

En esos casos, y para mientras se practica la nueva elección, proclamará presuntamente electos a los candidatos favorecidos, salvo que las nulidades decretadas afecten a la mayoría de los inscritos en la respectiva circunscripción electoral.

En caso de que la nulidad se declare por la causal de cohecho, la elección anulada se repetirá en toda la circunscripción electoral que corresponda, según se trate de diputados o senadores.

Art. 11°.— En la repetición de la elección funcionarán las mismas Mesas Receptoras que hubieren funcionado en la elección anulada, salvo que la declaración de nulidad se fundare en la circunstancia de ser nulo el nombramiento de las Mesas mismas, o en la adulteración o falsificación del escrutinio, o en el cohecho de los miembros de las Mesas, casos en los cuales se renovará el nombramiento por la autoridad que corresponda, en conformidad a la ley.

El escrutinio se repetirá por las Mesas y Colegios que corresponda en la renovación de los procedimientos anulados.

Art. 12°.— Cuando se declare nula una elección de diputados o senadores, por los procedimientos de las Mesas Receptoras, por cohecho o por presión de las autoridades, se procederá a repetirla dentro de treinta días, contados de la fecha en que el Tribunal comunique su acuerdo al Presidente de la República.

Si la nulidad fuere declarada por otras circunstancias, se comenzará la renovación de los procedimientos anulados dentro de los diez días siguientes a la comunicación, y la elección se practicará en la fecha que señale el Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días.

Art. 13°.— Cuando la repetición de la elección fuere parcial, se usarán las mismas cédulas electorales que en la elección que se manda repetir, pero cuando la nulidad afectare a toda la circunscripción electoral, se harán

nuevas declaraciones de candidatos y cédulas electorales, en la forma prevenida en la Ley de Elecciones.

## TITULO IV

### Escrutinio general - Proclamaciones

#### Párrafo 1°

#### Reglas para practicar el escrutinio general

Art. 14°.— Para practicar el escrutinio general de cada circunscripción electoral, el Tribunal observará las reglas siguientes:

1°— Si las actas de los Colegios Escrutadores respectivos, que se hubieren recibido en la Dirección del Servicio Electoral, hubiesen tomado en consideración todas las actas de las mesas receptoras que hubieren funcionado y no se hubiese formulado reclamación, el Tribunal practicará el escrutinio general sin otros trámites. Pero si no hubieren recibido actas de algún colegio, se pedirá previamente copia autorizada de las que existan en el Protocolo Electoral del Conservador de Bienes Raíces respectivo;

2°— Si algún Colegio Escrutador hubiere dejado de escrutinar una o más actas de mesas, o hubiere alterado el resultado que ellas arrojan o practicado erróneamente las operaciones aritméticas, el Tribunal Calificador completará o rectificará el escrutinio, computando los votos omitidos, para lo cual se servirá de las actas de mesas remitidas por las mismas mesas receptoras;

3°— Si el director del Servicio Electoral no hubiere recibido ninguno de los ejemplares expresados, el Tribunal Calificador pedirá el libro en que se haya escrito el acta del escrutinio de la mesa;

4° Si los ejemplares de una misma acta de mesa estuvieren disconformes entre sí, el Tribunal Calificador pedirá el libro de actas respectivo y escrutará el ejemplar que esté conforme con el de dicho libro, siempre que esté escrito en el folio correspondiente y no tenga manifestación de haber sido adulterado. En caso contrario, escrutará el que haya sido remitido oportunamente al director del Servicio Electoral, y

5°— Si no existiere escrutinio, el Tribunal Calificador lo practicará en conformidad con las disposiciones de esta ley, sirviéndose para ello del paquete de cédulas remitido al Director del Servicio Electoral.

Las reglas establecidas en este artículo se observarán, en cuanto sean aplicables, en la rectificación de escrutinios de la elección de Presidente de la República.

Art. 15°.— Reunidos los antecedentes de que trata el artículo anterior, el Tribunal procederá a sumar los votos obtenidos por cada lista o sus

(NOTA. La ley actual (14.852) se refiere, en sus párrafos 2° y 3° del Título XIII, a los casos de elecciones unipersonales y pluripersonales, estableciendo normas distintas para cada caso. El presente anteproyecto ha dejado el punto en suspenso, hasta que se defina cuál será el sistema electoral que se pondrá en práctica).

## TITULO V

### Envío y destrucción de los efectos electorales

Art. 16°.— Cuando el Tribunal Calificador ponga término a la calificación de una elección, el director del Servicio Electoral procederá a separar los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas que se hubieren empleado en la votación, y remitirá a la Oficina Central de Identificación aquellos en que, según el artículo... de la Ley de Elecciones, se hubiere solicitado la intervención de los expertos, para hacer efectiva la sanción que a éstos pudiere corresponderles, de acuerdo con lo que se establece en el artículo... de la misma ley.

La Oficina Central de Identificación, una vez hechas las comprobaciones del caso, enviará los cuadernos al juez respectivo, para los efectos del inciso siguiente.

Los cuadernos que el Director del Servicio Electoral no remita a la Oficina Central de Identificación los enviará al juez del Crimen, bajo cuya jurisdicción esté la sección respectiva del Servicio Electoral, para que el juez haga efectivas las penas que establece el artículo... de la Ley de Elecciones a los ciudadanos que no hubieren cumplido con la obligación de sufragar.

Las cédulas, actas y demás efectos que hubiere recibido el Director serán destruidos con excepción de aquellos que el Tribunal ordene conservar o que deban remitirse a la justicia.

El Director del Servicio Electoral comunicará, además, a los conservadores de Bienes Raíces que correspondan, el hecho de haberse proclamado a los candidatos elegidos en las respectivas circunscripciones electorales para que, a su vez, procedan a destruir los efectos innecesarios.

## TITULO VI

### Reunión preparatoria de las Cámaras

Art. 17°.— El 15 de mayo del año en que se verifiquen elecciones para diputados y para senadores se reunirán, separadamente, en la Sala de Sesiones de la Cámara y del Senado, a las tres de la tarde, los diputados y senadores electos, para constituirse en conformidad a los reglamentos internos de su respectiva Corporación.

## MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
REGION METROPOLITANA

## PRIMERA PUBLICACION

## POBLACION RAFAEL NEGRETE INSCRIPCION

FS. 7.963

N° 9.086 - 1975

NOMBRE SOLICITANTE DOMICILIO SUP. APROX. DESLINDES

SIGIFREDO RETAMAL ORDENES: Pje. Licanray 1837 S. 1. MZ.A; 330,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Guillermo Ruminot A.; Sur: Blanca Lara S.; Oeste: Pje. Licanray.

GUILLERMINA DEL CARMEN RUMINOT ALIAGA: Pje. Antofagasta 1836 S. 2 MZ.A; 330,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Pje. Antofagasta; Sur: Enrique Navarro A.; Oeste: Sigifredo Retamal O.

ENRIQUE RUBEN NAVARRO AHUMADA: Pje. Antofagasta 1830 S. 3 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Guillermo Ruminot A.; Este: Pje. Antofagasta; Sur: Edmundo Sandoval U.; Oeste: Blanca Lara S.

EDMUNDO GABRIEL SANDOVAL LLANCAMAN: Pje. Antofagasta 1824 S. 4 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Enrique Navarro A.; Este: Pje. Antofagasta; Sur: Lorenzo Manqui C.; Oeste: Secundino Cáceres G.

LORENZO MANQUI CALFILL: Pje. Antofagasta 1818 S. 5 MZ.A; 230,00 m<sup>2</sup>; Norte: Edmundo Sandoval U.; Este: Pje. Antofagasta; Sur: Irma Cuminao L.; Oeste: José Serrey P.

IRMA CUMINAO LEVICURA: Pje. Antofagasta 1812 S. 6 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Lorenzo Manqui C.; Este: Pje. Antofagasta; Sur: David López R.; Oeste: Jaime Villalobos B.

OSVALDO JUAN LOPEZ RODRIGUEZ: Pje. Antofagasta 1806 S. 7 MZ.A; 240,00 m<sup>2</sup>; Norte: Irma Cuminao L.; Este: Pje. Antofagasta; Sur: Calle Rafael Negrete; Oeste: Eugenio Rojas R.

EUGENIO DEL CARMEN ROJAS RAMIREZ: Pje. Licanray 1807 S. 8 MZ.A; 248,88 m<sup>2</sup>; Norte: Jaime Villalobos B.; Este: Osvaldo López R.; Sur: Calle Rafael Negrete; Oeste: Pje. Licanray.

JAIME ANTONIO VILLALOBOS BUSTAMANTE: Pje. Licanray 1813 S. 9 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: José Serrey P.; Este: Irma Cuminao L.; Sur: Eugenio Rojas R.; Oeste: Pje. Licanray.

SECUNDINO CACERES GOMEZ: Pje. Licanray 1825 S. 11 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Blanca Lara S.; Este: Edmundo Sandoval U.; Sur: José Serrey P.; Oeste: Pje. Licanray.

BLANCA ELISABETH LARA SANDOVAL: Pje. Licanray 1831 S. 12 MZ.A; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sigifredo Retamal O.; Este: Enrique Navarro A.; Sur: Secundino Cáceres G.; Oeste: Pje. Licanray.

ATILIO ENRIQUE NAVARRO CARRERA: Pje. Antofagasta 1835 S. 1 MZ.B; 330,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Atilio Navarro C.; Sur: Julio Ferreira P.; Oeste: Pje. Antofagasta.

ATILIO ENRIQUE NAVARRO CARRERA: Pje. Pucón 1834 S. 2 MZ.B; 330,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Pje. Pucón; Sur: Salomón Pineda R.; Oeste: Atilio Navarro C.

SALOMÓN JUAN PINEDA RIVAS: Pje. Pucón 1828 S. 3 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Atilio Navarro C.; Este: Pje. Pucón; Sur: José Cifuentes R.; Oeste: Julio Ferreira P.

JOSÉ LORENZO CIFUENTES RIVAS: Pje. Pucón 1822 S. 4 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Salomón Pineda R.; Este: Pje. Pucón; Sur: Abelardo Contreras F.; Oeste: Héctor Rivera W.

ABELARDO DEL CARMEN CONTRERAS FARIAS: Pje. Pucón 1816 S. 5 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: José Cifuentes R.; Este: Pje. Pucón; Sur: Rubén Marchant U.; Oeste: Pedro Oróstica.

RUBÉN MARCHANT URBINA: Pje. Pucón 1810 S. 6 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Abelardo Contreras F.; Este: Pje. Pucón; Sur: José Álvarez L.; Oeste: Víctor Cevallos H.

JOSÉ WALDO ALVAREZ LAGUNAS: Pje. Pucón 1804 S. 7 MZ.B; 250,80 m<sup>2</sup>; Norte: Rubén Marchant U.; Este: Pje. Pucón; Sur: Calle Rafael Negrete; Oeste: Iglesia "La Luz del Mundo del Dios Vivo".

VICTOR SANTOJAGO CAYUNAO HUITRIRAY: Pje. Antofagasta 1811 S. 9 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Pedro Oróstica; Este: Rubén Marchant U.; Sur: Iglesia "La Luz del Mundo del Dios Vivo"; Oeste: Pje. Antofagasta.

PEDRO ARTURO OBOSTICA: Pje. Antofagasta 1871 S. 10 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Héctor Rivera W.; Este: Abelardo Contreras F.; Sur: Víctor Cayunao H.; Oeste: Pje. Antofagasta.

HECTOR ERICIDE RIVERA WADA: Pje. Antofagasta 1823 S. 11 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Julio Ferreira P.; Este: José Cifuentes R.; Sur: Pedro Oróstica; Oeste: Pje. Antofagasta.

JULIO EDUARDO FERREIRA PEREZ: Pje. Antofagasta 1829 S. 12 MZ.B; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Atilio Navarro C.; Este: Salomón Pineda R.; Sur: Héctor Rivera W.; Oeste: Pje. Antofagasta.

ENRIQUE RUBEN NAVARRO AHUMADA: Pje. Pucón 1833 S. 1 MZ.C; 330,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Jorge Leffin M.; Sur: Audita Pacheco D. y Teresa Díaz H.; Oeste: Pje. Pucón.

JORGE RIGOBERTO LEFFIN MILLACURA: Pje. Cafete 1832 S. 2 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Sucesión Rafael Negrete Montenegro; Este: Pje. Cafete; Sur: Rosa González; Oeste: Enrique Navarro A.

ROSA DE LAS MERCEDES GONZALEZ: Pje. Cafete 1826 S. 3 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Jorge Leffin M.; Este: Pje. Cafete; Sur: Rosa Quero G.; Oeste: Audita Pacheco D. y Teresa Díaz H.

ROSA ADRIANA QUERO GONZALEZ Y PROSPERO FERNANDO MARTINEZ PONCE: Pje. Cafete; Sur: Luis Bravo B.; Oeste: Domingo Navarrete N.; Este: Pje. Cafete; Sur: Luis Bravo B.; Oeste: Domingo Navarrete N.

JUAN HERNAN BRAVO BRAVO: Pje. Cafete 1814 S. 5 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Rosa Quero González; Este: Pje. Cafete; Sur: Elsa Fierro C.; Oeste: Carmen Aldayez.

ELSA ELIANA FIERRO CONSTANZO: Pje. Cafete 1806 S. 6 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Luis Bravo B.; Este: Pje. Cafete; Sur: José Fierro C.; Oeste: Alejandro Soto Z.

JOSÉ FERMIN FIERRO CONSTANZO: Pje. Cafete 1802 S. 7 MZ.C; 260,98 m<sup>2</sup>; Norte: Elsa Fierro C.; Este: Pje. Cafete; Sur: Calle Rafael Negrete; Oeste: María Hernández G.

MARIA INES HERNANDEZ GATICA: Pje. Pucón 1803 S. 8 MZ.C; 248,68 m<sup>2</sup>; Norte: Alejandro Soto Z.; Este: José Fierro C.; Sur: Calle Rafael Negrete; Oeste: Pje. Pucón.

ALEJANDRO DEL CARMEN SOTO ZAMORA: Pje. Pucón 1809 S. 9 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Carmen Aldayez C.; Este: Elsa Fierro Constanzo; Sur: María Hernández Gatica; Oeste: Pje. Pucón.

CARMEN GRACIELA ALDAYEZ CUEVAS: Pje. Pucón 1815 S. 10 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Domingo Navarrete N.; Este: Luis Bravo B.; Sur: Alejandro Soto Z.; Oeste: Pje. Pucón.

DOMINGO ANTONIO NAVARRETE NAVARRETE: Pje. Pucón 1821 S. 11 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Audita Pacheco D. y Teresa Díaz H.; Este: Rosa Quero G.; Sur: Carmen Aldayez C.; Oeste: Pje. Pucón.

AUDITA MALVINA PACHECO DIAZ Y TERESA DIAZ HERNANDEZ: Pje. Pucón 1827 S. 12 MZ.C; 220,00 m<sup>2</sup>; Norte: Enrique Navarro Ahumada; Este: Rosa González; Sur: Domingo Navarrete N.; Oeste: Pje. Pucón.

MANUEL ENRIQUE PAINEMAL HUICHUQUEO: Calle Rafael Negrete 5128 S. 1 MZ.D; 325,61 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Sergio Guajardo R.; Sur: José Serrey C.; Oeste: Pje. Licanray.

SERGIO ENRIQUE GUJARDO ROJAS: Calle Rafael Negrete 5122 S. 2 MZ.D; 225,86 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: José Chavarría P.; Sur: José Serrey C.; Oeste: Manuel Paimenal H.

## NOTIFICACION

Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región Metropolitana, acogió solicitudes para inscripción de inmuebles individualizados seguidamente conforme D.L. 2.695 en la comuna de RENCA, a nombre de las siguientes personas:

JOSÉ DOMINGO CHAVARRIA OLIVA: Calle Rafael Negrete 5116 S. 3 MZ.D; 218,81 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Enrique Navarro A.; Sur: Nelson Serrey C.; Oeste: Sergio Guajardo R.

ENRIQUE RUBEN NAVARRO AHUMADA: Calle Rafael Negrete 5110 S. 4 MZ.D; 217,51 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Juan Santana A.; Sur: Ana Moya M. y Nelson Serrey C.; Oeste: José Chavarría O.

JUAN HUMBERTO SANTANA ARMITO: Calle Rafael Negrete 5104 S. 5 MZ.D; 218,85 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Alicia Viver O.; Sur: Rita Opazo M. y Ana Moya M.; Oeste: Enrique Navarro A.

ALICIA DEL ROSARIO VIVAR OPAZO: Calle Rafael Negrete 5098 S. 6 MZ.D; 217,47 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Atilio Navarro C.; Sur: Rita Opazo M. y Ana Moya M.; Oeste: Juan Santana A.

ATILIO ENRIQUE NAVARRO CARRERA: Calle Rafael Negrete 5092 S. 7 MZ.D; 210,23 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Margarita Gómez B.; Sur: Octavio Fierro C. y Rita Opazo M.; Oeste: Alicia Viver O.

MARGARITA DE LAS NIEVES GOMEZ BRAVO: Calle Rafael Negrete 5096 S. 8 MZ.D; 220,85 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Bernarda López O.; Sur: Gerardo Vera V. y Octavio Fierro C.; Oeste: Atilio Navarro C.

BERNARDA ESTER LOPEZ ORO: Calle Rafael Negrete 5090 S. 9 MZ.D; 218,28 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Juan Rivas Pinto; Sur: Inadella Sepúlveda H. y Gerardo Vera V.; Oeste: Margarita Gómez B.

GERARDO ALFREDO VERA VERA: Pje. Puerto Octay 5079 S. 13 MZ.D; 219,83 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Enrique Navarro A.; Sur: Inadella Sepúlveda H.; Oeste: Bernarda López O.

ENRIQUE RUBEN NAVARRO AHUMADA: Calle Rafael Negrete 5068 S. 11 MZ.D; 362,40 m<sup>2</sup>; Norte: Calle Rafael Negrete; Este: Avda. Costanera; Sur: Inadella Sepúlveda H.; Oeste: Juan Rivas Pinto.

INADILLA SEPULVEDA HUICHAMAN: Pje. Puerto Octay 5073 S. 12 MZ.D; 361,44 m<sup>2</sup>; Norte: Bernarda López O.; Juan Rivas Pinto y Enrique Navarro A.; Este: Avda. Costanera; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Gerardo Vera V.

GERARDO ALFREDO VERA VERA: Pje. Puerto Octay 5079 S. 13 MZ.D; 219,83 m<sup>2</sup>; Norte: Margarita Gómez B.; Este: Inadella Sepúlveda H.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Octavio Pizarro C.

OCTAVIO GILBERTO FIERRO CONSTANZO: Pje. Puerto Octay 5085 S. 14 MZ.D; 216,78 m<sup>2</sup>; Norte: Atilio Navarro C. y Margarita Gómez B.; Este: Gerardo Vera V.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Rita Opazo M.

RITA DEL TRANSITO OPAZO MONARDEZ: Pje. Puerto Octay 5091 S. 15 MZ.D; 226,77 m<sup>2</sup>; Norte: Alicia Viver O.; Este: Octavio Fierro C.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Atilio Navarro C.

ITZA DE JESUS VIVAR OPAZO: Pje. Puerto Octay 5097 S. 16 MZ.D; 218,33 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Santana A.; Este: Rita Opazo M.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Ana Moya M.

ANA MARIA MOYA MUÑOZ: Pje. Puerto Octay 5103 S. 17 MZ.D; 234,16 m<sup>2</sup>; Norte: Enrique Navarro A. y Juan Santana A.; Este: Atilio Viver O.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Nelson Serrey C.

NELSON BERNARDO SERREY CANTILLANA: Pje. Puerto Octay 5109 S. 18 MZ.D; 226,13 m<sup>2</sup>; Norte: José Chavarría O. y Enrique Navarro A.; Este: Ana Moya M.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: José Serrey G.

JOSÉ MANUEL SERREY CANTILLANA: Pje. Puerto Octay 5115 S. 19 MZ.D; 372,57 m<sup>2</sup>; Norte: Manuel Paimenal H. y Sergio Guajardo R.; Este: Nelson Serrey C.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Pje. Licanray.

LUISA AMELIA MONDACA VASQUEZ: Pje. Puerto Octay 5108 S. 1 MZ.E; 337,02 m<sup>2</sup>; Norte: Pje. Puerto Octay; Este: Gladys Bustamante V. y Alejandro Jiménez R.; Sur: Área Verde; Oeste: Pje. Licanray.

LADIS BUSTAMANTE VARIAS Y ALEJANDRO JIMENEZ RETAMAL: Pje. Puerto Octay 5102 S. 2 MZ.E; 331,32 m<sup>2</sup>; Norte: Pje. Puerto Octay; Este: Julio Salameña M. y Alex Salameña M.; Sur: Área Verde; Oeste: Luisa Mondaca V.

ULIO ALEJANDRO SALAMANA MANRIQUEZ Y ALEX WASHINGTON SALAMANA MANRIQUEZ: Pje. Puerto Octay 5096 S. 3 MZ.E; 321,20 m<sup>2</sup>; Norte: Pje. Puerto Octay; Este: Olinda Zúñiga A.; Sur: Área Verde; Oeste: Gladys Bustamante V. y Alejandro Jiménez R.

OLINDA DEL CARMEN ZUNIGA AVELLO: Pje. Puerto Octay 5090 S. 4 MZ.E; 320,81 m<sup>2</sup>; Norte: Pje. Puerto Octay; Este: Héctor Muñoz F.; Sur: Área Verde; Oeste: Julio Salameña M. y Alex Salameña M.

HECTOR ENRIQUE MUÑOZ FLORES: Pje. Puerto Octay 5084 S. 5 MZ.E; 333,67 m<sup>2</sup>; Norte: Pje. Puerto Octay; Sur: Este: Avda. Costanera; Oeste: Olinda Zúñiga A.

POBLACION SANTA ANA INSCRIPCION FS. 42.871  
N° 48.022 - 79

ELSA RAQUEL MOYA RIOS: Pje. Millaray 1826 S. 1 MZ.A; 174,77 m<sup>2</sup>; Norte: Calle el Cerro; Este: Pje. Millaray; Sur: Modesto Torrealba P. y Elsa Frez M.; Oeste: Orlando Muñoz F.

MODESTO DEL TRANSITO TORREALBA PANELO: Pje. Millaray 1820 S. 2 MZ.A; 183,48 m<sup>2</sup>; Norte: Elsa Moya R.; Este: Pje. Millaray; Sur: Elsa Frez M.; Oeste: Orlando Muñoz F.

ELBA ELVIRA FREZ MADARIAGA: Pje. Millaray 1814 S. 3 MZ.A; 196,85 m<sup>2</sup>; Norte: Modesto Torrealba P.; Este: Pje. Millaray; Sur: Elizabeth Pacheco A.; Oeste: Orlando Muñoz F.

ELIZABETH PACHECO ALVAREZ: Pje. Millaray 1808 S. 4 MZ.A; 175,81 m<sup>2</sup>; Norte: Elsa Frez M.; Este: Pje. Millaray; Sur: Iglesia Pentecostal Apostólica; Oeste: María Gutiérrez.

MARIA MARGARITA BEATRIZ GUTIERREZ: Pje. Cafete 1809 S. 7 MZ.A; 169,21 m<sup>2</sup>; Norte: Orlando Muñoz F.; Este: Elizabeth Pacheco; Sur: Manuel Sepúlveda O.; Oeste: Pje. Cafete.

ORLANDO ENRIQUE MUÑOZ FUENZALIDA: Pje. Cafete 2-A S. 8 MZ.A; 191,04 m<sup>2</sup>; Norte: Calle el Cerro; Este: Modesto Torrealba P. y Elsa Frez M.; Sur: María Gutiérrez; Oeste: Pje. Cafete.

MARIA SOLEDAD VILLEGAS TRUJILLO: Pje. Purranque 1854 S. 1 MZ.B; 250,00 m<sup>2</sup>; Norte: Calle el Cerro; Este: Pje. Purranque; Sur: Guillermo Catalán V.; Oeste: Julio Encina G.

GUILLERMO LUIS CATALAN VILLEGAS: Pje. Purranque 1848 S. 2 MZ.B; 189,28 m<sup>2</sup>; Norte: María Villagas T.; Este: Pje. Purranque; Sur: Ramiro Almonacid R.; Oeste: Julio Encina.

ELSA DURAN COLMAN: Pje. Purranque 1830 S. 3 MZ.B; 181,16 m<sup>2</sup>; Norte: Ramiro Almonacid R.; Este: Pje. Purranque; Sur: Juan Cortés C.; Oeste: Exequiel Arias A.

JUAN DE DIOS DEL CARMEN PONCE BARAHONA: Pje. Purranque 1812 S. 6 MZ.B; 347,53 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Cortés C. y Lidia Contreras T.; Este: Pje. Purranque; Sur: Sofía Reyes y Filadelfo Norambuena C.; Oeste: Pje. Millaray.

FILADELFO DE JESUS NORAMBUENA CONTRERAS: Pje. Millaray 1805 S. 8 MZ.B; 176,36 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Ponce B.; Este: Sofía Reyes; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Pje. Millaray.

LIDIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS TAPIA: Pje. Millaray 1817 S. 9 MZ.B; 173,10 m<sup>2</sup>; Norte: Herminia Herrera A.; Este: Juan Cortés C.; Sur: Juan Ponce B.; Oeste: Pje. Millaray.

## TITULO DE DOMINIO

velasquez y cia.

PEDRO DE VALDIVIA 3121 - OF.15 - FONO: 40647

HERMINIA DE LAS MERCEDES HERRERA ARREDONDO: Pje. Millaray 1823 S. 10 MZ.B; 175,14 m<sup>2</sup>; Norte: Exequiel Arias A.; Este: Juan Cortés C.; Sur: Lidia Contreras T.; Oeste: Pje. Millaray.

EXEQUIEL SEGUNDO ARIAS ARREDONDO: Pje. Millaray 1820 S. 11 MZ.B; 277,77 m<sup>2</sup>; Norte: Calle el Cerro; Este: María Villagas T.; Sur: Guillermo Catalán V. y Ramiro Almonacid R.; Sur: Pedro Arredondo P.; Oeste: Pje. Millaray.

MANUEL SAEZ HUIQUIN: Pje. Nueva Imperial 1862 S. 3 MZ.C; 180,51 m<sup>2</sup>; Norte: Alejandro Rivas J.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Luis Fuentes F.; Oeste: David Rojas S.

LUIS HUMBERTO FUENTES FUENTES: Pje. Nueva Imperial 1864 S. 4 MZ.C; 172,20 m<sup>2</sup>; Norte: José Sáez H.; Este: Pasaje Nueva Imperial; Sur: Oscar C. U.; Oeste: Juan Puga C.

OSCAR SERGIO CORREA URZUA: Pje. Nueva Imperial 1850 S. 5 MZ.C; 170,00 m<sup>2</sup>; Norte: Luis Fuentes F.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Juan Rodríguez; Oeste: Manuel Puga C.

ADOLFO EDUARDO ARREDONDO PINTO: Pje. Nueva Imperial 1803 MZ.C; 176,42 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Rodríguez; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: María González O.; Oeste: Carolina Cortés V.

MARIO RAUL GONZALEZ OSATE: Pje. Nueva Imperial 1802 S. 12 MZ.C; 180,51 m<sup>2</sup>; Norte: Adolfo Arredondo P.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Oscar C. U.; Oeste: Sucesión Aurora Lazo.

INES REYES TORRES: Pje. Nueva Imperial 1826 S. 9 MZ.C; 174,53 m<sup>2</sup>; Norte: María González O.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: María Cordero; Oeste: Oscar C. U.

MARIA ANTONIA CORDERO: Pje. Nueva Imperial 1820 S. 10 MZ.C; 170,00 m<sup>2</sup>; Norte: Inés Reyes T.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Leticia Contreras; Oeste: Otro propietario.

LASTENA FILOMENA CONTRERAS CONTRERAS: Pje. Nueva Imperial 1814 S. 11 MZ.C; 159,36 m<sup>2</sup>; Norte: María Cordero; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Rosa Contreras R.; Oeste: Juan Almonacid R.

ROSA ADRIANA CONTRERAS ROJAS: Pje. Nueva Imperial 1808 S. 12 MZ.C; 188,45 m<sup>2</sup>; Norte: Leticia Contreras C.; Este: Pje. Nueva Imperial; Sur: Oscar C. U.; Oeste: Amelí Oguin C.

AMELÍ DE LAS NIEVES OGUIN CARRASCO: Pje. Purranque 1807 MZ.C; 184,07 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Almonacid R.; Este: Rosa Contreras R.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Pje. Purranque.

CAROLINA DE LOS ANGELES CORTES VERCARA: Pje. Purranque 1805 S. 19 MZ.C; 184,18 m<sup>2</sup>; Norte: Raúl Briceño A.; Este: Adolfo Arredondo P.; Sur: Sucesión Aurora Lazo; Oeste: Pje. Purranque.

RAUL DE LA CRUZ BRICEÑO ARAYA: Pje. Purranque 1843 S. 19 MZ.C; 181,10 m<sup>2</sup>; Norte: Manuel Puga C.; Este: Juan Rodríguez; Sur: Carolina V.; Oeste: Pje. Purranque.

MANUEL JESUS PUGA CARVAJAL: Pje. Purranque 1849 S. 20 MZ.C; 170,00 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Puga C.; Este: Oscar Correa U.; Sur: Raúl Briceño A.; Oeste: Pje. Purranque.

JUAN DOMINGO LORENZO PUGA CARVAJAL: Pje. Purranque 1801 MZ.C; 171,63 m<sup>2</sup>; Norte: Osvaldo Rojas S.; Este: Luis Fuentes F.; Sur: Manuel Puga C.; Oeste: Pje. Purranque.

OSVALDO RUBERTO ROJAS SALINAS: Pje. Purranque 1861 S. 22 MZ.C; 183,01 m<sup>2</sup>; Norte: Manuel Urbibio Oguin; Este: José Sáez H.; Sur: Oscar C. U.; Oeste: Pje. Purranque.

HUGO DEL CARMEN MORA: Pje. Nueva Imperial 1845 S. 2 MZ.D; 301,39 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Pizarro C. y otros; Este: Pje. Coyhaique; Sur: María Rojas S.; Oeste: Pje. Nueva Imperial.

MARIA SONIA ROJAS SANTIAGO: Pje. Coyhaique 1834 S. 3 MZ.D; 719,10 m<sup>2</sup>; Norte: Hugo Mora; Este: Pje. Coyhaique; Sur: José Bruna G. y María Cordero C.; Oeste: Pje. Nueva Imperial.

JOSÉ DARIO BRUNA GODOY: Pje. Coyhaique 1828 S. 4 MZ.D; 159,18 m<sup>2</sup>; Norte: María Rojas S.; Este: Pje. Coyhaique; Sur: Pedro Cortés; Oeste: Contreras C.

PEDRO SEGUNDO CORTES VERCARA: Pje. Coyhaique 1822 S. 5 MZ.D; 167,32 m<sup>2</sup>; Norte: José Bruna G.; Este: Pje. Coyhaique; Sur: Aldo Carrasco; Oeste: Ernesto Pacheco O.

LUCAS RAUL GONZALEZ: Pje. Coyhaique 1810 S. 7 MZ.D; 173,52 m<sup>2</sup>; Norte: Aldo Carrasco L.; Este: Pje. Coyhaique; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: T. Quilén M.

TRANSITO QUINENAO MANQUENIR: Pje. Nueva Imperial 1809 S. 13 MZ.C; 176,54 m<sup>2</sup>; Norte: Elena Miranda G.; Este: Lucas González; Sur: Pje. Purranque; Oeste: Pje. Nueva Imperial.

ERNESTO SEGUNDO PACHECO OPAZO: Pje. Nueva Imperial 1807 MZ.D; 170,77 m<sup>2</sup>; Norte: María Contreras C.; Este: Pedro Cortés V.; Sur: Pje. Purranque; Oeste: Pje. Nueva Imperial.

MARIA INES CONTRERAS CONTRERAS: Pje. Nueva Imperial 1805 MZ.D; 165,18 m<sup>2</sup>; Norte: María Rojas S.; Este: José Bruna G.; Sur: Pje. Purranque; Oeste: Pje. Nueva Imperial.

JUAN LUIS NAVARRETE: Pje. Coyhaique 1849 S. 3 MZ.E; 238,26 m<sup>2</sup>; Norte: Lidia R.; Este: Lidia y Cia.; Sur: Juan Pizarro C.; Oeste: Pje. Coyhaique.

JUAN ESTEBAN PIZARRO CORNEJO: Pje. Coyhaique 1843 S. 4 MZ.E; 200,00 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Navarrete; Este: Lidia y Cia.; Sur: Mercedes Araya R.; Oeste: Pje. Coyhaique.

MERCEDES ARAYA ROJAS: Pje. Coyhaique 1837 S. 5 MZ.E; 204,86 m<sup>2</sup>; Norte: Juan Pizarro C.; Este: Lidia y Cia.; Sur: Rosa Viveros U.; Oeste: Pje. Coyhaique.

ROSA VIVEROS LLANCALEO: Pje. Coyhaique 1829 S. 6 MZ.E; 174,53 m<sup>2</sup>; Norte: Mercedes Araya R.; Este: Lidia y Cia.; Sur: Hernán Aguilera P.; Oeste: Pje. Coyhaique.

HERNAN DE LAS MERCEDES AGUILERA PUELLE: Pje. Coyhaique 1817 S. 7 MZ.E; 193,78 m<sup>2</sup>; Norte: Rosa Viveros U.; Este: Lidia y Cia.; Sur: María Zúñiga O.; Oeste: Pje. Coyhaique.

MARIA TERESA GONZALEZ OSATE: Pje. Coyhaique 1817 S. 8 MZ.E; 204,73 m<sup>2</sup>; Norte: Hernán Aguilera P.; Este: Lidia y Cia.; Sur: Haydée López Rojas; Oeste: Pje. Coyhaique.

HAYDÉE VIRGINIA LOPEZ RIQUERME: Pje. Coyhaique 1811 S. 9 MZ.E; 204,73 m<sup>2</sup>; Norte: María González O.; Este: Lidia y Cia.; Sur: Pje. Puerto Octay; Oeste: Pje. Coyhaique.

Terceros interesados tienen treinta días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición bajo apercibimiento de ordenar inscripción a nombre de los solicitantes, plazo que vence el 21 de marzo de 1984.

## ABOGADO DEPARTAMENTO DE TITULOS

TITULO DE DOMINIO  
velasquez y cia.  
PEDRO DE VALDIVIA 3121 - OF.15 - FONO: 40647

La Empresa Heracleo Velásquez y Cia. Ltda. inicia con la presente su serie de publicaciones legales relacionadas con la aplicación del D.L. 2.695 de 1979 aplicado a la regularización de los títulos de dominio de todas las propiedades urbanas o rurales contratadas por esta Empresa directamente con los interesados, de acuerdo con la autorización otorgada a la Empresa por el Ministerio de Bienes Nacionales. Ofrecemos a todos los propietarios de bienes raíces urbanos o rurales, en forma individual o de cooperativas, sus servicios profesionales tendientes a solucionar sus problemas de posesión irregular por la falta del respectivo título de dominio inscrito.

## Síntesis policial

### DETENIDA PAREJA DE ASALTANTES

SANTIAGO.— Oficiales de la Brigada Investigadora de Asaltos, detuvieron a dos delincuentes habituales que habían perpetrado más de doce atracos en el sector sur-poniente de la capital.

Se trata de Larry Gálvez y Gonzalo Becerra, ambos de 20 años de edad. Estos sujetos, provistos de un cuchillo y un revólver, asaltaron a más de diez taxistas en el sector de Maipú, como también a los propietarios de dos establecimientos comerciales de la misma comuna. Los detenidos pasaron a disposición del titular del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago.

### MUERTES EN ATROPELLAMIENTO

SANTIAGO.— Dos personas murieron atropelladas en accidentes ocurridos en Antofagasta y Rengo, informó Carabineros.

En Avenida Circunvalación esquina de calle Huanchaca, en Antofagasta, el camión guiado por Luis Caballero Alcota, de 40 años, arrolló y dio muerte menor Víctor Vega Hernández, de ocho años, que transitaba en una bicicleta.

A la altura del kilómetro 103 de la Ruta Cinco, sector de Rengo, el taxi conducido por Juan Contreras Nieto, de 70 años, atropelló y causó la muerte a un desconocido de aproximadamente 40 años de edad.

En ambos casos, los choferes fueron detenidos por la policía uniformada y puestos a disposición de la Justicia del Crimen.

## Policía uniformada advierte sobre un falso carabinero

La institución no descarta la posibilidad de que se trate de una "campaña de desprestigio"

Carabineros de Chile entregó ayer al mediodía un comunicado alertando a la ciudadanía, ya que se ha detectado que un sujeto vestido con uniforme de carabinero sometido numerosos asaltos, especialmente a mujeres conduciendo automóviles.

La nota oficial, que fue entregada junto con un retrato del delincuente, señala lo siguiente:

"Carabineros de Chile se hace un deber el alertar a la ciudadanía respecto de la actuación en la vía pública, en especial en el sector oriente de la capital, de un delincuente, disfrazado de carabinero, ha cometido en los últimos días diversos delitos —robos y hurtos— aprovechándose de la natural confianza de sus víctimas a las cuales se les muestra sin despertar sospechas.

En el último de los casos exigió la entrega de dinero a cambio de dejar sin efecto una infracción a la Ordenanza de Tránsito.

Ante la gravedad del caso expuesto, y sin dejar de considerar que podría tratarse de una campaña de desprestigio contra Carabineros de Chile, se solicita encarecidamente la cooperación de la ciudadanía para no dejarse engañar y denunciar en forma inmediata a la unidad policial más cercana cualquier hecho de esta naturaleza, para cuyos antecedentes se entrega al conocimiento público el retrato del sujeto de este delincuente."

De acuerdo al retrato hablado entregado por la policía, el falso carabinero tiene una estatura de un metro 75 centímetros, entre 21 y 23 años de edad, usa uniforme sin botones de grado ni placa, tiene buenos modales, presentación y el corte de pelo reglamentario.

Cadáver desnudo fue ubicado por un menor

## Violada y asesinada hallan a mujer en el río Copiapó

Al igual que el crimen de la bailarina de Antofagasta este nuevo puzzle coloca en jaque a la policía

COPIAPO.— La brutal violación y muerte de una mujer cuyo cadáver desnudo fue hallado por un menor flotando en las aguas del río Copiapó, moviliza desde la tarde del lunes a efectivos de Carabineros e Investigaciones de la ciudad.

Los restos de la infortunada mujer, según informó la policía, se encontraban a la altura del número 292 de la Avenida Kennedy, en medio de unos matorrales que logran ocultarlos parcialmente cuando fueron hallados por el adolescente Gastón Neira López, de escasos 12 años.

Tras constituirse la policía en el sitio del suceso y efectuar los primeros exámenes al cuerpo, se estableció que la mujer, de 27 años aproximadamente, había sido ultrajada por el o los autores que luego —semi-inconsciente— la arrojaron a las aguas donde dejó de existir.

Diligencias posteriores permitieron ubicar la ropa de la occisa, a pocos metros de los matorrales, evidenciando que esta le fue arrancada a viva fuerza.

La data de muerte se precisó en 48 horas al momento del hallazgo, y el cadáver fue remitido a la morgue del hospital local para la autopsia de rigor.

### OTRO PUZZLE PARA LA POLICIA

Al igual que el asesinato de la bailarina-peluquera Juana Guajardo Burgos, hecho ocurrido en la poco dormida Antofagasta, éste viene a plantear un verdadero puzzle a los investigadores tanto de Carabineros como de la policía civil.

Hasta el cierre de la edición la víctima no era identificada y los expertos

se encontraban trabajando en la realización de la decidatilar —examen de huellas— con la esperanza de individualizar a la brevedad posible a la mujer.

Asimismo, los detectives redoblaban los esfuerzos para empadronar el sector donde fue hallada la N.N. a fin de ubicar a algún posible testigo del ultraje y posterior homicidio.

Los antecedentes del caso fueron remitidos al titular del Juzgado del Crimen de esa jurisdicción.

## Preso homicida de sodomita

LOS ANGELES.— Un obrero del PEM resultó ser el asesino de un sodomita sexagenario que pereció ultimado a puñaladas al negarse a satisfacer los deseos de su compañero, según aclaró la policía civil de esta ciudad.

El homicida fue identificado como Luis Rivera Burgos, de 22 años, trabajador del Plan del Empleo Mínimo de Los Angeles, que el 24 de enero pasado se reunió con el agricultor Víctor Garrido Vidal, de 60 años, para sostener relaciones sodomitas en su domicilio, situado en el fundo "Tolpán".

Después se desató una violenta reacción en el obrero del PEM que extrajo desde sus ropas un cortaplumas asestándole varias heridas cortopunzantes al agricultor que le provocaron la muerte.

## Detenidos en manifestación

Sólo algunos minutos alcanzó a permanecer en la Primera Comisaría de Carabineros la "cazadora de nazis", Beate Karsfeld, quien fue detenida por "desorden en la vía pública" por fuerzas policiales uniformadas.

La mujer, de nacionalidad alemana, al frente de un número aproximado de 40 personas se concentró en las inmediaciones de la Moneda portando carteles y gritando consignas pidiendo la expulsión de Chile de Walter Rauff.

Una vez en el cuartel policial de calle Santo Domingo, previa comprobación de su domicilio y de su visa turística en el país, Beate Karsfeld recobró la libertad.

En círculos policiales trascendió que debido a las reiteradas manifestaciones efectuadas por la "cazadora de nazis" en esta capital, las autoridades del Ministerio del Interior podrían cancelar la visa de turista que le ha sido concedida, la cual no le permite realizar actos de la naturaleza que ha llevado a cabo.

Los mismos personeros manifestaron que las actitudes asumidas por Beate Karsfeld en Chile no le serían permitidas en ninguna otra nación, menos tratándose de una extranjera.



### RESCATAN OTRO CADAVER

El cuerpo sin vida de un joven de 15 años de edad, aproximadamente, fue rescatado a las 10.00 horas de ayer desde un tranque situado en la fábrica de ladrillos Princesa, situada en el sector de Huechuraba, camino a Colina. Los restos del desconocido fueron examinados por oficiales de la Brigada de Homicidios, quienes sólo comprobaron su deceso, producto de asfixia por inmersión. El adolescente, según se informó, murió junto a un amigo tampoco identificado y cuyo cadáver permanece en el Instituto Médico Legal, mientras ambos se bañaban en ese tranque. Los antecedentes de ambos casos fueron recabados por personal de la policía uniformada y remitidos al Magistrado del Juzgado competente. En la fotografía, funcionarios de la Brigada de Homicidios examinan el cuerpo del joven.

**TRATO DE NACION PORAL**

- Baños
- Espuma
- Sales minerales
- Betamax
- Seleto
- Profesional
- Central

Domingo 728951

**AVISOS CLASIFICADOS DESTACADOS ECONOMICOS**

SOLICITE UN REPRESENTANTE AL FONO 82222 ANEXO 212-214

**LA NACION**

**JOYERIA "DING DONG"**

LO MEJOR EN JOYAS, ORO Y PLATA. RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS. OFERTA VERANIEGA PARA NOVIOS ARGOLLAS DESDE \$ 2.990

VENGA A VERNOS GALERIA WINDSOR LOCAL 128

**SERVICASA**

SERVICASA le TIENE la solución CONJUNTOS EN LAS MEJORES UBICACIONES DE SANTIAGO AVENIDA PERU, LA FLORIDA, MAIPU DESDE 200 UF HASTA 500 UF VIVIENDAS TOTALMENTE TERMINADAS

VISTENOS SAN ANTONIO 31 OFICINA 710 FONO: 304783

**ELECTRONICA INGTEL LTDA.**

EMPRESA JAPONESA REPARACIONES DE T.V.

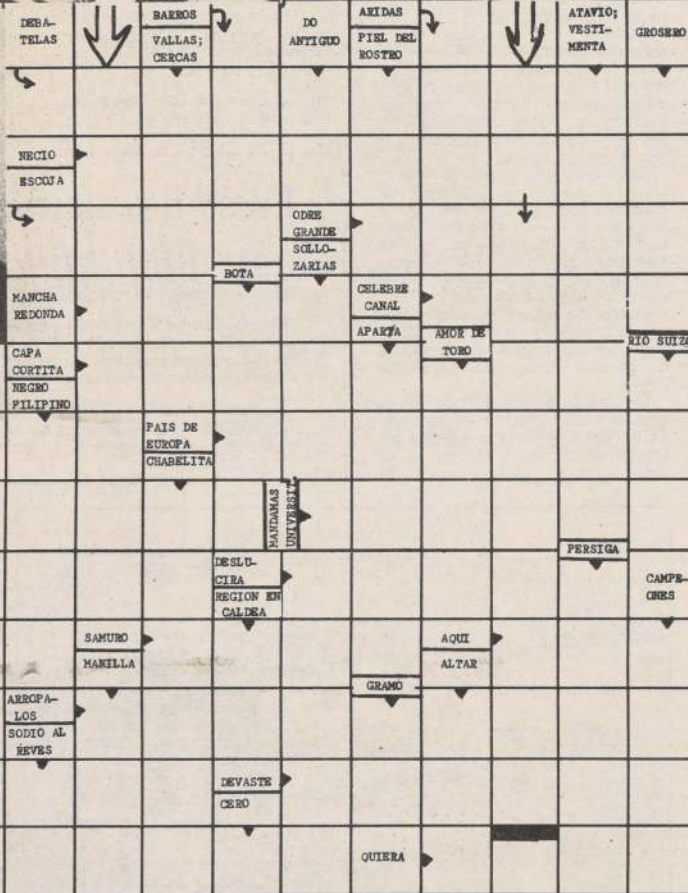
Blanco Negro - Color Equipos de sonido Betamax - V.H.S. ATENCION PERMANENTE A DOMICILIO REPRESENTACIONES FONO: 2224413

**BELLEZA UNISEX**

COSMETOLOGIA DEPILACION BAÑOS EN SALES MINERALES

MUY PRONTO ESTAREMOS CON USTED

# ASTRO SUER



TAURO

22 de Abril al 21 de Mayo



## GEMINIS

22 de Mayo al 21 de junio

CANCER

22 de junio al 27 de julio



LEO

23 de iulie al 22 de august

VIRGO

VIRGO  
de Agosto al 22 de Septiembre

Los acuerdos se-  
rán en su contra.  
Impida que le  
intrigas laborales.  
cultivar habilidades  
sarrrolladas. Los  
deben ser muy plan-

## PARA PASARLO BIEN...



Providencia 969 - 3er. piso

Esta última tanto árabe como internacional. En la fotografía, el cantante Jorge Andrés, uno de los artistas encargados de entretener al público.

FONO 37  
RESERV

En versión 1984

## La mejor acogida brinda público Semanas Musicales de Frutillar

**FRUTILLAR** (Por Lily Peralta). — Una más y con gran acogida de público se desarrollando en la pintoresca localidad de Frutillar, las XVI Semanas Musicales de Frutillar 1984, que inauguraron el jueves recién pasado, la actuación de la Orquesta Sinfónica de la Fuerza Aérea de Chile y se extendió hasta el 4 de febrero próximo.

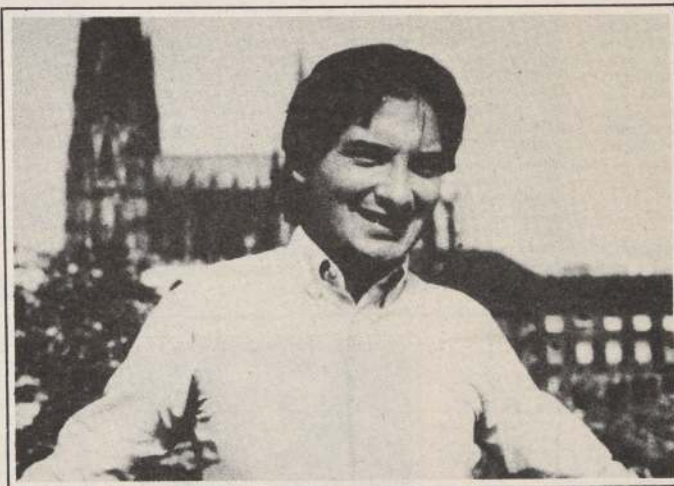
Noche a noche, en el escenario del Gimnasio Municipal de Frutillar se reúne un auditorio amante de la buena música, que participa con fervor y recogimiento la programación diaria de este ciclo musical, según sus organizadores, pretende ser templo de la música de más calidad de nuestro país.

Desde la jornada inaugural se pudo comprobar con qué entusiasmo se rinde culto a la música en Frutillar. La apertura del ciclo contó con un auditorio que llenó el recinto y brindó calurosos aplausos a los músicos y maestros de orquesta. En la ocasión estuvo el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, el miembro de la Junta de Gobierno, General Fernando Matthei, entre otras autoridades.

También se encontraban presente el decano de la Facultad de Artes, Fernando Zegers, y personalidades de la región, quienes vibraron con un programa que contempló obras de Schubert, Karl Maria Weber, Strauss, Wagner y Dvorak. Al entusiasmo se desplegó el segundo del ciclo musical, que tuvo a la Orquesta Sinfónica Juvenil, dirigida por Gerardo Burgos y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la experta batuta del maestro Víctor Tevah.

Esta última tuvo un muy lucido debut en el escenario de Frutillar, con un repertorio que incluyó obras de César Franck, A. Mozart y M. Ravel. Con una cerrajería y con el público aplaudiendo pie a la Orquesta Sinfónica y su dirección, finalizó esta segunda jornada. También y en forma paralela, se desarrollaban en localidades cercanas, Frutillar y Llanquihue, conciertos de difusión a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil. Ade-

□ Bajo la dirección del maestro Francisco Retting, actuará hoy la Orquesta Sinfónica de Chile, que entre sus obras contempla "Intermezzo para Orquesta", del chileno Jaime González, en primera audición



El director de orquesta Francisco Retting, como maestro invitado de la Orquesta Sinfónica de Chile, ofrecerá un escogido repertorio en Frutillar.

más el 29 último, la Orquesta Sinfónica de Chile se presentó por segunda vez, dirigida por Víctor Tevah, con un repertorio que incluyó obras de F. Schubert, Camille Saint Saens y Beethoven.

### META DE SUPERACION

Flora Inostroza, presidenta de la Corporación Cultural de las Semanas Musicales y una de las más entusiastas organiza-

doras del ciclo musical, se mostró muy orgullosa con los logros de este certamen que a su juicio, ha ido año a año superando etapas y ganando en calidad.

"No hay que olvidar que este ciclo comenzó en Frutillar sólo como un encuentro coral, luego fue ganando terreno, se fue perfeccionando en organización, programación y calidad, pues el público

de Frutillar es amante de la música y así lo exige", dijo a LA NACION.

Y agregó que fue el interés de la gente de la localidad lo que dio un verdadero impulso al certamen: "Poco a poco fuimos seleccionando mejor todo, hasta llegar a darle la importancia y categoría que hoy posee. A mí, en la actualidad, me preocupa que funcionen perfecto los cursos de perfeccionamiento que se dictan acá, y también la calidad de los conciertos. Y, por supuesto, me interesa que el público vibre con cada una de nuestras presentaciones", agregó.

Hizo hincapié en la parte didáctica de las semanas y dijo que en la actualidad se trabaja con profesores de educación musical de todo Chile. Se les da perfeccionamiento y éste es un primer paso para formar un público auditor a nivel nacional. "También me preocupa sobremanera los conciertos de difusión que se hacen en la región, pues con ellos otro tipo de público obtiene contacto con la música clásica", afirmó.

Pero, por sobre todo esto, la aspiración de Flora Inostroza y todos los que trabajan por las Semanas Musicales de Frutillar, es la constante superación, ofrecer cada año más categoría y la mejor calidad.

### UNICO RECITAL DEL CICLO

Como parte de las XVI Semanas Musicales de Frutillar, organizada por la Corporación Cultural, la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y la Fuerza Aérea de Chile, se contempla un único recital de canto y piano, el efectuado el lunes pasado en la iglesia católica de Frutillar.

Allí estuvo la soprano Patricia Vázquez y la mezzosoprano Aída Reyes, con René Reyes al piano. Recrearon un repertorio con obras de C. Saint Saens, Jules Massenet, G. Verdi, W. A. Mozart, entre otros.

Y para hoy está programada la actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro invitado, Francisco Retting, con un programa de gran interés. Contempla "Intermezzo para orquesta", del chileno Jaime González, primera audición en Chile; "Concierto para piano y orquesta" de A. Khachaturian.



Una festiva escena de la obra "Animas de Día Claro", del dramaturgo chileno Alejandro Sieveking, montada por los alumnos del D.A.R.

Con "Animas de Día Claro"

## La fantasmagórica casa de Talagante vuelve a escena

□ Temporada artístico-teatral del Antonio Varas parte, el 15 de marzo próximo, con la reposición de la obra de Sieveking

Respaldata por el éxito de público y crítica obtenida en 1983, en la Sala Isidora Zegers, y en enero durante las presentaciones del Parque Bustamante, "Animas de Día Claro", del fecundo dramaturgo chileno Alejandro Sieveking, iniciará el 15 de marzo próximo la temporada artística teatral de Antonio Varas.

Nuevamente las cinco ancianas en estado fantasmagórico habitarán la casa en Talagante, tratando de lograr ese deseo incumplido que no les ha permitido descansar tranquilas.

Juan Pablo Donoso, quien dirige a los futuros actores del Departamento de Artes de la Representación, DAR, de la Facultad de Artes, señala que "Animas de Día Claro", es "tierna, emotiva y muy vigente por los valores que contiene". Además, la sencillez, claridad y verdad emotiva que requiere la obra hacen de ella un excelente ejercicio para estos jóvenes que recién se inician en el escenario.

Esta obra, que lleva al espectador al campo chileno con su magia y lenguaje "huaso", estará un mes en cartelera, con la actuación de las alumnas Patricia Lobos (Bertini), Tatiana Molina (Luzmira), Carla Gianini (Floridema), Jessica Walker (Zelmira) y Sara Henríquez (Orfelía), además de Renato Munster o Rodrigo Marquet (Eulogio).

El elenco también lo integran diseñadores (alumnos del VI nivel), los escenógrafos Patricio Aguilar y María Elizabeth Pelz, los vestuaristas Mabel Cisternas y Francisco Silva, en iluminación Cristián Contreras e Isabel Correa, en utilería Verónica Navarro y Alfredo Rates como profesor guía.

Finalmente, Donoso indica que lo importante es que actores y diseñadores tienen 19 años como edad promedio, que se están formando como profesionales y buscándose a sí mismos y por ello es importante que puedan recibir el apoyo del público.

## Este domingo estará lista escenografía del Festival

La escenografía del XXV Festival Internacional de Viña del Mar quedará concluida el domingo 5 de febrero según compromiso formal del escenógrafo Pedro Miranda. Ayer quedó lista la instalación mayor de los equipos de iluminación, dando paso a la ubicación de los aparatos de audio.

El vocero de la organización del torneo musical agregó que la Municipalidad de la Ciudad Jardín ya concluyó los trabajos de ornamentación de la Quinta Vergara. Las galeas tienen un color verde y sobre tal pintura, se dibujaron tres gaviotas al vuelo para producir un nuevo aspecto de decoración.

Obreros municipales trabajan en la actualidad, en la construcción de una posta de primeros auxilios, a cargo de la Cruz Roja de la V Región y en un Retén para funcionarios policiales, tanto de civil como uniformados, que garantizarán la seguridad del recinto.

La alcaldesa Eugenia Garrido señaló que a raíz de lo ocurrido el año pasado en la Quinta, en el curso de esta semana sostendrá una serie de reuniones con jefes de servicios de seguridad y policiales, para dar plena seguridad de que todo se llevará a cabo con absoluta normalidad. Por otra parte, la autoridad edilicia agregó que producto del estallido de una bomba que afectó el frontis de la Municipalidad, se reforzará el servicio de rondines y vigilantes nocturnos.

### PRENSA EXTRANJERA

La oficina de informaciones del Festival comunicó que una treintena de periodistas extranjeros ya se acreditaron

para cubrir las alternativas de las Bodas de Plata del torneo musical. Es así que vendrán periodistas de Francia, España, Estados Unidos, Holanda, México, Argentina y Bolivia. La mayoría de ellos son de prensa escrita, aunque de Holanda viene un canal de televisión.

Por lo señalado, se espera que unos 150 profesionales de la noticia cubrirán las informaciones del presente certamen musical, ya sea para el país o para el exterior. Recalcó la importancia de que medios norteamericanos y europeos estén presentes en esta edición, lo que ratifica que el Festival Viñamarino realmente es tercero en importancia mundial.

### CONTRATACION DE ARTISTAS ES POR RANKING DE POPULARIDAD

"Tanto los cantantes como los conjuntos, de nivel nacional o internacional, se contratan luego de hacerse un estudio personal, avalado por los rankings de popularidad", señaló la alcaldesa y presidente de la comisión organizadora del vigésimo-quinto torneo. La autoridad salió así al frente de las especulaciones que daban cuenta sobre algunos de los conjuntos invitados a participar en el show internacional, como el caso específico del grupo "Titanic", de Noruega.

Puntualizó la alcaldesa que las contrataciones se realizan una vez que la comisión tiene en su poder el informe evacuado por una comisión de especialistas que estudia a los profesionales a través de distintos rankings, por lo que existe certeza que son los mejores en la actualidad. "Lo que pasa que estos grupos son desconocidos por nosotros, no así en Europa", acotó Eugenia Garrido de Vargas.



EUGENIA GARRIDO DE VARGAS, Alcaldesa de Viña del Mar, reiteró que se buscan las medidas con el fin de garantizar al público la seguridad dentro del Festival

## Sandokán retoma mañana a Canal 13

Mañana retorna a las pantallas de Canal 13, la televisión "Sandokán", que narra los esfuerzos de un héroe de hindúes, para liberarse del Imperio Británico, extendido por todo oriente. Los comanda un bravo, cuya educación, habilidad con las armas y su una inglesa, originó una multitud de leyendas que la resistencia de los pueblos a ser dominados.

La estación católica transmitió esta serie hace con un exitoso resultado de sintonía. Con su repaso 19.30 horas, desea captar una nueva teleaudiencia.

Sandokán, personaje de novela, es un luchador independiente cuyas aventuras se desarrollan en un exótico en el que los abordajes y los combates en mar to se suceden con las emboscadas en la selva. Ello adornado con piedras preciosas, la barba recortada, saca bordada, hacen de Sandokán uno de los héroes gestivos de la piratería. Pese a su exótico atuendo, embargo, uno de los caracteres menos complicados de tener de novelas escritas por el italiano Emilio Salgari.

Sandokán es el hijo del sultán Muluder y la su primera aventura está situada en 1859, durante el do de la Reina Victoria y las sangrientas revueltas en tanato de Sarawak y en Borneo, donde se desarrolla de su agitada vida.

El personaje es interpretado por Kabir Bedi, actor quien con el personaje central, conquistó su popularidad. Philippe Leroy interpreta Yáñez, su lugarteniente, amigo, Carole Andre encarna a Mariana, la "perla buan", sobrina de Brooke, y el gran amor de Sandokán. Celi es Sir James Brooke, el sultán de Sarawak, enemigo del Tigre de Malasia. Andrea Giordana es el coronel rald, un joven militar enviado por la corona para combatir al héroe de la novela en que se basa la producción televisiva.

Según diario español

## La Cantudo "enloqueció" al crack Diego Maradona

MADRID, 31 (ANSA). — El "crack" argentino Diego Armando Maradona habría formado pareja amorosa con la artista española María José Cantudo, según ciertas especulaciones de las que se hace eco hoy el diario conservador "ABC".

El matutino madrileño publica fotos, por separado, de ambos y escribe: "No es que lo digamos nosotros, pero en los cenáculos enterados de los asuntos amorosos de los populares se comenta con insistencia que el "crack" argentino, uno de los mejores futbolistas que en el mundo son, con permiso de los expertos, ha vuelto a quedar fascinado ante la exuberante belleza de nuestra particular "starlette" a quien no se le conoce pareja formal desde hace ya bastante tiempo".

"La modestia y la discreción de ambos les impide aparecer en público, al menos de momento", concluye el diario.



María José Cantudo, a quien en Chile se la vinculó con un empresario porteño, habría formado pareja con el futbolista argentino Diego Armando Maradona.

## Sheena Easton llega el miércoles 8 de febrero

El próximo jueves 8 de febrero arribará al país la cantante inglesa Sheena Easton para participar como parte del show del 25° Festival de la Canción de Viña del Mar, que debe iniciarse el miércoles 8 y finalizará el lunes 13 de febrero.

La famosa artista europea, quien viaja junto a 18 personas, pernoctará en Santiago por espacio de 24 horas; según las autoridades de Viña del Mar, Sheena Easton se hospedará en el Hotel Sheraton San Cristóbal mientras permanezca en la capital, dirigiéndose a la Ciudad Jardín el día viernes.

Germán Rodríguez, uno de los asesores de prensa del torneo internacional señaló que la recepción de artistas extranjeros empezará oficialmente el próximo domingo 5 de febrero cuando arribe al país la mexicana Daniela Romo, vía Aeroperú.

Dijo, al mismo tiempo, que masivamente la "invasión" de otras figuras artísticas, entre ellas jurados, se iniciará el lunes 6 según lo informado por las empresas aéreas LAN Chile y Air France, algunas de las encargadas de transportar a los viajeros.

Por su parte, la alcaldesa Eugenia Garrido de Vargas se mostró muy complacida por el éxito obtenido en la venta anticipada de entradas, asegurando que las plateas preferenciales en su mayoría están vendidas y que las plateas generales para los días sábado 11 y domingo 12, han tenido la misma acogida (UPI).

SANDOKAN  
está basada en  
una de las nove-  
las del escritor  
Emilio Salgari.





**TEMPLO**, con largueza anotó el mejor apurte en la jornada del lunes. El defensor del stud "Isa" se alista para reaparecer en el Club Hípico.

Cubrió 600 en 34

## "Templo" mostró su gran riqueza

Un cotejo de gran factura fue el que realizó **TEMPLO** en la pista de arena del Club Hípico. El pupilo de Milton Rodríguez, conducido por Oscar Jara, anotó 34 segundos para 600 metros.

En milla **QUEENS** mostró excelente nivel al pasar en 1.41 3/5, con la monta de Nelson Urrutia.

A continuación detallamos el cuadro completo de apurtes efectuados el lunes en el reducido hípico de Blanco Encalada:

**Pista de arena**  
**1.860 metros**

**ROCKY**, G. Barrera, en 2.03 1/5

**1.600 metros**  
**RIO SECO**, A. González en 1.44 3/5  
**QUEENS**, N. Urrutia en 1.41 3/5

**1.400**  
**JUSTIN**, N. Urrutia en 1.28 2/5

**1.200 metros**  
**EL SUR**, P. Cerón en 1.17 1/5  
**JARDAN**, N. Urrutia, en 1.17  
**HOY POR HOY**, R. Pérez, en 1.17  
**RECIFE**, G. Lizama en 1.16 3/5  
**ABASTO**, M. Aranda en 1.18 4/5  
**RANDY**, G. Barrera en 1.17  
**VAMOS BIEN**, J. Muñoz, en 1.17  
**PANAL**, J. Muñoz, en 1.17 2/5

**1.000**  
**VIANA**, G. Barrera, en 1.03  
**EMIR**, C. Delgado, en 1.05  
**QUELINDA**, F. Díaz en 1.04

**800 metros**  
**MENSAJE**, S. Azócar en 48 3/5.  
**ABADIA**, A. González en 50.  
**PICASSO**, E. Guzmán, en 49 2/5.  
**MARQUEZ**, S. Azócar en 51.

**600 METROS**  
**CAMINERO**, M. Alvarez en 37 4/5.  
**MILLARAPUE**, G. Barrera en 36 2/5.  
**FLORINO**, C. Delgado y **SUREL**, M. Aranda en 38 (2 años)  
**TEMPLO**, O. Jara, en 34.

**500 metros**  
**GRANDULON**, L. Cornejo en 29 3/5.  
**IRAQUI**, N. Toledo en 31.

**400 metros**  
**ALL OVER**, L. Ramos en 24.  
**PACATO**, J. Muñoz en 23 2/5.  
**PARIGINO**, M. Aranda en 23 3/5.  
**DOÑA CAMILA**, R. Pérez, en 23.

# La cuádruple rige desde este sábado en La Palma

Desde este sábado cuatro, el Hipódromo Chile lanza la Apuesta Cuádruple que consiste en acertar —tal cual su nombre lo indica— cuatro carreras de una misma reunión. Esta entrega en todas las jornadas integramente el monto total apostado, deducido el descuento legal, saldo que se denomina "Fondo a Repartir". Su valor será de cien pesos. Enseguida el Reglamento de esta apuesta:

## "...FORMAS DE APOSTAR

"Artículo Nº 3.— Esta apuesta puede efectuarse anticipadamente y durante la reunión, en la cancha del Hipódromo Chile, sucursales y agencias que se autoricen para tal efecto.

a.) Apuesta Anticipada. El apostador debe señalar el o los caballos que desee, para ser anotados en una boleta o comprobante. La apuesta a un sólo caballo en cada etapa constituirá una Boleta Simple que tendrá el valor mínimo fijado para esta apuesta. La apuesta a dos o más caballos en una o más etapas, corresponderá a una Boleta Múltiple, que tendrá el valor que resulte de la multiplicación entre sí del número de caballos apostados en todas las etapas por el valor de la apuesta mínima. El apostador podrá realizar todas las combinaciones que desee.

b.) Apuesta durante la reunión o carrera a carrera. Durante la reunión y en forma previa a la Primera Etapa de la Cuádruple del Chile, se extenderán vales en las diferentes apostadurías de la cancha de carreras, sucursales y agencias que atienden en los días de reuniones. Para la Segunda, Tercera y Cuarta Etapa de esta apuesta, se canjearán los vales acordados sólo en las cajas que destine el Hipódromo para este efecto. Los vales apostados al ganador de la carrera en la Primera, Segunda o Tercera Etapa deberán ser canjeados obligatoriamente en la Etapa siguiente. Los vales no canjeados pierden toda opción a premio y a la restitución eventual del valor nominal correspondiente, en los casos que indica este Reglamento.

## ENGANCHES

"Artículo Nº 4.— Para la Segunda y Tercera Etapa de la Cuádruple del Chile, se venderán Vales de Enganche, cuyo valor nominal, deducido el descuento legal, incrementará el Fondo a Repartir:

a.) Para la Segunda Etapa el valor de Enganche será igual al valor nominal de la Primera Etapa, más un 10% de dicho valor;

b.) Para la Tercera Etapa el valor de Enganche será igual al valor nominal de la Segunda Etapa, más un 30% de dicho valor.

c.) No habrá Enganche para la Cuarta Etapa;

d.) No habrá Enganche cuando termine esta apuesta en la Primera, Segunda o Tercera Etapa, de acuerdo con este Reglamento.

## CALCULO DE DIVIDENDO

"Artículo Nº 5.— El dividendo de la Cuádruple del Chile es totalmente independiente de cualquier otro tipo de apuesta que se realice en el Hipódromo Chile.

Artículo Nº 6.— En la Cuarta Etapa el Fondo a Repartir se distribuirá de la siguiente forma:

A primer premio, el 80% del Fondo a Repartir; al vale o a los vales que registre el ejemplar mejor ubicado;

A segundo premio, el 20% del Fondo a Repartir, al vale o a los vales que registre el ejemplar con la segunda mejor ubicación.

No habrá segundo premio en la Primera, en la Segunda ni en la Tercera Etapas.

"Artículo Nº 7.— Si en la Primera, Segunda o Tercera Etapa, el ejemplar ganador de la carrera registra sólo un vale, éste recibirá el total del Fondo a Repartir, dándose por terminada la Cuádruple del Chile en esa reunión de carreras.

"Artículo Nº 8.— Cuando el caballo ganador de la carrera en la Primera, Segunda o Tercera Etapa no registre vales apostados, el total del Fondo a Repartir será pagado al vale o los vales que registre el caballo mejor ubicado en la carrera y se dará por terminada la Cuádruple del Chile en esa reunión de carreras.

"Artículo Nº 9.— Los vales acordados en la Primera, Segunda y Tercera Etapa, tendrán un valor nominal equivalente al cociente entre el Fondo a Repartir y el número de vales acordados en cada una de ellas, el que será exhibido en la "Gran Pizarra".

## RETIROS, CORRALES, CABALLOS NO PROGRAMADOS Y CARRERAS ANULADAS

"Artículo 10.— En caso de retirarse uno o más caballos en cualquiera Etapa de la Cuádruple del Chile, los vales apostados a esos ejemplares serán apostados a los vales que registre el caballo que resulte favorito en la apuesta simple a ganador, de acuerdo a lo exhibido en la Gran Pizarra, al cierre de las apuestas.

"Artículo 11.— En caso que en la Cuarta Etapa de esta apuesta sólo un caballo registre vales, éstos cobrarán por partes iguales el total del Fondo a Repartir, aunque el caballo sea retirado del partidor o sufra algún accidente o rodada.

Lo mismo se aplicará en caso de ser varios los únicos caballos con vales apostados y todos ellos sean retirados del partidor y/o sufran accidente y/o rodada, caso que será considerado como empate en la Cuarta Etapa.

"Artículo Nº 12.— Los caballos indicados en el Programa como "corrales", se considerarán como uno solo para los efectos de esta apuesta, con las excepciones señaladas en el Art. Nº 13 de este Reglamento.

"Artículo Nº 13.— Si el corral es de dos o más caballos y se produce el retiro o descarte de uno de ellos en cualquier etapa, los vales apostados a ese ejemplar retirado o descartado serán agregados a los vales que registre el caballo que resulte favorito en la apuesta simple a ganador, de acuerdo a lo exhibido en la Gran Pizarra al cierre de las apuestas.

"Artículo Nº 14.— Si en cualquiera Etapa hubiere vales a un caballo no incluido en el programa, éstos serán apostados o agregados a los vales que registre el caballo que resulte favorito en la apuesta simple a ganador, de acuerdo a lo exhibido en la Gran Pizarra al cierre de las apuestas.

"Artículo Nº 15.— Si se anulan una o más carreras correspondientes a la Primera, Segunda y/o Tercera Etapa de la Cuádruple del Chile, los vales en juego deberán ser canjeados en la siguiente Etapa, manteniendo el valor nominal. Si la carrera anulada fuera la correspondiente a la Cuarta Etapa, se procederá a la devolución de los vales acordados, al valor nominal de la última Etapa disputada.

"Artículo Nº 16.— En caso de suspensión de la reunión de carreras, es-

tando pendiente la apuesta en cualquier de sus Etapas, se procederá a la devolución de los vales acordados, por su valor nominal de la última Etapa disputada. Solamente en el caso de suspensión o anulación de todas las carreras correspondientes a todas las Etapas de la Cuádruple del Chile, se devolverá el dinero apostado.

## DESCARTES

"Artículo Nº 17.— En caso de producirse el descarte de uno o más caballos en cualquiera Etapa de esta apuesta, los vales que registren el o los ejemplares descartados, serán agregados a los vales que tenga el caballo que resulte favorito en la apuesta simple a ganador de acuerdo a lo exhibido en la Gran Pizarra al cierre de las apuestas.

## EMPATES

"Artículo Nº 18.— En caso de empate en el primer lugar entre dos o más caballos en cualquiera de las primeras tres Etapas de esta apuesta, la suma de los vales que registren estos ejemplares pasará a la siguiente Etapa, con el valor nominal que resulte de dividir el Fondo a Repartir por dicho total de vales.

"Artículo Nº 19.— Si se produjera un empate en la mejor ubicación, entre dos o más caballos que registren vales en la Cuarta Etapa de esta apuesta, se procederá de la siguiente forma:

El total del Fondo a Repartir se dividirá en tantas partes como caballos hayan empatado y cada una de estas partes se dividirá a su vez por el número de vales que registre cada uno de los caballos empatados. No habrá, por lo tanto, dividiendo al segundo lugar en este caso.

"Artículo Nº 20.— En el caso de producirse un empate entre dos o más caballos que registren vales de esta apuesta en la segunda mejor ubicación de la Cuarta Etapa y correspondiente a segundo premio se procederá de la siguiente manera:

El 20% del Fondo a Repartir se dividirá en tantas partes como caballos hayan empatado en la segunda mejor ubicación y cada una de estas partes se dividirá a su vez por el número de vales que registre cada uno de los caballos empatados.

## VARIOS

"Artículo Nº 21.— Antes de retirarse de la caja vendedora, el apostador deberá verificar la conformidad de su apuesta con el comprobante que reciba, reclamando de inmediato toda diferencia o inexactitud que detecte en el comprobante.

El apostador perderá toda opción al Fondo a Repartir o, en su caso, a la restitución de lo apostado, si el comprobante no corresponde a la apuesta, es ilegible o contiene cualquier error.

Los comprobantes acordados de la Cuádruple del Chile serán pagados al portador dentro de los plazos que señala el Código de Carreras de Chile.

"Artículo Nº 22.— Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por el Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, S.A.

"Artículo Nº 23.— Por el solo hecho de participar en la Cuádruple del Chile, se entenderá que el apostador acepta este Reglamento en todos sus puntos y sentido, y las decisiones del Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, S.A., sobre el particular.

Dos serios percances sufrió en su última presentación Kilogramo, los que le perjudicaron grandemente. Al respecto señala el boletín de contratiempos: "se abrió en la curva y se encajonó a 300 metros".

En condiciones similares se encuentran una serie de elementos que animan la cartilla de hoy en el Club Hípico. Estos son sus pormenores:

## PRIMERA CARRERA

PRODUCCION: Fue cargado a 800 metros.

## SEGUNDA CARRERA

PITINGA: Se cargó a 50 metros de la meta. BRUSQUILLA: Se abrió en los últimos 400 metros. GALLO FOSCO: Se retacó al partir.

## CUARTA CARRERA

AMORTIGUADO: Se cargaba en tierra derecha. PALMENA: Fue cargada al partir y corrió encajonada de los 1.000 a 600 metros de la meta. MISS SALMON: Saltó hacia afuera al partir.

## QUINTA CARRERA

KILOGRAMO: Se abrió en la curva y se encajonó a 300 metros de la meta. FORZADA: Se cargó a 300 metros de la meta.

# "Kilogramo" tuvo tropiezos de "peso"

YOKOYAMO: Saltó hacia arriba al partir y corrió encajonado en tierra derecha. CARLO: Fue cargado a 100 metros de la meta.

## SEXTA CARRERA

IRAQUI: Fue cargado a 300 metros de la meta.

## SEPTIMA CARRERA

BOLD TANGO: Fue abierto a 350 metros de la meta.

## OCTAVA CARRERA

BALCARCE: Fue cargado a 450 metros de la meta. NEW LOOK: Su jinete dio cuenta que perdió la huasca a 200 metros de la meta. TALONAZO: Fue abierto a 400 metros de la meta.

## NOVENA CARRERA

LONJERO: Se fue de punta a 100 metros corridos.

## DECIMA CARRERA

BUFFY: Se abrió a 800 y últimos 200 metros.

## UNDECIMA CARRERA

TOROTRIC: Zigzagó de los 400 a 200 metros de la meta. HONEY PY: Saltó hacia adentro al partir y se cargaba en el curso de la carrera.

## DUODECIMA CARRERA

POSEIDON: Fue cargado a poco de partir y se abrió en el curso de la carrera. BETAMAX: Fue cargado a 100 metros de la meta. BRAND NEW: Zigzagó en el curso de la carrera. MADHAVA: Fue cargado a 100 metros de la meta. LENA GRUESA: Fue cargado a 800 y abierto a 700 metros de la meta.

## DECIMOTERCERA CARRERA

BELMONT: Se abrió en la curva. GUINDA NEGRA: Fue abierta a 400 metros de la meta. TURCOT: Fue cargado a 600 metros de la meta. ABASTERO: Fue abierto a poco de partir.



KILOGRAMO, lado interior, serios inconvenientes en su última actuación. Hoy se presenta a la distancia de la quinta carrera, donde grandes posibilidades.

| 1ª CARRERA a las 15.00 Hrs. 1.000 Mts. Índice 11 al 4. |          |              |                 |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------|-----------------|
| 1ª Triple N° 1. Pista N° 1.                            |          |              |                 |
| 26 E. Leiva                                            | 10       | 1 Acuciosa   | 56              |
| 148 J. Silva                                           | 13-6     | 2 Calpoly    | 55 G. Lizama    |
| 158 H. Espinoza                                        | 12-7     | 3 Escudo     | 55 C. Barrera   |
| 157 A. López                                           | 12-14    | 4 Fidelilla  | 55              |
| 157 B. Serrano                                         | 7-5      | 5 Ocre       | 54 P. Vega      |
| 184 J. Lastra                                          | Reap.    | 6 Horst      | 53 L. Rivera    |
| 157 N. Hadwa                                           | 8-7      | 7 Pitinga    | 53 J. Berrios   |
| 157 R. Allen                                           | 8-13     | 8 Brusquilla | 50 J. Herrera   |
| 153 S. Escalan                                         | 8-12h-15 | 9 Golden My  | 50 R. Vargas    |
| 152 P. Baeza                                           | 8-10     | 10 Huella    | 50 J. Muñoz     |
| 153 A. Carreño                                         | 9-10     | 11 Zinella   | 50 J. Navarrete |
| 153 C. Tapia                                           | 4-9-4    | 12 D. Diego  | 49 J. Orellana  |
| 153 J. Nicoli                                          | 10-13    | 13 Gallo F.  | 49 M. Santos    |
| 107 A. Rivas H.                                        | 6        | 14 Cazusa    | 49 M. Olguin    |

GRUPOS: 1 (1 al 4) 2 (5 al 9) 3 (10 al 14).

| 2ª CARRERA a las 15.30 Hrs. 1.000 Mts. Condicional machos y hembras 3 años no ganadores. 2ª Triple N° 1. Pista N° 1. |         |                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------|----------------|
| 198 M. Rodríguez                                                                                                     | 4-10-2h | 1 A. Simbel    | 56 H. Olivarez |
| 146 A. Valdés                                                                                                        | 7-10-6  | 2 Ali Over     | 56 L. Ramos    |
| 146 E. Carreño                                                                                                       | 2-9     | 3 Benidorm     | 56 C. Verdugo  |
| 198 M. Rodríguez                                                                                                     | 8-8-9h  | 4 Buscado      | 56 H. Mellado  |
| 198 M. A. Rodríguez                                                                                                  | 13h     | 5 Envite       | 56 R. Vargas   |
| 146 E. Inda                                                                                                          | 8-7-11  | 6 Espueto      | 56             |
| 146 R. Quiroz                                                                                                        | 5-3-2   | 7 E. Listo     | 56 No corre    |
| 198 P. Polanco                                                                                                       | 12-10h  | 8 Presentado   | 56 N. Toledo   |
| 198 M. Rodríguez                                                                                                     | 2-3-12h | 9 Sabedor      | 56 O. Jara     |
| 198 A. Jaque                                                                                                         | 12-11h  | 10 Silverio    | 56             |
| 198 A. Valdés                                                                                                        | 3-4-6h  | 11 Britain     | 53 J. Romero   |
| 198 E. Cortez                                                                                                        | 5-7h    | 12 B. Conducta | 53 P. Plaza    |
| 2724 H. Espinoza                                                                                                     | 12-8h   | 13 Mascarella  | 53             |
| 198 C. Zúñiga                                                                                                        | 5-7-8h  | 14 Producción  | 53 D. Medina   |

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 9) 3 (10 al 14).

| 3ª CARRERA a las 15.55 Hrs. 1.600 Mts. Índice 25 al 17. |       |            |               |
|---------------------------------------------------------|-------|------------|---------------|
| 3ª Triple N° 1. Pista N° 1.                             |       |            |               |
| 123 J. Sánchez                                          | 1-2-5 | 1 Capataz  | 56 J. Berrios |
| 119 O. Salinas                                          | 4-6   | 2 Dos Ases | 55 N.N.       |
| 141 A. Breque                                           | 1     | 3 Sentado  | 54 L. Muñoz   |
| 155 P. Baeza                                            | 4-7-4 | 4 Calco    | 53 J. Muñoz   |
| 119 A. Bullezo                                          | 3     | 5 S. Louis | 50 G. Barrera |
| 148 L. Díaz                                             | 3-3-4 | 6 Duván    | 48 J. Duarte  |

GRUPOS: 1 (1 al 2) 2 (3 al 4) 3 (5 al 6).

| 4ª CARRERA a las 16.25 Hrs. 1.200 Mts. 1.200 Mts. Índice 9 al 3. 1ª. 5 y 6. Pista N° 1. |        |               |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|----------------|
| 120 O. Manso                                                                            | 2      | 1 Amortiguado | 56 G. Barrera  |
| 153 R. Serrano                                                                          | 4-3-2  | 2 Staff       | 56 P. Vega     |
| 2481 P. Polanco                                                                         | Reap.  | 3 Chimbora    | 55 G. Lizama   |
| C. Tapia                                                                                |        | 4 Pierre      | 55 O. Escobar  |
| 142 H. Espinoza                                                                         | 7-13h  | 5 Bramantina  | 54 L. Ramos    |
| 185 L. Severino                                                                         | Reap.  | 6 Balcada     | 52 J. Orellana |
| 131 F. Hernández                                                                        | Reap.  | 7 Jaguar      | 52 L. Corvalán |
| 120 L. Alvarez                                                                          | 8-4    | 8 Palmeña     | 52 J. Turrieta |
| 152 O. González                                                                         | 15h-6  | 9 Quereguas   | 52 A. González |
| 131 M. Baeza G.                                                                         | 2-3-10 | 10 Mochete    | 51 M. Aranda   |
| 90 S. Romero                                                                            | Reap.  | 11 Panchote   | 51 N. Vargas   |
| 63 L. Espinoza                                                                          | 5-8    | 12 Sapoya     | 51 R. Chamorro |
| 17 V. Romo                                                                              | 11     | 13 Sikim      | 51 O. Díaz     |
|                                                                                         |        | 14 M. Salmon  | 50 N. Toledo   |

GRUPOS: 1 (1 al 4) 2 (5 al 9) 3 (10 al 14).

| 5ª CARRERA a las 16.55 horas. 1.800 Mts. Ind. 12 e Inf. (2ª de 5 y 6) |        |               |                 |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|---------------|-----------------|
| 146 F. Pinochet                                                       | 14-11  | 1 A. Chairman | 55 G. Lizama    |
| 143 I. Pérez C.                                                       | Reap.  | 2 C. Carninos | 55 G. Farfán    |
| 148 E. Cortez                                                         | 3-6-8  | 3 Kilogramo   | 55 L. Muñoz     |
| 1808 G. Melej                                                         | Reap.  | 4 Nereo       | 55 A. Poblete   |
| 59 J. Cavieres                                                        | 1-13   | 5 Trivella    | 55 A. González  |
| 59 V. Romo                                                            | 7-9    | 6 Nonito      | 54 J. Barraza   |
| 2602 A. Zamorano                                                      | Reap.  | 7 Princess    | 53 M. Santos    |
| 148 J. M. Sánchez                                                     | 5-9-5  | 8 Coverlinda  | 53 J. Berrios   |
| 122 O. Espinoza                                                       | 3-9    | 9 Forzado     | 53 L. Toro      |
| 122 J. Sánchez                                                        | 2-1    | 10 Rústico    | 53 F. Díaz      |
| 122 A. Bagú                                                           | 5-4    | 11 Yokoyama   | 53 C. Delegrado |
| 108 E. Castro                                                         | 9-3-7  | 12 Torrentino | 50 M. Vergara   |
| 185 S. Romero                                                         | Reap.  | 13 Tonto Amor | 49 R. Chamorro  |
| 152 O. Espinoza                                                       | 4-12-5 | 14 Carlo      | 48 H. Olivares  |
| 185 J. Lastra                                                         | Reap.  | 15 Devion     | 48 L. Rivera    |

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 15).

## Club Hípico

(Miércoles 1º de febrero de 1984)

| 6ª CARRERA a las 17.25 horas. 1.200 Mts. CONDICIONAL. (3ª de 5 y 6) |         |                 |                |
|---------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|----------------|
| 145 C. Tapia                                                        | 15h-6   | 1 Allegro       | 56 L. Cornejo  |
| 149 C. López                                                        | 11-3-3  | 2 Antonello     | 56 N. Toledo   |
| 221 C. Zúñiga                                                       | 12h-15  | 3 Bold Moro     | 56 C. Sandoval |
| 216 B. Vidal                                                        | 9-4-8   | 4 Castellón     | 56 L. Muñoz    |
| 145 G. Melej                                                        | 9-5     | 5 Gamulán       | 56 H. Plaza    |
| 104 J. Cavieres                                                     | 7       | 6 Iraqui        | 56 H. Olivarez |
| 118 A. Bullezo M.                                                   | 7       | 7 Manto         | 56 V. Barrera  |
| 221 R. Quiroz                                                       | 10-12   | 8 Oro Fino      | 56 V. Barrera  |
| 2690 E. Vidal                                                       | 6-7     | 9 Pan Moreno    | 56 R. Cea      |
| 2423 H. Yáñez                                                       | 15h     | 10 Puerto Pilón | 56 H. Palma    |
| 216 R. Serrano                                                      | 12-13   | 11 S. Esperanza | 56 R. Andía    |
| 2257 A. Quiroz                                                      | 8-12    | 12 Sheik        | 56 N.N.        |
| 174 J. Bravo                                                        | 15h-10h | 13 Ships        | 56 R. González |
| 122 O. González                                                     | 8-5-12  | 14 Sopillo      | 56 N.N.        |
| 216 O. Silva                                                        | 7-11    | 15 Tramitador   | 56 H. Mellado  |

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 15).

| A CARRERA Se correrá inmediatamente después de la 6ª carrera. 1.800 Mts. CLASICO. Handicap. (SIN APUESTAS) |    |                |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| 137 J. Inda                                                                                                | 5h | 1 Múscio Brok  | 53 G. Barrera  |
| 111 J. Cavieres A                                                                                          | 1  | 2 Lautaro      | 50 P. Castillo |
| 60 J. Inda                                                                                                 | 4  | 3 El Gran Jefe | 49 F. Díaz     |

| 7ª CARRERA a las 18.00 horas. 1.800 Mts. Ind. 33 al 24 |       |              |                |
|--------------------------------------------------------|-------|--------------|----------------|
| 16 E. Inda                                             | 3     | 1 Pique      | 57 P. Cerón    |
| 111 A. López                                           | 1-6-4 | 2 Andarín    | 55 J. Barraza  |
| 147 J. Cavieres                                        | 1-5-4 | 3 Carapañol  | 56 R. Urrutia  |
| 140 V. Romo                                            | Reap. | 4 Galván     | 54 I. Tobar    |
| 155 L. Díaz                                            | 2     | 5 Pastel     | 53 L. Muñoz    |
| 147 J. Inda                                            | 5-1-1 | 6 Bold Tango | 51 G. Barraza  |
| 119 E. Beuzenberg                                      | 1     | 7 Guantánamo | 49 F. Díaz     |
| 147 P. Medina                                          | 2-2   | 8 Galante    | 48 P. Castillo |

GRUPOS: 1 (1 al 3) 2 (4 al 6) 3 (7 al 8).

| 8ª CARRERA a las 18.30 Hrs. 1.200 Mts. Condicional machos (4ª, 5 y 6) Pista N° 1. |          |              |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|----------------|
| 216 P. Melero                                                                     | 2-2-3    | 1 Anecd      | 56 J. Barraza  |
| 145 J. M. Sánchez                                                                 | 9-13     | 2 Balcarce   | 56 P. Vega     |
| 2679 E. Vidal                                                                     | 7-5      | 3 Carapañol  | 56 R. Cea      |
| 149 P. Baeza                                                                      | 5-2      | 4 Chaval     | 56 G. Barrera  |
| 174 C. Tapia                                                                      | 15h      | 5 Estribo    | 56 L. Cornejo  |
| 149 L. Severino                                                                   | 8-8      | 6 Cambero    | 56 J. Orellana |
| 2364 E. Fuentes                                                                   | 5-10h    | 7 Camerino   | 56 R. Toledo   |
| 204 R. Allen                                                                      | 5-9h-10h | 8 Kabir      | 56 L. Muñoz    |
| 145 R. Serrano                                                                    | 6-4      | 9 New Look   | 56 H. Olivarez |
| 183 C. Zúñiga                                                                     | 7-6h     | 10 Panbok    | 56 A. Poblete  |
| 174 H. Yáñez                                                                      | 15-14    | 11 Pavito    | 56 H. Palma    |
| 149 E. Castro                                                                     | 13-9     | 12 Saco Roto | 56 R. Toledo   |
| 149 L. Melero                                                                     | 8-5      | 13 Sonrojo   | 56 J. Vergara  |
| 145 E. Inda S.                                                                    | 6-8      | 14 Talonazo  | 56 J. Berrios  |

GRUPOS: 1 (1 al 4) 2 (5 al 9) 3 (10 al 14).

| 9ª CARRERA a las 19.00 Hrs. 1.200 Mts. Ind. 38 al 25. 5ª y 6. Pista N° 1. |       |               |                |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|---------------|----------------|
| 151 L. Alvarez                                                            | 6-7   | 1 Castañero   | 50 J. Turrieta |
| 127 P. Bagú                                                               | 2-11  | 2 Lonjero     | 59 P. Cerón    |
| 2670 J. Silva                                                             | Reap. | 3 Tiempo      | 56 G. Lizama   |
| 127 P. Melero                                                             | 7-6   | 4 Strogonof   | 56 J. Barraza  |
| 186 O. Mora                                                               | 1-1h  | 5 Alcalde     | 56 G. Pinto    |
| 112 E. Inda S.                                                            | 3     | 6 Moira       | 54 N. Urrutia  |
| 127 E. Zúñiga                                                             | 8-5   | 7 Jacobo      | 52 F. Díaz     |
| 127 O. González                                                           | 10    | 8 Determinada | 51 P. Castillo |
| 110 A. Martínez                                                           | 5     | 9 Canaletta   | 51 C. Donoso   |
| 182 J. Vélez                                                              | 12-6h | 10 Carrión    | 48 R. Chamorro |
| 155 J. Cavieres A.                                                        | 6     | 11 Suelta     | 48 L. Toro     |

GRUPOS: 1 (1 al 4) 2 (5 al 7) 3 (8 al 11).

| 10ª CARRERA a las 19.30 Hrs. 1.000 metros. Condicionales hembras 3 años no ganadoras. 6ª del 5 y 6. Pista N° 1. |         |               |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|------------------|
| 212 P. Melej                                                                                                    | 7-4-2   | 1 Altair      | 53 H. Olivares   |
| 154 O. González                                                                                                 | 3-2     | 2 Buffy       | 53 P. Castillo   |
| 68 E. Castro                                                                                                    | 1-4-15  | 3 Caverna     | 53 R. Toledo     |
| 154 E. Castro                                                                                                   | 2-4-3   | 4 Topless     | 53 M. Vergara    |
| 126 E. Inda S.                                                                                                  | 5-10    | 5 Charolina   | 53 N.N.          |
| 219 O. González                                                                                                 | 2-5-6   | 6 Extránada   | 53 M. Aranda     |
| 2337 P. Baeza                                                                                                   | 8       | 7 Fe Linda    | 53 C. Delegrado  |
| 202 A. Martínez                                                                                                 | 11h-13h | 8 Forzada     | 53 R. Vargas     |
| 154 E. Cortez                                                                                                   | Rodó    | 9 M. del Mar  | 53 C. Donoso     |
| 126 P. Polanco                                                                                                  | 6-4-5   | 10 Peridódica | 53 M. Toledo     |
| 179 N. Hadwa                                                                                                    | 12-9h   | 11 Profana    | 53 J. Berrios    |
| 212 A. Bullezo M.                                                                                               | 6-3     | 12 Quebraja   | 53 G. Barrera    |
| 202 E. Yáñez                                                                                                    | 16h-11h | 13 S. Dorotea | 53 H. Burgos     |
| 121 E. Leiva                                                                                                    | 10-7    | 14 Suerte mia | 53 J. Muñoz      |
| 154 A. Carreño                                                                                                  | 14-7    | 15 Timorosa   | 53 C. Verdugo    |
| 212 A. Martínez                                                                                                 | 15h-14  | 16 Tostandera | 53 M. Tostandera |
| 219 C. Melej                                                                                                    | 8-10    | 17 Vilella    | 53 L. Cornejo    |
| 212 J. B. Castro                                                                                                | 7-13    | 18 Warm       | 53 N.N.          |

GRUPOS: 1 (1 al 6) 2 (7 al 12) 3 (13 al 18).

CORRAL: 3 con 4.

| 11ª CARRERA a las 20.00 hrs. 1.200 mts. Ind. 35 a 5 (1ª Válida triple N° 2). |        |                |                   |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------|-------------------|
| 128 A. Bullezo                                                               | 7-4    | 1 Okori        | 56 E. Guzmán      |
| 148 E. Inda S.                                                               | 1-7-6  | 2 Bastonazo    | 55 L. Cifuentes   |
| 118 J. M. Sánchez                                                            | 4-8-1  | 3 Karikal      | 55 M. Zarate      |
| 66 G. Peralta                                                                | 12-4   | 4 Deferente    | 54 S. Zúñiga      |
| 65 C. Peralta                                                                | 2-8    | 5 Ojo Ardiente | 54 L. Toro        |
| 129 E. Zúñiga                                                                | 4-3-3  | 6 Nautico      | 54 G. Barrera     |
| 158 P. Inda C.                                                               | 18-12  | 7 Palo Seco    | 54 N.N.           |
| 158 E. Beuzenberg                                                            | 13-4   | 8 Pardiña      | 54 F. Díaz        |
| 176 O. Mora                                                                  | 7-13h  | 9 Actor        | 53 G. Pinto       |
| 176 E. Vidal                                                                 | Reap.  | 10 Carrascosa  | 53 F. García      |
| 176 P. Melej                                                                 | 6-5-4h | 11 Pick        | 53 O. Escobar     |
| 130 H. Espinoza                                                              | 7-13   | 12 Zampatorras | 53 C. Barrera     |
| 2434 J. Cavieres                                                             | 13-9   | 13 Doña Camila | 52 P. Castillo    |
| 158 J. Walker                                                                | 8      | 14 Side Story  | 52 O. P. Castillo |
| 157 R. Serrano                                                               | 8      | 15 Torotric    | 52 J. Muñoz       |
| 4 R. Serrano                                                                 | 1      | 16 Honey Py    | 51 P. Vega        |

Grupos: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 16). Corral: 4 con 5.

| 12ª CARRERA a las 20.30 Hrs. 1.300 Mts. Ind. 37 a 16 (2ª Válida triple N° 2. Enganche). |         |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|-----------------|
| 176 C. Tapia                                                                            | 7-6h    | 1 Poseidón      | 55 J. Orellana  |
| 149 E. Inda S.                                                                          | 5-6-1   | 2 Atrevido      | 55 L. Cifuentes |
| 152 E. Cortez                                                                           | 2-2     | 3 Betamax       | 55 L. Muñoz     |
| 128 H. Miranda                                                                          | 8       | 4 Brand New     | 53 J. Tobar     |
| 175 S. Romero                                                                           | Reap.   | 5 Devans        | 53 O. Díaz      |
| 128 J. Cavieres                                                                         | 6-10    | 6 Pernigotti    | 53 A. González  |
| 157 P. Bagú                                                                             | 2-6-3   | 7 Chispero      | 52 P. Cerón     |
| 158 E. Castro                                                                           | 10      | 8 Diverso       | 52 M. Vergara   |
| 164 A. Breque                                                                           | Reap.   | 9 Meadowlands   | 52 F. Díaz      |
| 156 O. Espinoza                                                                         | 11h-8   | 10 Melli        | 51 J. Muñoz     |
| 115 V. Romo                                                                             | 1       | 11 Admirable    | 50 M. Santos    |
| 152 E. Beuzenberg                                                                       | 3-1-7   | 12 Confianza    | 50 G. Pinto     |
| 152 H. Espinoza                                                                         | 6-1-6   | 13 L. Margarita | 50 L. Toro      |
| 152 M. Baeza G.                                                                         | 10-6-1  | 14 Madhava      | 49 N. Vargas    |
| 117 P. Melero                                                                           | 1-12-10 | 15 Never Mind   | 49 J. Berrios   |
| 129 A. González                                                                         | 1-9     | 16 Lena Gruesa  | 48 P. Castillo  |

Grupos: 1 (1 al 6) 2 (7 al 11) 3 (12 al 17). Corral: 14 con 15.

| 13ª CARRERA a las 21.00 Hrs. 1.200 Mts. Ind. 39 a 26<br>(3ª Válida triple N° 2). |        |                 |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| 155 A. López                                                                     | 9-9-3  | 1 Renacimiento  | 57 J. Barraza   |
| 155 G. Melej                                                                     | 3-8    | 2 Belmont       | 58 A. Poblete   |
| 129 E. Fuentes                                                                   | 7-1    | 3 Enagua        | 55 A. González  |
| 155 G. Melej                                                                     | 3-2-7  | 4 Cicoli        | 55 L. Cornejo   |
| 172 P. Bagú                                                                      | Reap.  | 5 Kukusun       | 5 P. Cerdón     |
| 155 E. Inda S.                                                                   | 12-10  | 6 Beware        | 54 N. Urrutia   |
| 117 H. González                                                                  | 6-12-1 | 7 Pretiero      | 53 M. Aranda    |
| 99 P. Bagú                                                                       | Reap.  | 8 Antánico      | 51 J. Torio     |
| 130 C. Baluzzi                                                                   |        | 9 Chardona      | 51 G. Barrera   |
| 148 I. Silva                                                                     | 1-9-10 | 10 Guinda Negra | 51 C. Lizama    |
| 17 V. Remo                                                                       | 7      | 11 Turgot       | 51 J. Vergara   |
| 129 A. Baluzzi                                                                   | 3-4    | 12 Big John     | 50 L. Toro      |
| 120 E. Inda S.                                                                   | 11     | 13 Tasulinha    | 50 L. Cifuentes |
| 156 A. González                                                                  | 13     | 14 Abastero     | 49 N.N.         |
| 130 C. Muñoz                                                                     | 9-5    | 15 Aivalado     | 49 M. Santos    |
| 124 T. Jacial                                                                    | 3-13   | 16 Justiciano   | 49 Castillo     |
| 186 R. Lorca                                                                     | Reap.  | 17 Sureste      | 49 R. Vargas    |



**BASTONAZO**, por tercera línea, participará con 54 kilos en la undécima competencia debido a su quinto lugar de Sir John el domingo. Tiene gran opción.

## Ponga su programa al día

### CAMBIO DE PESO

**Primera Carrera:** (1) Acuciosa de 56 a 55 kilos, a 1.3/4. Handicap de 1.000 metros. Índice: 15 a 11. Tiempo: 0.58.3/5. (2) Calpoly, mantiene. Décimo de Macuco (entre quince), a 12 cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 15 a 11. Tiempo: 0.58.2/5. (3) Escudo de 55. Undécimo con 56 (entre catorce) con Diego 50, a poco más de ocho largos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 11. Tiempo: 0.58.1/5. (4) Ocre de 54 a 53, a 55 kilos con 55, a poco más de 2 cuerpos. En la carrera del anterior. (5) Forst de 53 a 52. Duodécimo con 50 kilos (entre quince) de Jackal 54, a poco más de 2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 12 a 8. Hipódromo Chile. Tiempo: 3/5. (6) Brusquilla de 50 a 49. Décimo quinta —penúltima— con 54 kilos de 50, a poco más de 10.1/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 6 al 2. Tiempo: 1.14.4/5. Hipódromo Chile. (12) Diego de 49 a 53. Ganó con 50 kilos a 50, por cabeza. Handicap de 1.000 metros. Índice: 11 al 3. Tiempo: 1.5. (14) Gazusa de 49 a 50. Tercera 50 kilos, a poco más de 1.1/2 cuerpo. En la misma prueba del anterior.

**Segunda Carrera:** (1) Capataz de 56 a 55 kilos con 53 kilos de Beware 49, a 1.3/4. Handicap de 1.000 metros. Índice: 33 al 21. Tiempo: 1/5. (6) Duvan de 48 a 49. Tercero 55 kilos de Debussy 54, a poco más de 2 cuerpos. Handicap de 1.600 metros. Índice: 17 al 10. Tiempo: 1.36.4/5.

**Tercera Carrera:** los cuatro primeros accionados en un mismo compromiso: (5) Bratina de 54 a 53. Quinta con 54 kilos (entre 16) de Mochete 51, a 4.1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 9 al 2. Tiempo: 1.10.3/5. (7) Jaguar de 52 a 51. Moquinto con 52, a 16.3/4 cuerpos. (8) Quechereguas de 52 a 53. Tercera con 50, a poco más de 3 largos. (10) Mochete 51 a 58. Ganó con 51 kilos por tres cuerpos a Sikkim 51. (12) Sapoya de 51 a 50. Ganó con 53 kilos a Strasbuer 54 por cuerpo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 6 al 2. Hipódromo Chile. Tiempo: 4/5. (13) Sikkim de 51 a 53. Segundo 51 kilos de Mochete 51, a tres cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 9 al 2. Tiempo: 1.10.3/5.

**Novena Carrera:** (1) Castañero, manpeso. Undécimo (último) con 48 kilos a Treinta 58 a 22.1/4 cuerpos. Clásico de 1.300 metros. Hipódromo Chile. Tiempo: 1.17.2/5. (3) Tiene Tiempo de 56 a 55. Decimocuarto —último— 60 kilos de Beware, a poco más de 4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 33 al 21. Tiempo: 1/5. (6) Moira de 54 a 53. Undécima 49 kilos, a 4.1/2 cuerpos. En la misma prueba del anterior. (7) Jacobo de 52 a 51. Mo con 60 kilos (entre 17) de Bold 59, a doce largos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 30 e inferiores.

Tiempo: 1.24.4/5. Hipódromo Chile. (10) Carrión de 48 a 52. Ganó con 48 kilos a Doble 49, por pescuezo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 37 al 26. Hipódromo Chile.

**Undécima Carrera:** (2) Bastonazo de 55 a 54. Quinto con 54 kilos de Sir John 52, a poco más de cinco cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 15 al 10. Tiempo: 1.10.1/5. (3) Karikal de 55 a 54. Décimo-cuarto con 54 kilos (entre 17) de Rezongo 55, a 7.1/4 cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 15 al 11. Tiempo: 0.58.3/5. (4) Deferente de 54 a 53. Duodécimo con 53 kilos, a poco más de cinco cuerpos. En la misma competencia del anterior. (6) Nautico de 54 a 55. Tercero con 53 kilos de Sir John 52, a poco más de 1.3/4 cuerpo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 15 al 10. Tiempo: 1.10.1/5. (7) Palo Seco de 54 a 53. Octavo con 51 kilos (entre 15) de Luna 53, a poco más de 6.1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 13. Hipódromo Chile. Tiempo: 1.13.2/5. (12) Zampatorras de 53 a 52. Novena con 52 kilos a 51. Undécimo con 51 kilos (entre 17) de Rezongo 55, a poco más de cuatro cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 15 al 11. Tiempo: 0.58.3/5.

**Duodécima Carrera:** (8) Diverso de 52 a 50. Corrió sábado y domingo. En el último fue décimo con 50 kilos de Rezongo 55 (entre 17), a poco más de 3.1/2 cuerpos. Handicap de 1.000 metros. Índice: 15 al 11. Tiempo: 0.58.3/5. Los siguientes corrieron en un mismo encuentro: (11) Admirable de 50 a 49. Sexto con 56 kilos (entre 16) de Mochete 51, a 4.1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 9 al 2. Tiempo: 1.10.3/5. (13) Linda Margarita, mantiene peso. Cuarta con 56 kilos, a poco más de 3 cuerpos. (15) Never Mind de 49 a 48. Décimosexto —último— con 55 kilos, a once cuerpos.

**Decimotercera Carrera:** (1) Renacimiento, mantiene peso. Cuarto con 52 kilos de Beware 49, a poco más de un cuerpo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 33 al 21. Tiempo: 1.10.1/5. (4) Gicoll de 55 a 56. Tercero con 50 kilos, a un cuerpo (6) Beware de 54 a 59. Ganó con 49 kilos a Naval 58, por 3/4 cuerpo. (7) Pretillero de 53 a 52. Noveno con 55 kilos (entre 16) de Faro 51, a 4.1/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 20 al 15. Tiempo: 1.10. (17) Sureste de 49 a 48. Corrió sábado y domingo. En el último llegó decimocuarto con 50 kilos, a 11.1/4 cuerpos. En la misma prueba del anterior.

### DESCARTES

**Cuarta Carrera:** (7) Jaguar, Novena Carrera: (3) Tiene Tiempo. Duodécima Carrera: (15) Never Mind. Decimotercera Carrera: (17) Sureste.

### NO CORREN

**Primera Carrera:** (7) Pitinga. Segunda Carrera: (7) Estoy Listo. Quinta Carrera: (3) Kilogramo. Sexta Carrera: (13) Ships. Octava Carrera: (13) Sonrojo. Novena Carrera: (5) Alcalde. Décima Carrera: (5) Charolina. Duodécima Carrera: (6) Pernigotti.

# "Lautaro" busca nueva conquista

□ El pupilo de Juan Cavieres, reciente vencedor del premio "La Nación", será principal animador de los 1.800 metros del clásico Galeno, estelar de hoy en el Club Hípico.

Programa de catorce competencias se desarrollará hoy en el césped de Blanco Encalada. De él lo más sobresaliente es la disputa del clásico "Galeno", compromiso de 1.800 metros que debido a la exigua inscripción se largará como Carrera A, inmediatamente después del sexto confronte.

Participarán sólo tres especialistas alentados por una recompensa de 240 mil pesos. La partida de este handicap se fijó para las 17.30 horas.

La jornada, en todo caso, se inaugurará a las tres de la tarde con modesto handicap de mil metros y concluirá a las 21. A continuación detallamos las últimas presentaciones de los animadores del principal evento en el Club Hípico:

**MUSICO BROK**, 53 kilos, Gustavo Barrera. Cotizado gran favorito arribó quinto de Joliment, a 16.3/4 cuerpos, en la versión palmeña del clásico "La Nación". Tiempo para 1.900 metros: 1.59.3/5. En su descargo digamos que tuvo algunos inconvenientes durante el desarrollo de la prueba.

**LAUTARO**, 50 kilos, Pablo Castillo. De reaparecida y con casi veinte kilos de más en su peso habitual ganó la milla del clásico "La Nación" con ventaja de 3.3/4 cuerpos sobre Movedizo. Tiempo: 1.35.2/5.

**EL GRAN JEFE**, 49 kilos, Fernando Díaz. Se ubicó cuarto y último de Plástico, a nueve largos, en los dos kilómetros del premio "Luis Aldunate". Tiempo: 2.00.3/5.



**LAUTARO** (lado interior) tiene grandes posibilidades de anotarse su segundo éxito consecutivo en el compromiso central de hoy en Blanco Encalada.

## La Tabla Mágica

|            | LA NACION         | EL MERCURIO       | LAS U. NOTICIAS   | LA SEGUNDA         | LA TERCERA        | M. HIPICO          | LA HIPICA          | R. COLD COLD       |
|------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>1ª</b>  | Acuciosa Gazusa   | Acuciosa Pitinga  | D. Diego Gazusa   | Acuciosa D. Diego  | Acuciosa D. Diego | Pitinga Acuciosa   | D. Diego Acuciosa  | Acuciosa Ocre      |
| <b>2ª</b>  | Britain B. Conduc | Sabedor Britain   | A. Simbel Sabedor | Sabedor Britain    | Sabedor A. Over   | Sabedor E. Listo   | Sabedor Benidorm   | Sabedor A. Simbel  |
| <b>3ª</b>  | Sentado St. Louis | Capataz St. Louis | Sentado St. Louis | Sentado St. Louis  | Sentado St. Louis | Sentado St. Louis  | Sentado St. Louis  | Sentado S. Louis   |
| <b>4ª</b>  | Amortig. Staff    | Staff Amortig.    | Amortig. Chimbor. | Amortig. Staff     | Amortig. Baleda   | Amortig. Staff     | Quechere. Amortig. | Staff Bramant.     |
| <b>5ª</b>  | Rústica Nereo     | Rústica Forzado   | Nereo Torrent.    | Nereo C. Princ.    | T. Amor Nereo     | Nereo Nonito       | Kilogram. Nonito   | Rústica Nereo      |
| <b>6ª</b>  | Antonello Iraqui  | Antonello Allegro | Antonello Allegro | Iraqui Antonello   | Antonello Allegro | Antonello Iraqui   | Antonello Camulán  | Allegro Antonello  |
| <b>7ª</b>  | Galante B. Tango  | B. Tango Galante  | B. Tango Guantán. | B. Tango Guantán.  | Galante B. Tango  | Galante B. Tango   | Galante B. Tango   | Galante B. Tango   |
| <b>8ª</b>  | Chaval Ancud      | Chaval Ancud      | Ancud Chaval      | Chaval Ancud       | Chaval Ancud      | Chaval Ancud       | Ancud Chaval       | Ancud Kabir        |
| <b>9ª</b>  | R. Suelta Alcalde | Moira Alcalde     | Carrión R. Suelta | R. Suelta Strogon. | R. Suelta Jacobo  | Canaleta R. Suelta | Jacobo R. Suelta   | R. Suelta Canaleta |
| <b>10ª</b> | Quebraja Buffy    | Buffy Extrañada   | Buffy Altair      | Quebraja Buffy     | Quebraja Topless  | Quebraja Buffy     | Quebraja Buffy     | Quebraja Buffy     |
| <b>11ª</b> | Pick Nautico      | Okori Pardita     | Nautico Karikal   | Pick Pardita       | Pick P. Seco      | O. Ardien Pick     | Nautico Pick       | Okori Nautico      |
| <b>12ª</b> | Betamax Admirable | Betamax Chispero  | Meadowl. Confian. | Meadowl. Chispero  | Betamax Chispero  | Betamax Meadowl.   | Chispero Betamax   | Chispero Meadowl.  |
| <b>13ª</b> | Enagua Gicoll     | Enagua B. John    | Enagua Gicoll     | Enagua B. John     | Enagua Renacim.   | Enagua Renacim.    | Belmont Avalado    | Enagua Kukusan     |

## clasificados

AGUSTINAS 1269-  
CASILLA 81-D-  
FONO 822221 JUDICIALES  
Y LEGALES

EN el Vigésimo Segundo Juzgado Civil, el 10 de enero de 1984 dictó auto posesión efectiva herencia intestada de doña Rosa Barria, en beneficio de su hijo legítimo Carlos Humberto Salas Barria, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente: José Rigoberto Salas Salas. — La Secretaría.

F.2-3

POR extravío queda nulo talonario con cheques FRA N° 827626 al 827650 inclusive Banco O'Higgins Suc. Franklin.

1°-2-3

POR resolución N° 897 de 27 de diciembre 1983 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, se acogió la solicitud a tramitación de doña Rosario Blanchet González de profesión jubilada, domiciliada en Avda. Manuel A. Matta N° 1287 para regularización de la posesión del inmueble urbano, en comuna Quilicura provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 428,5 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Avda. Manuel A. Matta, en 10,00 mts.; Este: Eva Torres Araya, separado por muralla en 42,85 mts.; Sur: Alfredo Salas, separado por cerco, en 10,00 mts.; y Oeste: Terreno ocupado por Lucrecia Fernández, separado por cerco en 42,85 mts. El inmueble se encuentra amparado parcialmente por la inscripción del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad con el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados tienen 30 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el diario La Nación de Santiago, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante.

1°-15

SOLICITA aprobación proyecto de entubamiento que indica. La Dirección General de Aguas, ha recibido para su aprobación el proyecto de entubamiento de las aguas de desagüe de la Piscina Ponderosa de Colina, en el tramo que pasa por el Conjunto Habitacional Pacifico de la misma ciudad. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aguas, Región Metropolitana, Bombero Salas N° 1351.

1°

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Edgardo Inostroza Muñoz, para Magali, Juana, Luis, Roberto, Oscar, María, Margarita, Antonio, Edgardo e Inés Inostroza Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge Magali Barrera Bravo. Practicará secretaría inventario solemne cinco marzo 1984, quince horas. Secretario.

31-1°-2

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 3 de 5 de diciembre 1983 acogió solicitud don Héctor Arnaldo Bustamante Vilches, comerciante para inscripción propiedad urbana ubicada en Pasaje Quilpué N° 7255 Pobl. Clara Estrella ex-lote N° 106 comuna La Cisterna provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 126,00 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Oscar Infante, ex lote 104, separado por muralla en 15 mts.; y Pasaje Quilpué, en 3,00 mts.; Este: Pasaje Quilpué, en 7,00 mts.; Sur: María Teresa Cifuentes vda. de González, ex lote N° 108 separado por muralla en 18,00 mts.; Oeste: Humberto Montecinos, ex lote N° 105, separado por muralla, en 7,00 mts. Amparado por inscripción Fs. 2.111 N° 3.818 1968, Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15 al 1°

NOTIFICACION Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 897 de 27 de diciembre de 1983; acogió solicitudes de Víctor Manuel y Luis Guerrero Arce; Margarita Micaela Cabrera Riffio; Leopoldo Guerrero Zamorano; Waldo Rubén Guerrero Zamorano y Yolanda Margarita Vázquez Ibarra, para inscripción de propiedad urbana ubicada en Pasaje Mendoza N° 6751, comuna de San Ramón, provincia de Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 519,50 m2, y que deslinda: Norte: Ana Newman, separados por cerco en 20,70 mts.; Este: Pasaje Mendoza, en 25,10 mts.; Sur: Rubén Salgado, separados por cerco en 20,70 mts.; y Oeste: Calle San Francisco, en 25,10 mts. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 890 de 16 de noviembre 1983 acogió solicitud don José Eduardo Cabrera Castillo, para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Bio-Bio N° 488, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 281,40 mts. cuadrados y que deslinda: Norte: Calle Bio-Bio, en 13,50 mts.; Este: Juan González, separado por muralla, en 22,00 mts.; Sur: Rosa Vda. de Suarez, separado por murallas, en 10,50 mts.; Oeste: Suc. Guillermo Espinoza, en línea amurallada quebrada de 5,20 mts. 3,00 y 16,80 mts.; respectivamente. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 878 de 26 de septiembre 1983 acogió solicitud doña Prosperina de las Mercedes Yáñez Gamboa, dueña de casa, para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Los Lirios N° 630 St. 222 Mz. D. Loteo Vicente Pérez Rosales, comuna Puente Alto, provincia Cordillera Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 1.045,59 mts. cuadrados y que deslinda: Norte: Calle Los Lirios, en 19,15 mts.; Este: Pedro Millar, St. N° 191; Eduardo Pedrerros, St. N° 192 y Adriana Nuñez, St. N° 193, en 54,60 mts.; Sur: Rosario Contreras, St. N° 197, en 19,15 mts.; y Oeste: Héctor Contreras, St. N° 221, en 54,60 mts. Amparado por inscripción Fs. 202 N° 126, 1961. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 891 de 17 de noviembre 1983 acogió solicitud doña Ana Valderrama Valderrama, dueña de casa para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Embajador Noel N° 488 comuna San Miguel provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 1.255,50 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: calle Embajador Noel, en línea quebrada de 4,00 mts.; correspondiente al ochavo y 16,70 mts.; Este: Fábrica de Cecinas La Española, en 63,00 mts.; separado por muralla; Sur: Manuel Cabrera, separado por muralla, en 20,00 mts.; y Oeste: calle San Gregorio, en 60,00 mts. Amparado por inscripción Fs. 6780 N° 12190 1952 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

1°-15

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 887 de 27 de octubre 1983 acogió solicitud doña Teresa del Carmen Ortiz Opazo, costurera para inscripción propiedad urbana ubicada en Pobl. Carlos Suárez, pasaje Jorge Fernández N° 1465 St. 45, comuna de Maipú, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 200,00 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Sitio N° 93, hoy Hortensia Parada, separado por muralla en 20,00 mts.; Este: Calle José Luis Carrera, en 10,00 mts.; Sur: Sitio N° 95, hoy Lidia Soto Catalán, separado por muralla, en 20,00 mts.; y Oeste: Heriberto Villarroel Quezada y propiedad particular ubicada en calle Verbera N° 2835, en 10,00 mts. Amparado por inscripción Fs. 4.412 N° 4.851 1964. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

vicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 895 de 27 de diciembre 1983 acogió solicitud don Juan Luis Tirado Campos, comerciante, para inscripción propiedad urbana ubicada en pasaje Pepe Vila N° 545 N comuna La Reina, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 255,60 mts. cuadrados y que deslinda: Norte: Pasaje Pepe Vila, en 9,05 mts.; Este: Gonzalo Silva, en 28,50 mts.; Sur: Elsa Anita-Neuman Binte-meyer, en 9,05 mts.; y Oeste: Reinaldo Orellana, en 28,00 mts. Amparado por inscripción Fs. 4.256 N° 889 1982. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 887 de 27 de octubre 1983 acogió solicitud doña Teresa del Carmen Ortiz Opazo, costurera para inscripción propiedad urbana ubicada en Pobl. Carlos Suárez, pasaje Jorge Fernández N° 1465 St. 45, comuna de Maipú, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 200,00 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Sitio N° 93, hoy Hortensia Parada, separado por muralla en 20,00 mts.; Este: Calle José Luis Carrera, en 10,00 mts.; Sur: Sitio N° 95, hoy Lidia Soto Catalán, separado por muralla, en 20,00 mts.; y Oeste: Heriberto Villarroel Quezada y propiedad particular ubicada en calle Verbera N° 2835, en 10,00 mts. Amparado por inscripción Fs. 4.412 N° 4.851 1964. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 1 de 1° de enero 1984 acogió solicitud doña Hortensia Alcántara, dueña de casa para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Dolores N° 530 comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 394,56 mts. cuadrados y que deslinda: Norte: Manuel Vera, en 14,40 mts.; Este: Concha, en 12,40 mts.; Sur: Octavio Sixto González, en 15,00 mts.; y Oeste: Calle Dolores, en 27,40 mts. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 896 de 27 de diciembre 1983, acogió solicitudes de Víctor Mañut, y Luis Guerrero Arce; Wonesgarita Micaela Cabrera Riffio; Leopoldo Guerrero Zamorano; Waldo Rubén Guerrero Zamorano y Yolanda Margarita Vázquez Ibarra, para inscripción propiedad urbana ubicada en Avenida Alcalde Cal N° 1351, comuna San Miguel, provincia de Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 493,00 m2, y que deslinda: Norte: Parte del sitio de Nelson Rahil Yenni y viviendas del sitio de Neomil de Alvarez Narbóna, en 10,00 mts.; Este: Suc. Claudia Muara Bascuñán, separada por muralla en 39,60 mts.; Sur: Avenida Alcantara, Carlos Valdovinos, en 12,45 mts.; y Oeste: María Llanos Valdovinos, separados por muralla en 39,60 mts. Amparado por inscripción. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

AGUSTINAS 1269-CASILLA 81-D-FONO 82222

- 2°.— Las bases oficiales, aprobadas por Decreto Alcaldicial No 13 de 25 de enero de 1984, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría Municipal, ubicadas en calle Bilbao No 348 de la ciudad de Coquimbo.
- 3°.— El valor de estas bases es de \$ 10.000 (diez mil pesos).
- 4°.— Las propuestas se recibirán por mano en sobre cerrado y lacrado hasta las 12.00 horas del día 9 de marzo de 1984, en la Secretaría Municipal.
- 5°.— La apertura de las Propuestas se llevará a efecto a través de un acto público a las 12.00 horas del mismo día 9 de marzo en la sala de sesiones de la Municipalidad.
- 6°.— Otro tipo de información adicional deberá ser solicitado en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Alcalde

## clasificados

AGUSTINAS 1269-CASILLA 81-D-FONO 82222

**1 JUDICIALES  
Y LEGALES**

POR extravío quedan nulas facturas 01 al 050 de Myrna Pereira Alarcón, RUT 3.224.761-K.

1°-2-3  
POR extravío se declaran nulos los cheques Banco Sudamericano código 01 Serie OPA desde 301966 hasta 301975.

1°-2-3  
POR extravío personal cheques Serie A-3 N° 2585981 por \$ 10.480 y 2586029 por \$ 27.634 del Banco del Estado de Chile quedan nulos.

1°-2-3  
NULO por extravío talonario cheque Bco. Sudamericano Of. Central serie OPA desde el N° 857902 hasta el N° 857925.

31-1-2  
ORDEN de no pago depósito a plazo fijo N° 888809 Banco de Crédito e Inversiones fecha 26.12.83 \$ 369.631 por extravío.

31-1-2  
DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Larraín Ovalle a doña Hilda Estela Ernst Blanco, como cesionaria de los derechos y cuota hereditaria que le corresponden al causante, en la herencia de su cónyuge María Eguiguren Ponce de León.

1°-2-3

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva María Herrera Barrera a Ana Lilian Ugarte Aguirre, quien hereda en representación de su padre legítimo Santiago Ugarte Mancilla y también en la posesión efectiva de este último en calidad de única heredera, como hija legítima. Practicará inventario solemne 8 febrero próximo, 11 horas. Secretaría. 1°-2-3

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Laura de las Mercedes González Severino a Francisco Javier, Cristián Antonio, Eduardo Segundo, Juan Pablo y Marcos Andrés Jara González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicará inventario solemne 7 febrero 1984, 11 horas, Secretaría.

1°-2-3  
DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Guillermo Ramírez Paredes a Víctor Ramírez Paredes.

1°-2-3  
DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Enriqueta Ana Petit Marfán a Margarita Emilia y Marta Augusta Petit Marfán.

1°-2-3  
EXTRAVIDADO título N° 782625 por 100 acciones Papeles y Cartones de Manuel Sepúlveda Urzúa, nulo.

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas: Primero) de Juan Merino Jofré y Mercedes Serrano Farias, para Sylvia Merino Serrano; y segundo) de Mercedes Farias Castillo, para Sylvia Merino Serrano.

QUIEBRA: 18° Juzgado Civil, por resolución de 27 enero 1984, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Juan Muñoz Vianco, José del Canto Gutiérrez y Eduardo Maturana Mella por la suma de \$ 184.044,00. Alegan preferencias hasta por 15 ingresos mínimos por ser créditos laborales en quiebra León Cherniavsky y Cia. Ltda. rol 1963-82.

**10 OCUPACIONES  
BUSCAN**

SECRETARIA se ofrece, Fono.: 2219598, recados. 1°

**20 CITACION  
BOMBEROS****970 JOYAS ORO**

Compro, supero ofertas. Tenderini 85 Of. 32. 1°-II al 1°-III

**PAGO BUEN PRECIO**

Oro, joyas. Huérfanos 886, local 2, subterráneo.

**960 JOYAS - ORO**

Todo tipo en general. Consulta Edificio Pollo Dorado, Estado 215, Of. 313.

**COMPRO JOYAS ORO**

14-18 kilates, precio real, sin engaño consulte 712642. Vístenos Merced 839, local 28.

26-I al 26-II

**COMPRO JOYAS ORO**

Supero ofertas 1.450 (fino) Ahumada 6 Of. 41. 25-I al 25-II

**BALANZA DE PRECISION**

1.350 joyas 21, 18, 14 seriedad absoluta. Merced 839 locales 119-149, fono 6990843.

26-I al 26-II

**INVERSIONES LUCAR  
COMPRA**

Joyas oro. Consulte Nueva York 52 Of. 412 - 725233. 28-I al 28-II

**JOYERIA ARCOT  
RELOJERIA**

Compra joyas, oro-plata. Ofrece: anillos de brillantes. Ocasión sólo \$ 25.000. Varios modelos. Hechuras y transformaciones. Alameda 949, local 229, 2° nivel. 28-I al 6-III

**ARBEC COMPRA  
JOYAS-ORO**

Agustinas 1022 Of. 227 fono: 60491. 29-I-7III

**21 SUBSIDIOS****ATENCION A  
SUBSIDIADOS**

"Habitasservi" ofrece casas, departamentos, servicio rápido, serio y eficaz. Vístenos

nos San Antonio 31 Of. fono 396042. 27-I al 27-II

**SUBSIDIADOS  
ATENCION  
RAPIDA**

Ofrecemos casas, departamentos. San Antonio Of. 601. 27-I al 27-II

**22 DENTISTAS****CLINICA DENTAL**

Consulta y presupuesto gratis; prótesis, radiografías. Monjitas Of. 807, Fono: 30299. 26-I - 28-I

**23 FARMACIAS****FARMACIAS  
EL DORADO 4**

San Diego 699. El Dorado Rodríguez 020 (P. 25 Se. Rosa) ofrecen: Diplo Dominal, Vitamina \$ 10-tira. Form. Nacion. Lab. Chile: 50% descuento. Obsequios por compra superior \$ 300. 1°-II al 1°-III

**Viva intensamente  
la HIPICA  
todos los Viernes**

Aprontes de los 3 hipódromos

Entrevistas

Pronósticos

Pollón

Boleta Real

La Sexta del Chile

...¡y mucho más!

**LA NACIÓN**  
¡Este sí que es diario!



DISEÑO ARTE LA NACION

**CANAL 5** **CANAL 7** **CANAL 11** **CANAL 13**

**SINTONIA.** Guía de precios para el consumidor.  
**LA NATURALEZA DEL SEÑOR ROSSA.** Programa didáctico de conservación del medio ambiente. Conducción de Iván Larenas.  
**SHOW DEL PROFESOR ROSSA.**  
**DEPORTE VISION REGIONAL.**  
**HOY EN EL MIRAMAR.**  
**TERTULIA.** La hora de la sobremesa del miércoles, con una agradable y simple conversación, llena de gratos recuerdos y de simpáticas anécdotas. Participan Germán Becker, Domingo Durán y Pablo Huneus. Conducción de Willie Arthur.  
**JOHN STEINBECK.**  
**VIVA RIO.** Alegre film sobre Río de Janeiro, sus playas y sus hermosas bañistas.  
**CONVERSANDO.** Un mensaje del Evangelio Cristiano, en el personal enfoque del Padre Plenovi. Esta noche: "¿Y tú por qué no...? Un libro que hacía falta".

11.30 CARTA DE AJUSTE.  
11.45 MATINAL INFANTIL. Programa dedicado a los niños.  
12.30 USTED LO HA PEDIDO. Interesantes relatos que Ud. debe conocer.  
12.50 LA GRAN NOCHE.  
14.20 EDICION UNO. Avance informativo presentado por Eduardo Cruz y Margot Kahl.  
14.40 DEJAME VIVIR.  
15.15 JULIETA.  
15.55 AREA 12. Serie policial.  
17.00 DIBUJOS ANIMADOS.  
17.30 TARDES DE CINE.  
19.30 LOS ANGELES DE CHARLIE.  
20.30 SESENTA MINUTOS.  
21.25 T.V. TIEMPO.  
21.30 CHIPS. PATRULLA MOTORIZADA.  
22.30 FALCON CREST.  
23.30 EDICION DOS.  
23.45 BENSON. Divertida serie norteamericana.  
00.15 BARNEY MILLER.  
00.45 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.

17.45 CARTA DE AJUSTE.  
18.00 MASAMIGOS. Un programa infantil realizado por el grupo Mazapan. Hoy: Canción: "Payas del Resongo". Che Che Kojel. Láminas: "¿Que me mandarían?". Comercial: "No mentir". Mundo Mágico: "Bicicletas". Canción: "Dame tu mano". Cuento "Ricitos de oro". Canción: "Los deditos".  
18.30 CINE EN EL ONCE. Hoy: "Asesino a bordo". Con Claudio Atkins, Beatrice Straight, George Hamilton y Patty Duke Astin.  
20.00 EL SHOW DE LOS MUPPETS.  
20.25 CASIMIRO.  
20.30 PANORAMA.  
21.30 PERSONAJES.  
22.30 LA LINEA ONEDIN.  
23.40 PANORAMA AL CIERRE. Noticias con Benjamín Palacios.  
23.45 CIERRE.

12.00 CARTA DE AJUSTE.  
12.30 PLAZA SESAMO. Programa destinado a educar y entretener a los niños en edad preescolar.  
13.00 LA GUERRA DE TOM GRATTAN. Serie inglesa de aventuras ambientada durante la Primera Guerra Mundial. Hoy: "El fantasma de Hookay Vale".  
13.30 ALMOZANDO EN EL 13. Dirección: Fernando Leighton.  
14.30 TELESTAR. Noticias con Jorge Díaz.  
14.48 VISIONES. Hoy: "Plaza de la Constitución".  
14.50 LA MESTIZA.  
15.35 HERENCIA DE AMOR.  
16.00 VIAJEROS.  
17.10 CINE EN SU CASA. Hoy: "Venado veloz", aventuras. (Deerslayer, the) Director: Kurt Neumann (el hijo de Alibaba The Fly) Con Lex Barker, Rita Moreno, Forrest Tucker.  
19.00 SEGUNDA FRANJA CULTURAL. Hoy: "Misterios en el fondo del mar", documental. Esta serie viaja a través del mar del Japón y otras partes del mundo y muestra el hábitat de sus moradores. El salvaje y sorprendente mundo de los animales, serie documental.  
19.55 Hoy: "Rucamanque". Taller la Hedra".  
19.57 AVANCE NOTICIOSO.  
19.58 CONDORITO.  
20.25 HASTA MAÑANA. Los angelitos del Trece invitan a los niños a dormir.  
20.30 TELETRÉCE.  
21.25 CONDORITO.  
21.30 CAGNEY Y LACEY.  
22.30 VISIONES. "Valle central".  
22.35 HOMBRES DE BLANCO. Con Pernel Roberts. Hoy "Motivo de preocupación".  
23.30 TELENOCHE. Noticias con Cecilia Serrano.  
24.00 DE AQUI A LA ETERNIDAD. Historia con la vida de los soldados acantonados en Pearl Harbor (Segundo año) Con Barbara Hershey, William Devae y Roy Thinnies, entre otros.



Televisión Nacional presenta hoy otro capítulo del programa "La Gran Noche".

**HOY EN ESPECTACULOS**

**LESSANDRI** Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. "Cuanto de hotel" y "Primavera en la piel" (21) \$ 70.  
**LAMEDA.** (ex Alfil) Alameda 776 (35357) Pronto repertorio.  
**STOR** Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11 hrs. "El extra" (men.) \$ 160 M. y M. \$ 130 (Cantifias).  
**UTOCINE VIZCACHAS.** Camino El Volcán. Viernes, sábado y domingo.  
**ANDERA** Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "El regreso del Jedi" (men.) \$ 160 M. y M. \$ 130 (Mark Hamill-Harrison Ford).  
**CALIFORNIA.** Irrazaval 1568 (2230976) 17, 19 y 22 hrs. "Los nuevos bárbaros" (18) \$ 150, \$ 180 y \$ 180. L. a V. 60 años \$ 100.  
**APRI.** Monjitas 925 (392414) Desde las 10 hrs. "El dragón chino regresa", "El regreso de la cámara de Shaolin" y "Arte mortal" (men.) \$ 70.  
**ENTRAL.** Huérfanos 930 (33555) Desde las 11.30 hrs. "Los nuevos bárbaros" (18) \$ 160 M. y M. \$ 130 L. a V. may. 60 años \$ 100.  
**SERVANTES.** M. Cousiño 134 (381894) Desde las 12 hrs. "Mefisto" (18) \$ 130 M. y M. \$ 100 L. a V. may. 60 años \$ 100.  
**CHILE.** Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "La maestra de gimnasia privada", "La clase 1984" y "La guerra de los gangster" (21) \$ 30.  
**CINELANDIA.** Puente 540 (57532) Desde las 12.30 hrs. "Furia de titanes", "El maestro borrachón" y "El club marcial de Shaolin" (14) \$ 70.  
**CITY.** Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "E.T. el extraterrestre" (men.) \$ 120 (en castellano).  
**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "La playa del terror" (14) \$ 80.  
**UCAL.** Agustinas 777 (35375) Desde las 11 hrs. "El regreso, del corcei negro" (men.) \$ 180 M. y M. \$ 130.  
**GOLF.** Apoquindo 3388 (2313485) 16.30 (\$ 160), 19 y 22 hrs. "Clases nocturnas" (18) (Joan Collins).  
**SPACIOCAL.** Candelaria Goyenechea 3820 (2421345) 17, 19.45 y 22.30 hrs. "Amigos muy íntimos". Dirigida por Norman Jewison \$ 160.

**FLORIDA.** Estado 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El fierrecillo domado" (14) \$ 100 (Adriano Celentano y Ornella Muti).  
**GRAN PALACE.** Huérfanos 1178 (60082) Próximamente: "Tiburón III" (14).  
**HUELEN.** Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100 L. a V. may. 60 años \$ 100.  
**HUERFANOS.** Huérfanos 930 (36707) Desde las 11.30 hrs. "Al filo de la realidad" (14) \$ 160 M. y M. \$ 130 L. a V. may. 60 años \$ 100.  
**IMPERIO.** Estado 235 (397960) Desde las 11 hrs. "El último grumete" (men.) \$ 150 L. M. y M. \$ 100 (Dgo. Tessier, Cora Díaz).  
**KING.** Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. "La enfermera" (21) \$ 100.  
**LAS CONDES.** Apoquindo y Noruega (2208816) 16.30 (\$ 160), 19.30 y 22.30 hrs. (\$ 180) "Staying Alive" (men.) (Sobreviviendo) (John Travolta).  
**LIBERTAD.** Vivacota 1680 (773454). Desde las 14 hrs. "La virgen, el toro y el capricornio", "Los puños de acero de los karatistas" y "Aventuras después del colegio" (21) \$ 30, lunes \$ 20.  
**LIDO.** Huérfanos 680 (30797). Desde las 11 hrs. "Staying alive" (sobreviviendo) \$ 160 (men.) M. y M. \$ 130 (John Travolta).  
**MAIPO.** San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "El enigma de otro mundo", "Bellas rubias y bronceadas" y "Vannessa en el Oriente" (21) \$ 50.  
**MAYO.** Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Dame una mano" y "Manos de terciopelo" (18) \$ 80.  
**MODERNO.** Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. "Se mira, pero no se toca", "Nadie es perfecto" y "La vida en dos días" (21) \$ 50.  
**NILO.** Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Casta y pura" y "Operación sexo" (21) \$ 80.  
**NORMANDIE.** Alameda 139 (392749) 15.30, 17.30, y 21.30 hrs. "Bodas de sangre" (men.) \$ 130, Estud. \$ 80.  
**OPERA.** Huérfanos 837 (30176). Desde las 10 hrs. "Heige" (21) y show strip con las gatas del paseo Huérfanos. M. M. y J. \$ 100.  
**ORIENTE.** P. de Valdivia 099 (41345) 17, 19.30 y 22 hrs. "Al filo de la realidad" (14) \$ 150, \$ 180 y \$ 180 L. a V. May. 60 años \$ 100.

**PEDRO DE VALDIVIA.** P. de Valdivia 1719 (2239546) 16.30, 19.30 y 22.30 hrs. "Juegos de guerra" (men.) \$ 160, vermouth y noche \$ 180.  
**PLAZA.** Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. "Flashdance" (14) \$ 100.  
**PRAT.** San Diego 2119 (50754). Desde las 14 hrs. "Herencia de un valiente", "Condoman" y "La ira del Khan" (men.) \$ 60.  
**LAS LILAS.** E. Yáñez y J. de Dios V. (43118) 16 (\$ 160) 19 y 22 hrs. (\$ 180) "El regreso del Jedi" (men.) (Harrison Ford-Carrie Fischer).  
**PROVIDENCIA.** M. Montt 032 (42967) 15, 19 y 22 hrs. "El último grumete" (men.) \$ 100, \$ 150 y \$ 150 (Cora Díaz, Juan Cristóbal Soto).  
**REAL.** Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "La maravillosa historia de Heidi" (men.) \$ 65.  
**REX.** Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "El regreso del Jedi" (men.) \$ 160 M. y M. \$ 130.  
**REX.** Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "Clases nocturnas" (18) \$ 160 L. M. y M. \$ 120 (Joan Collins).  
**REX.** Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "Superman III" (men.) \$ 100.  
**RIO.** Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. "La maestra de Sky", "Actos impulsivos a la italiana" y "La menor de edad" (21) \$ 80 M. a V. \$ 60.  
**RITZ.** San Antonio 50 (380613). Desde las 10.30 hrs. "La sensualidad" e "Internado de señoritas" (21) \$ 70.  
**ROXY.** Huérfanos 1065 (80809). Desde las 10 hrs. "Dame una mano" y "Manos de terciopelo" (18) \$ 80.  
**SALA ARAUCO.** Pde. Kennedy 5413 (2460609) 16.30 hrs. "El vago" (men.) \$ 160, 19.30 y 22 hrs. "El año que vivimos en peligro" (21) \$ 180.  
**SALA LILA.** Vitacura 6780 (2242466) 16.30 (\$ 160) 19.30 y 22.30 hrs. (\$ 180). "Juegos de guerra" (men.).  
**SALA VERDE.** Vitacura 6780 (2242466) 16, (\$ 160) 19 y 22 hrs. (\$ 180) "El regreso del corcei negro" (men.).  
**SANTA LUCIA.** Alameda y San Isidro (38956) 15, 16.30 y 21.30 hrs. "Tiburón III" (14) \$ 150.  
**YORK.** Ahumada 166 (66887). Desde las 11 hrs. "Reto al destino" (18) \$ 120.

**TEATROS**  
**BAR DE COCO.** Gilberto Fuenzalida 149 (2296912) viernes: "Chikago voy" de Willy Basculán y Ronco Retas.  
**CAMILO HENRIQUEZ.** Amunátegui 31 (61412) 20 hrs. "Los inconvenientes de instalar fábricas de comida en barrios residenciales" de Pablo de Carolis. Popular \$ 150.  
**CENTRO DE DIFUSION CULT.** A. Prat 935 (2227870) Jueves: "Encuentros folklóricos...".  
**GALA.** Tarapacá 1181 (66876) Jueves. "Doña Flor y sus dos maridos" de J. Amado, Sergio Aguirre, Violeta Vidaurte, Patricia Iribarra...  
**HUMORESQUE** San Ignacio 1249 (567669) 20.30 y 22.30 hrs. "A piernas cruzadas" \$ 250.  
**INST. CHILENO FRANCES.** M. Claro 209 (2235604) Exposiciones, cine, música, cine arte, etc.  
**INST. CHILENO BCO. DEL ESTADO.** Morandé 19 Exposiciones, cine arte, etc.  
**LA COMEDIA.** Merced 349 (391523) Jueves "Lindo país con vista a la mar que estaba serena" de Ictus. Viernes: "Renegociación de un préstamo relacionado, bajo fuerte lluvia, en cancha de tenis mojada" de J. Bravo.  
**LA FERIA.** Crucero Exeter 0250 (377371) 20 hrs. "El zoo de mármol" de La Ferie \$ 300 Estud. \$ 150.  
**MONEDA.** Moneda 920 (715451) Cla. de Pedro de la Barra, en Viña del Mar "Carrascal 4.000" de Fdo. Gallardo.  
**OPERA** Huérfanos 837 (30176) Viernes: "¡¡Tú te lamentas!! ¡De qué te lamentas?" con Coco Legrand, Jaime Azocar y Marco A. González.  
**PEÑA CONCERT ANTILEN.** Alameda 410 (35196) 19.30 y 21.30 hrs. Cine arte: "La general" de B. Keaton.  
**PICARESQUE.** Recoleta 345 (778983) 20.30 y 22.30 hrs. "El último cacheta" \$ 350, Edo. Thompson, Mino Valdés, Canuto Valencia.



## “Tupungato 84” abre puerta para el andinismo juvenil

En conferencia de prensa realizada ayer en la sede de la Secretaría Nacional de la Juventud, presidida por Patricio Melero, se dio a conocer el proyecto “Tupungato 84”, que se trata de una expedición a esta montaña limítrofe, que será realizada por doce jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 21 y 14 años.

Patricio Melero indicó que este proyecto nacido en la Secretaría Comunal de Las Condes, es parte de las actividades del organismo juvenil para crear la rama de andinismo a nivel nacional “con el material que los expedicionarios traigan haremos difusión en los colegios, liceos, centros juveniles para proyectar esto al resto del país ya que no queremos que sólo quede en una comuna”. El líder de la Secretaría de la Juventud informó, además, que cualquier sede comunal puede presentar proyectos de este tipo a la directiva máxima y que los que tienen proyecciones, como el de este caso, son apoyados.

□ Forma parte de los proyectos de la Secretaría Nacional de la Juventud para la creación de la rama de montañismo a nivel nacional

Presentado el plan “Tupungato 84” la Secretaría se puso en movimiento para financiarlo. Es así que se consiguió el apoyo de la DIGEDER con zapatos y “trampones”; el Ejército de Chile, con movilización, mulas, medicamentos, cursos de primeros auxilios y guías; la Municipalidad de Las Condes y su estadio para los entrenamientos y el de la empresa particular Gigli Sport, consistente en donativos de materiales para el deporte de montaña.

Ya se encuentran extendidos los permisos pertinentes, están indicadas las rutas a la Escuela de Alta Montaña y el grupo realiza sus últimos entrenamientos para atacar la montaña. La partida está indicada para el día 14 de febrero.

### DESPUES DEL CIELO

Julio Escobar, el jefe de la expedición, cuenta con 21 años de los cuales siete los ha dedicado al andinismo. “Elegimos el Tupungato, porque sólo cuenta con 20 expediciones al lugar y porque no presenta mayores peligros para la ascensión ya que su altura es de 6.000 metros aproximadamente y no cuenta pendientes muy pronunciadas”. Explicó además que sin la ayuda de todas las instituciones que han tomado parte de la expedición habría sido muy difícil debido a la inaccesibilidad de la montaña. Para el intento se cuenta con varios meses en plan de preparación, para lo cual han ascendido el cerro El Plomo y varias cumbres similares a la que encontrarán.

¿Finalizada esta expedición, cuáles serán las otras metas?

“El cielo (risa general)... el Everest (retorna la seriedad) Chile es un país de montaña, tenemos mucho donde elegir. Uno de los planes es el Aconcagua, pero veremos más adelante”.

Mostrando sus habilidades rápidas desmontan sus cargas y equipos que están armados en el patio de la Secretaría. Cuando su programa que en el día de hoy presentaba aspectos protocolares como citas, etc. Por otro lado se empujaban duro entrenamiento físico para estar con éxito la cumbre.

Salimos de la Secretaría de la Juventud percatándonos del gran movimiento que se está haciendo en torno a estos proyectos: miles de jóvenes solicitan información sobre los grupos juveniles que la institución ha creado en diversos puntos del país, para que los jóvenes puedan vacacionar conociendo sin mayores gastos.

Un total de 17 países participarán en la próxima Feria Internacional del Aire, FIDA 84, que se desarrollará en la Base Aérea de El Bosque entre el 3 y el 11 de marzo próximo.

Con ocasión de esta actividad, la empresa de Correos de Chile emitió un sello conmemorativo que muestra al avión “Pillán”, el primero construido en Chile.

El director ejecutivo de dicha entidad, coronel Daniel Moraga, recibió de manos del gerente comercial de Correos, Pablo Estay, el primer sello de un total de 1 millón que será puesto en circulación.

Estos sellos recorrerán el mundo y son de gran valor, por cuanto sus temáticas: avión, feria y banderas, son elementos que ocupan los primeros lugares en los rankings filatélicos.

### LA MUESTRA

El coronel Moraga, refiriéndose a la FIDA 84, indicó que la gran atracción para Chile será la presentación

Se inaugura el 3 de marzo próximo

## 17 países en la Feria Internacional del Aire

□ Con motivo del encuentro aeronáutico internacional la Empresa de Correos de Chile emitió un sello conmemorativo

del avión CASA 101, que es un “Halcón” repotenciado, por iniciativa de la FACH. Este aparato está siendo coproducido con la Empresa Española CASA, en las instalaciones de la Empresa Nacional de Aeronáutica Comercial.

Otros modelos que estarán en exhibición son el Microjet 200; un avión turbohélice del Brasil que es uno de los entrenadores más avanzados del mundo y que está produciendo Israel; Pucará y los Falcon 10 y 30, los aviones Mirage y F-5-S, que representará la FAO. Por otra parte, se está gestionando la tralida de Harrier. También está avanzada la venida del Air-Edo 310, que es un aparato de transporte, de fuselaje ancho, fabricado por un consorcio de industrias europeas, hecho para vuelos dentro del territorio europeo, además, para vuelos transcontinentales.

La industria privada de defensa estará presente a través de su producción, tanto en cooperación con la industria aeronáutica comercial como en la fabricación de aquellos tipos de elementos que están asociados a la defensa.

El coronel Moraga señaló que existen dos objetivos centrales de la Feria Internacional del Aire, FIDA 84, que son la proyección de la Industria Aeronáutica Nacional y la asociada con la aeronáutica y en segundo lugar, la creación de una conciencia aérea nacional.